

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICO PÚBLICO



PEDRO MONGE CÓRDOVA  
DS N° 38-89-ED

**PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
PEI**

**2023-2028**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
“PEDRO MONGE CÓRDOVA”**

D.S. N° 38-89-ED / R.D. N° 00100-2020-MINEDU / VMGP-DIGEDD-DIFOID

**Resolución Directoral Institucional N° 00293/A-2025-DG-IESPP PMC-J.**

**JAUJA, 18 DE DICIEMBRE DE 2025**

**VISTO:**

El Oficio N°02152-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, señalando las precisiones en el marco del procedimiento de licenciamiento para la adecuación del Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública Pedro Monge Córdova, de la región Junín a Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública y considerando la propuesta de modificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova, elaborado por la Comunidad Educativa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 24.1 del artículo 24º de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (en adelante, la Ley), el licenciamiento es el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados, de sus programas de estudios y filiales, para la obtención de la licencia que autorice su funcionamiento para la provisión del servicio de educación superior, y;

Que, el artículo 25º de la Ley, el Ministerio de Educación establece las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior, públicos y privados, y;

Que, el numeral 57.1 del artículo 57º del Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, establece que las Condiciones Básicas de Calidad son requerimientos mínimos para la provisión del servicio educativo en las instituciones de Educación Superior y pueden actualizarse de acuerdo con las normas que emita el Ministerio de Educación. Su cumplimiento es necesario para el licenciamiento del Instituto de Educación Superior y la Escuela de Educación Superior, de sus programas de estudios, de sus filiales y sus locales; y contemplan los aspectos detallados en el artículo 25º de la Ley, y;

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley, dispone, entre otros aspectos, que los Institutos de Educación Superior Pedagógica deben solicitar su licenciamiento como Escuelas de Educación Superior Pedagógica, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24º y 24-A de la Ley y su reglamento, y según el cronograma que apruebe el Ministerio de Educación, y;

Que, mediante Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, se crea el Modelo de Servicio Educativo (MSE) que define y organiza los componentes pedagógicos y de gestión institucional de los IESP/EESP para orientar su funcionamiento y brindar un servicio formativo de calidad para la formación de profesionales con las competencias pedagógicas que requiere el país en respuesta a las demandas de la sociedad, y;

# "PEDRO MONGE CÓRDOVA"

D.S. N° 38-89-ED / R.D. N° 00100-2020-MINEDU / VMGP-DIGEDD-DIFOID

Que, en ese orden de argumentos, con la Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de los Escuelas de Educación Superior Pedagógica, la misma que establecen las definiciones, la estructura mínima y los criterios para la elaboración de los instrumentos de gestión, que contribuya al aseguramiento de las condiciones básicas de calidad en la prestación del servicio educativo de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas, y;

Que, el documento normativo precisado en el párrafo precedente tiene por objetivo desarrollar las disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones básicas de calidad, cuyo cumplimiento es necesario para el licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, de sus programas de estudios, filiales y locales, y el licenciamiento para la adecuación de Institutos de Educación Superior Pedagógica a Escuelas de Educación Superior Pedagógica, Públicas y Privadas;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU — Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU, Norma que Modifica el Reglamento de la ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU y en uso de los facultades que confiere la ley y demás normas complementarios.

*Se Resuelve:*

**ARTÍCULO 1.- APROBAR**, la modificatoria del **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdovala de Jauja, aprobado con R.D. N°00139-A-DG-IESPP/PMC-J-2025, cuyo periodo de vigencia es del 09.01.2023 al 31.12.2028.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER**, la publicación a través del portal Web y demás canales y medios oficiales de la institución la difusión a la comunidad educativa el Proyecto Educativo Institucional - PEI, para su implementación y cumplimiento.

**Regístrate, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase;**



Dr. Pedro Quispe De la Cruz  
DIRECTOR GENERAL



## **Siglas**

- CAP: Cuadro de Asignación de Personal  
CBC: Condiciones Básicas de Calidad  
CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico  
DCBN: Diseño Curricular Básica Nacional  
DIFOID: Dirección de Formación Inicial Docente  
DIGEDD: Dirección General de Desarrollo Docente  
DREJ: Dirección Regional de Educación de Junín  
EESP: Escuela de Educación Superior Pedagógica  
FID: Formación Inicial Docente  
IE: Institución Educativa  
IESP: Instituto de Educación Superior Pedagógica  
IGED: Instancia de Gestión Educativa Descentralizada  
LAG: Lineamientos Académicos Generales  
MINEDU: Ministerio de Educación  
MPI: Manual de Procesos Institucionales  
MSE: Modelo de Servicio Educativo  
PAT: Plan Anual de Trabajo  
PCI: Proyecto Curricular Institucional  
PEDN: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional  
PEI: Proyecto Educativo Institucional  
PEN: Proyecto Educativo Nacional  
PER: Proyecto Educativo Regional  
PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual  
RENATI: Registro Nacional de Trabajos de Investigación  
RI: Reglamento Institucional  
SENA: Servicio Educativo de Nivelación Académica  
SIA: Sistema de Información Académica  
TIC: Tecnología de la Información y Comunicación  
VMGP: Vice Ministerio de Gestión Pedagógica



## **Índice**

Siglas .....	4
Presentación .....	6
I. Información General de la Institución.....	7
II. Diagnóstico del Contexto Interno y Externo de la Institución.....	13
III. Análisis de la Demanda y Justificación del Servicio Educativo .....	63
IV. La Visión, Misión, Principios y Valores Institucionales.....	75
V. Objetivos y Acciones Estratégicas .....	78
VI. Indicadores de Logro y Metas Multianuales .....	85
VII. Propuesta de Gestión Pedagógica .....	92
VIII. Propuesta de Gestión Institucional.....	114
IX. Política para el Desarrollo de Investigación e Innovación .....	123
XI. Estrategia de Evaluación del PEI .....	156
XII. Propuesta de Mejora Continua .....	171
XIII. Referencias.....	182



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova  
Presentación**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el principal instrumento de gestión institucional que determina la dirección estratégica de la gestión institucional y pedagógica de nuestra Institución, elaborado en el marco de la R.M 570-2018-Minedu que aprueba el Sistema Educativo y la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Asimismo, fue elaborado de manera participativa por la comunidad educativa, la cual participó en su elaboración, evaluación y actualización. También se tienen en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, así como del entorno socioeconómico y cultural, que se reflejan en el diagnóstico institucional.

Este documento de gestión institucional está diseñado para responder a las necesidades educativas de la región y del país de acuerdo a la necesidad de mejorar continuamente la calidad de los servicios educativos. Por ello, se hace énfasis en la formación multidimensional de los futuros docentes en el marco del perfil de egreso. De esta forma, permite tomar decisiones oportunas sobre la gestión estratégica, misional y de soporte, garantizando así una educación de calidad.

El PEI contiene objetivos estratégicos al 2028, así como acciones e indicadores estratégicos para orientar la gestión de nuestras instituciones para cumplir con las expectativas de los estudiantes y la comunidad educativa.



## I. Información General de la Institución

### 1.1 Datos Informativos

<b>Dirección Regional de Educación</b>	Junín
<b>Nombre de la Entidad</b>	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova
<b>Código Modular</b>	1227982
<b>Página Web</b>	<a href="https://www.iespedromonge.edu.pe/">https://www.iespedromonge.edu.pe/</a>
<b>Gestión</b>	Pública
<b>Tipo de Procedimiento</b>	Adecuación
<b>Dirección del local</b>	Centro Poblado Jauja Sector 2 Jr. Colina N° 1350
<b>Correo Institucional</b>	<a href="mailto:direcciongeneral@iespedromonge.edu.pe">direcciongeneral@iespedromonge.edu.pe</a>
<b>Horario de Atención</b>	8:00 a 18:00 horas
<b>Modalidades de Servicio</b>	Presencial
<b>Formación Continua</b>	
<b>Formación Continua</b>	Presencial
<b>Distrito</b>	Jauja
<b>Provincia</b>	Jauja
<b>Departamento</b>	Junín
<b>Año de Creación y de Experiencia en Formación Inicial</b>	1989
<b>Decreto Supremo de autorización y experiencia en Formación Inicial Docente</b>	D.S. N°38-89-ED.
<b>Revalidación</b>	R.D. N° 00100-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
<b>Acreditación</b>	R.P.C.D. AD-HOC N° 204-2016-SINEACE/ CDAH-P
<b>DCBN 2010<sup>1</sup></b>	R.D. Aprobación
<b>Educación Inicial</b>	R.D. N° 165-2010-ED
<b>Educación Primaria</b>	R.D. N° 165-2010-ED
<b>Educación Física</b>	R.D. N° 165-2010-ED
<b>Educación Secundaria, Especialidad: Comunicación</b>	R.D. N° 165-2010-ED
<b>Educación Secundaria, Especialidad: Matemática</b>	R.D. N° 165-2010-ED

<sup>1</sup> Fuente: Secretaría Académica (última promoción de egreso 2023)



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

<b>DCBN – 2019 /2020</b>	RVM Aprobación	
<b>Programa de Estudios de Educación Inicial</b>	Resolución Viceministerial N.º 163-2019-MINEDU de fecha 04 de julio de 2019 que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente - Programa de Estudio de Educación Inicial y sus modificatorias	
<b>Programa de Estudios de Educación Primaria</b>	Resolución Viceministerial N.º 204-2019-MINEDU de fecha 16 de agosto de 2019 que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Primaria	
<b>Programa de Estudios de Educación Física</b>	Resolución Viceministerial N.º 147-2020-MINEDU de fecha 29 julio de 2020 que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Física	
<b>Programa de Estudios de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación</b>	Resolución Viceministerial N.º 143-2020-MINEDU de fecha 23 de julio de 2020 que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación	
<b>Programa de Estudios de Educación Secundaria, Especialidad Matemática</b>	Resolución Viceministerial N.º 076-2020-MINEDU de fecha 9 de marzo de 2020 que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática.	
<b>Integrantes de la Comunidad Educativa</b>	Directivo	01
	Gestores pedagógicos	10
	Docentes	33
	Administrativos	07
	Estudiantes*	525
<b>Director General</b>	Dr. Pedro Quispe De La Cruz	
<b>DNI</b>	20090040	
<b>Grado</b>	Doctor	
<b>Reconocimiento de Encargatura</b>	R.D.R. N.º 2405-2025-DREJ	
<b>Domicilio Legal</b>	Av. Julio Sumar N.º 313 El Tambo – Huancayo	
<b>RUC</b>	10200900401	
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:pquispe14@hotmail.com">pquispe14@hotmail.com</a>	
<b>Celular</b>	910807739	

\*Fuente: Secretaría Académica (2025-I)



## 1.2 Reseña Histórica

La provincia de Jauja en la década de los sesenta contaba con una Escuela Normal Superior Mixta, la que dejó de funcionar por mandato del gobierno de turno del General Juan Velasco Alvarado en 1974, quedando en funcionamiento solo las Escuelas Normales de mayor antigüedad.

En 1988, se formuló el proyecto para la reapertura de la misma, que conlleva a la creación del Instituto Superior Pedagógico de Jauja por Decreto Supremo N° 38-89-ED., de fecha 21 de diciembre de 1989. Iniciando su funcionamiento en marzo de 1990, bajo el liderazgo del profesor José del Carmen López Altamirano como director, quien convoca al proceso de admisión de tres secciones, una de Educación Inicial y dos de Educación Primaria con un total de 136 estudiantes, utilizando como local institucional el antiguo local del colegio San José de Jauja, ubicado en el jr. Grau No. 315 – Jauja.

En el año 1991, se incrementa el nivel de Educación Secundaria: Especialidades de Matemática, Lengua y Literatura, Historia y Geografía, Educación Física, Física y Química y la Modalidad de Educación Especial oficializada mediante Resolución Directoral N° 96796-ED, de fecha 13 de noviembre.

Asimismo, en enero de 1991, se apertura el proceso de admisión al Programa de Profesionalización Docente en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en las especialidades de Matemática, Lengua y Literatura, oficializada mediante Resolución Ministerial N° 0294-94-ED.

En 1994, se oficializa mediante Decreto Supremo N° 09-94-ED, el nombre del Instituto Superior Pedagógico Pedro Monge Córdova, formadora de docentes, en honor al insigne Maestro don Pedro Susanivar Monge Córdova. Después de reiteradas jornadas de gestiones de profesores, estudiantes, padres de familia y el alcalde provincial Luis Balvín Martínez se tomó posesión del local del INDA, terreno ubicado en el Jr. Colina cuadra 13, de propiedad de la Colonia Japonesa de la provincia de Jauja, quien cede al instituto el mencionado terreno.

Ante las limitaciones de infraestructura se inició con la construcción del primer pabellón con presupuesto del Concejo Provincial de Jauja; además se obtuvo el aporte económico de los padres de familia y recursos propios del instituto. El vaciado del primer piso fue hecho por la primera promoción de profesionalización docente, el segundo piso y techado del tercer piso lo realizaron los estudiantes del programa regular conjuntamente con los docentes.

La construcción del segundo pabellón se realizó en la gestión del director José del Carmen López Altamirano y Ricardo Bullón Baldeón. En el periodo de 1994 al 1997, durante la gestión como director profesor José Walter Dueñas Román se materializa la construcción del segundo pabellón gracias al financiamiento de la Región Andrés Avelino Cáceres, teniendo como presidente el Ing. Julio César Tapia Silguera. También se adquirió el ómnibus UP-1390, unidad móvil para el servicio de la institución. En el año 1994, se logra el reconocimiento de la modalidad de Educación



## **Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova**

Especial por única vez y la oficialización de Educación Secundaria en las especialidades: Matemática, Lengua y Literatura, Historia y Geografía, Educación Física, Física y Química. Asimismo, la legalización del programa de Profesionalización Docente en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Especialidades: Matemática, Lengua y Literatura.

En 1998, mediante concurso nacional para directores de los institutos pedagógicos, asume el cargo de director titular, el profesor Juan León Camarena Blas, en dicha gestión se logra realizar el techado de la primera fase del pabellón central con proyección de un comedor en la primera planta, biblioteca en la segunda planta y con ocasión del noveno Aniversario Institucional, la Colonia Japonesa hace entrega de la Escritura Pública de los terrenos que nos hace propietarios legítimos del hoy conocido local institucional.

En el año 2000, se inicia una etapa de modernización y equipamiento; inaugurando una losa deportiva del segundo patio, apertura del laboratorio de cómputo con 20 computadoras y una servidora para ser instalado en Red e Internet, asimismo se inaugura el estadio en los terrenos contiguos al instituto que se venía posesionando pacíficamente desde 1992, de igual forma se pone al servicio de la comunidad jaujina una radio emisora “Radio Pedro Monge” dial 105 en Frecuencia Modulada.

En 2002, con trece años al servicio de la comunidad jaujina y de la región Junín, se realizaron una serie de actividades con apoyo del Rvdo. Padre José Chuquillanqui Yamamoto, se consiguió la donación de un camión marca Nissan Cóndor. Asimismo, se inicia la construcción del auditorio y biblioteca de nuestra institución por convenio entre la Municipalidad Provincial de Jauja y el Instituto; incluyéndose la construcción del auditorio con un aforo para 300 personas.

En año 2004, asume la dirección el Prof. Arturo Peralta Villanes, realiza la ampliación del estadio del Instituto y la consolidación del funcionamiento del Centro de Cómputo.

En el año 2005, asume la dirección el profesor Fortunato Ricardo Dávila Vilchez, se amplía la infraestructura del Centro de Cómputo, se firma convenios con la Universidad César Vallejo, dándose facilidades a los docentes en servicio para seguir estudios de Postgrado. Además, se adquiere un equipo COPY PRINTED para incentivar la producción intelectual de los docentes y estudiantes.

En el año 2006, asume la dirección el Lic. Moisés Huamancaya Espinoza, se firma convenios con el Municipio Provincial y se desarrollan los Talleres de Inglés y Computación.

En los años 2007, 2008, 2009 y siguientes el Ministerio de Educación implementa el proceso de admisión considerando la nota mínima de 14 para el ingreso a los institutos pedagógicos a nivel nacional, hecho que trajo como consecuencia el bajo número de ingresantes en los procesos de admisión que disminuyó el crecimiento vegetativo de estudiantes en nuestra institución.

En el año 2014, en convenio interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova de Jauja, se realizó la primera



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

Inducción para directores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, acción que se desarrolló con marcado éxito.

En el año 2015, mediante Resolución Directoral N° 017-2015-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID se AUTORIZA el funcionamiento de las carreras experimentales de idiomas, Especialidad Inglés y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, utilizando los presupuestos de las carreras de Historia y Geografía y Física y Química, permitiendo la acreditación institucional.

En el año 2016 mediante la Resolución Directoral N° 296-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID el Ministerio de Educación AUTORIZA revalidar las carreras profesionales de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria: Especialidad Comunicación, Especialidad Matemática, Especialidad Educación Física.

En el año 2016, a través del proceso de Acreditación se alcanzó una verificación externa de Pro calidad con el 54,29 % para recibir una asistencia técnica y el financiamiento de la evaluación externa, el mismo que nos permitió alcanzar la evaluación de SINEACE, logrando el reconocimiento de institución acreditada mediante R.P.C.D. AD-HOC N° 204-2016-SINEACE/CDAH-P.

En el año 2019, estando como director general el Prof. Oscar Grimaldo Paita Vega, se inicia con la elaboración y aprobación de un perfil y expediente técnico para la construcción de una infraestructura administrativa de tres pisos lo cual es declarado viable por el GORE Junín con un presupuesto de Tres Millones Cien Mil Soles.

En el año 2020, en la gestión de la directora Aydeé Luzmila Zárate Meza se obtiene la renovación de la revalidación de las carreras de Educación Inicial Educación Primaria, Educación Física y las especialidades de Educación Secundaria: Comunicación y Matemática, mediante la R.D. N° 00100-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID.

El año 2020, se presenta el expediente técnico al concurso de FONIPREL convocada por el Ministerio de Educación lo cual es declarado elegible y a partir de ese momento se han realizado gestiones diversas para lograr en el año 2021 un presupuesto 17 millones y medio, por gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El 15 de enero del año 2022, se inició la construcción de la moderna infraestructura para la Formación Inicial Docente y Continua que tendrá una duración en su ejecución de 360 días, para el IESPP Pedro Monge Córdova, la misma que albergará a los estudiantes de los diferentes programas de estudio de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física, Comunicación y Matemática respectivamente.



### 1.3 Oferta Educativa

DCBN 2010	RD Aprobación	Nº estudiantes al 2022-II
DCBN – 2019 /2020	RVM Aprobación	N.º estudiantes al 2025-I
<b>Programa de estudios Educación Inicial</b>	RVM N°163-2019 MINEDU	<b>179</b>
<b>Programa de estudios Educación Primaria</b>	RVM N°204-2019- MINEDU	<b>162</b>
<b>Programa de estudios Educación Física</b>	RVM N°147-2020- MINEDU	<b>115</b>
<b>Programa de estudios Educación Secundaria, Especialidad Comunicación</b>	RVM N°143-2020- MINEDU	<b>47</b>
<b>Programa de estudios Educación Secundaria, Especialidad Matemática</b>	RVM N°076-2020- MINEDU	<b>22</b>
<b>Matriculados al 2025-I DCBN (2019-2020) *</b>	<b>Total</b>	<b>525</b>

\*Fuente: Secretaría Académica

Siendo la Región Junín diversa en los aspectos sociales, culturales, lingüísticas, geográficas, climáticas, económicas-productivas y políticas que repercuten en un sistema educativo en constante cambio, demanda atender a la población joven en sus diferentes corredores geográficos: valle del Mantaro, alto andino y selva central.

En nuestra región y especialmente en el ámbito jurisdiccional de nuestro instituto contamos con un crecimiento de la población estudiantil que demanda la Formación Inicial Docente en las carreras que oferta la institución. Por lo tanto, atendiendo a la demanda del requerimiento de docentes en Educación Básica se proyecta la Formación Inicial Docente a contribuir en el logro del proyecto de vida y al ejercicio de la ciudadanía con responsabilidad social.



## II. Diagnóstico del Contexto Interno y Externo de la Institución

### 2.1 Análisis de funcionamiento interno y externo

MACROPROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Gestión de Dirección	Gestión de Necesidades Formativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación colegiada en la elaboración de los instrumentos de gestión, susceptibles a la mejora permanente.</li><li>• Experiencia calificada de los profesionales que laboran en la institución en gestión pública (sector educación y gestión edil).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plataforma del MINEDU / DIFOID orientadas a fortalecer las capacidades pedagógicas en los docentes formadores, estudiantes de la institución y profesionales que brindan el servicio educativo en educación básica y educación superior en el ámbito jurisdiccional.</li><li>• Demanda formativa de los egresados de las instituciones educativas del ámbito jurisdiccional (Educación Básica).</li><li>• Web de instituciones universitarias y/o ONG que programan webinar gratuitos en formación continua.</li><li>• Apoyo coyuntural de los gobiernos locales (distrital / provincial) para financiar los estudios de los egresados de la Educación Básica por logro destacado o recursos económicos exiguos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico en proceso de implementación que identifique las necesidades formativas para docentes y estudiantes de la FID.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oferta del servicio especializado de otras instituciones (ámbito jurisdiccional).</li><li>• Constante cambios de las Mallas curriculares de parte del MINEDU.</li><li>• Empleabilidad informal y/o temporal.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

			<ul style="list-style-type: none"><li>Marco normativo del MINEDU en la FID y Formación Continua (Ley 30512 y reglamentación conexa).</li></ul>		
	<b>Gestionar Condiciones Favorables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo adecuado, alturado y respeto a las contradicciones y/o enfoques diversos para encaminar la gestión institucional – pedagógica</li><li>Clima organizacional aceptable.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>La DIFOID realiza el proceso de adecuación al licenciamiento del instituto pedagógico a Escuela de Educación Superior Pedagógico.</li><li>Formación continua: Grado de Bachiller, Licenciatura, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cambio de personal docentes contratado anualmente que debe aprender a integrarse.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Escuelas licenciadas con servicio educativo moderno, eficiente y eficaz.</li></ul>
	<b>Gestionar el Cambio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Compromiso de los actores educativos acorde con las exigencias y desafíos en la FID en la gestión institucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Presupuesto del sector y/o canon minero del gobierno regional para financiamiento de proyectos de investigación e innovación.</li><li>Publicación de la producción intelectual en revistas indexadas u otras instancias de difusión científica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Formas de atención centrada a un servicio convencional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Instituciones formadoras y/o de investigación a nivel local y/o regional.</li></ul>
<b>Gestión de Calidad</b>	<b>Planificar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de una planificación en el desarrollo institucional y curricular en la mejora continua del sistema de gestión de calidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Asesoramiento por parte del MINEDU sobre planificación y gestión de calidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ausencia de previsión de posibles dificultades y medidas de contingencia en la gestión institucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Limitaciones de recursos humanos y presupuestales para la planificación estratégica de calidad.</li></ul>
	<b>Monitorear y Evaluar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Monitoreo, seguimiento y evaluación permanente de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Plan de fortalecimiento de la IESP/EESP a cargo de la DREJ.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Dificultad en el empoderamiento, colegiación, masificación, de los</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Excesiva exigencia administrativa de parte de la DREJ y MINEDU.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		acuerdo a los planes, guía y reglamentos.		instrumentos de monitoreo para el logro del perfil de egreso.  • Limitada implementación de estrategias de retroalimentación para mejorar las buenas prácticas pedagógicas.	
	<b>Retroalimentar</b>	• Existencia de propuestas de mejora a partir de la retroalimentación a través de planes de mejora.	• Desarrollo de eventos científicos y de innovación nacional, regional y local en relación a la gestión de calidad.	• Dificultades en la aplicación de estrategias de retroalimentación.	• Escasa difusión de información y eventos sobre estrategias de retroalimentación.
<b>Gestión de la Formación Inicial</b>	<b>Admisión</b>	• Compromiso de un equipo del personal para el desarrollo de todo el proceso de Admisión.  • Existencia de planes para el proceso de admisión, (organización, implementación y ejecución).  • Planificación oportuna para ejecución del proceso del examen de admisión.	• Aceptación de las Instituciones educativas para realizar las prácticas pre profesionales que mejoran la imagen institucional.  • Las expectativas de los egresados del nivel secundario para estudiar en los diferentes programas de estudio en los diferentes programas de estudio que oferta el instituto.  • Autorización de la DREJ en las diversas actividades para el proceso de admisión.  • Instituciones públicas y/o privadas apoyan en la difusión del proceso de admisión.	• Trabajo de promoción social limitado.  • Escasa participación en las ferias vocacionales local y regional.  • Aprobación tardía del presupuesto asignado para el proceso de admisión.  • Difusión limitada de los procesos de admisión.	• Contexto político, económico, social y ambiental (pandemia) limitan la toma de decisiones de seguir estudios profesionales.  • Instituciones de educación superior que cuentan con un modelo de contacto de atención oportuna en nuestra Región Junín  • Competidores a nivel regional nacional e



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de diversos medios de comunicación que respaldan proceso de admisión.</li><li>Docentes egresados de nuestro Instituto vienen laborando y ocupando puestos importantes, a nivel local, regional y nacional, motiva la participación en el proceso de admisión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo del MINEDU, en el proceso.</li><li>Convenios con diferentes instituciones a fin de mejorar el proceso de admisión.</li></ul>		<p>internacional con opciones atractivas en términos de los beneficios académicos, de precio y tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Incertidumbre post pandemia por parte de estudiantes que terminan secundaria y otros que ya culminaron con anterioridad que pueden alterar su comportamiento y expectativas sobre la educación.</li></ul>
	<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Docentes formadores actualizados y capacitados para brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de FID.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Convenios interinstitucionales para un aprendizaje articulado en la comunidad.</li><li>DIFOID aprueba Diseños curriculares para la formación inicial docente MINEDU.</li><li>MINEDU a través de PeruEduca capacita en gestión curricular a los docentes formadores a través de sus diferentes plataformas.</li><li>Páginas web de universidades, ONG (webinar - online courses).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Trabajo colegiado insuficiente para el desarrollo de propuestas educativas.</li><li>Biblioteca física y virtual desactualizada e insuficiente y carencia de repositorios.</li><li>Limitado implementación de las comunidades profesionales de aprendizaje.</li><li>Limitada articulación de la investigación y la práctica preprofesional con relación a</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Inadecuado uso de las redes sociales y medios de comunicación para la FID</li><li>Existencia de plataformas abiertas sin filtros.</li><li>Existencia de establecimientos en el entorno que no contribuyen en la FID.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

				los cursos de la malla curricular.	
	<b>Práctica Preprofesional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia del Plan de suscripción de convenios interinstitucionales.</li><li>• Existencia de convenios de cooperación interinstitucional a nivel local y regional.</li><li>• Fortalecimiento de capacidades a los docentes practicantes antes de la inmersión a la práctica pre profesional.</li><li>• Asesoramiento y, acompañamiento permanente a través de la retroalimentación en la formación académica</li><li>• Realización de la práctica preprofesional para todos los estudiantes de los Programas de Estudios, en contextos locales y regionales, vinculada con la realidad educativa en situaciones reales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de Instituciones Educativas seleccionadas y calificadas de la Educación Básica.</li><li>• Contamos el soporte técnico pedagógico de la UGEL, DREJ y el MINEDU para el fortalecimiento de capacidades a los formadores.</li><li>• La institución educativa provee a cada estudiante practicante un docente guía.</li><li>• La institución educativa y/o comunidad son espacios para desarrollar investigación a través de la práctica preprofesional.</li><li>• Predisposición por parte del personal directivo y docente de las instituciones educativas de practica para conocer los lineamientos de la práctica pre profesional.</li><li>• Gestión presupuestal por parte de la UGEL Jauja para el funcionamiento del Centro de aplicación del IESPP Pedro Monge Córdova.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inadecuada calendarización para el desarrollo de las practicas pre profesionales e investigación por actividades extracurriculares.</li><li>• Lineamientos descontextualizados que limitan la ejecución de las practicas pre profesionales de forma articulada con la investigación.</li><li>• Incumplimiento de las cláusulas de convenio por situaciones socioeconómicas de algunos docentes practicantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes de la institución educativa no están en condiciones de ser guías en el fortalecimiento de las competencias de los docentes practicantes.</li><li>• Normativa emitida por el MINEDU sobre el convenio de la práctica pre profesional e investigación pone parámetros limitando otras especificaciones del instituto.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<b>Participación Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento de la normatividad para la implementación del Consejo Asesor.</li><li>Elección democrática de la representación estudiantil para el Consejo Asesor.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia Ley 30512, Ley de Institutos de Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Sus Docentes para la Constitución del Consejo Asesor.</li><li>RM 570-2018-MINEDU, modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Colegiar la normativa para la implementación de la constitución del Consejo Asesor.</li><li>Inexistencia del Consejo Asesor en la institución.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de escuelas de educación superior pedagógicas licenciadas, fortalecidas por su consejo asesor.</li></ul>
	<b>Desarrollo Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se cuenta con el área de tutoría implementada y en funcionamiento para los miembros de la comunidad estudiantil permitiendo fortalecer su aprendizaje y colaborar con el logro de sus metas; manejando conflictos y situaciones que pudieran dificultar su proceso formativo.</li><li>Se cuenta con el equipo de tutores designados por cada programa de estudios y ciclos. Comprometidos en el bienestar del estudiante, brindando permanente soporte</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo por parte de la Dirección Regional de Educación Junín en la contratación para la implementación del equipo de Servicios Educativos Complementarios; Servicio Psicopedagógico, Servicio Social y Soporte médico que garantiza la atención integral de los estudiantes de acuerdo a las necesidades institucionales.</li><li>Existe apoyo y convenios interinstitucionales vigentes con instituciones comprometidas en aportar a la formación del soporte académico y desarrollo socioemocional; así como, garantizar la derivación oportuna y atención especializada en servicios que los estudiantes requieran para garantizar su bienestar, defensa de derechos y desarrollo integral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Inadecuados ambientes para el personal del equipo de soporte médico, psicopedagógico y apoyo social que cumpla con las características exigidas para garantizar su operatividad y el funcionamiento óptimo de los servicios complementarios.</li><li>Limitado diagnóstico situacional actualizado y completo de los estudiantes en aspectos: socioemocionales, económicos, académico y de salud.</li><li>No se cuenta con un sistema de identificación, ni registro</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Establecimientos comerciales ubicadas alrededor institución que expenden bebidas alcohólicas.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<p>socioemocional y académico a la comunidad estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se cuenta con el equipo de profesionales especializados en Servicios Educativos Complementarios, Servicio Psicopedagógico, Servicio Social y Soporte médico, para garantizar la atención integral de los estudiantes de acuerdo a las necesidades institucionales.</li><li>• Profesionales docentes dispuestos a trabajar en tutoría y consejería con la finalidad de mejorar el bienestar de los estudiantes.</li><li>• Desarrollo de actividades matinales, académicas, sociales, culturales y emocionales en tutoría y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo de la policía, centros médicos y postas de la localidad de Jauja.</li></ul>	de estudiantes provenientes de pueblos indígenas/originarios; Asimismo, no se realizan actividades que permitan su adaptación, permanencia y culminación a sus programas de estudios.	
--	--	---	---	---	--



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<p>consejería, con los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se cuenta con el equipo polivalente multidisciplinario (psicólogo, enfermera y asistente social) para la formación inicial docente</li><li>• Clima de convivencia favorable en la FID.</li><li>• Ejecución de actividades programadas de acuerdo a requerimiento institucional para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades interpersonales y socioemocionales, promoción de la sana convivencia dirigidos a la comunidad educativa.</li></ul>		
	<b>Investigación e Innovación en la Formación Inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de la Jefatura de Unidad de Investigación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes para la implementación de la Jefatura de la Unidad de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inexistencia de un área especializada en investigación e innovación que facilite a los docentes formadores recursos</li><li>• Instituciones que cuentan con presupuesto para los trabajos de investigación.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en publicación de revista institucional.</li><li>• Investigaciones con fines de titulación articulados a la práctica pre profesional.</li><li>• Incorporación de la investigación formativa en el desarrollo de cursos y módulos de formación inicial docente.</li><li>• Publicación de artículos académicos por parte de los estudiantes.</li></ul>	<p>Investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• RM 570-2018-MINEDU, modelo de servicio educativo para las escuelas de educación superior pedagógica</li><li>• Producción intelectual de profesionales de la región y/o país en investigación – innovación.</li><li>• Orientaciones y capacitaciones en investigación e innovación por DIFOID / MINEDU.</li><li>• Repositorio de las universidades nacionales e internacionales.</li><li>• Canon minero de la región para el financiamiento de investigación e innovación.</li></ul>	<p>y asesorías en proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inadecuados instrumentos para la ejecución de la investigación e innovación para los estudiantes de la FID.</li><li>• Carencia de una revista virtual para la difusión de los trabajos de investigación estudiantil.</li><li>• Inexistencia de un repositorio de trabajos de investigación de los estudiantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No estar considerada en el Top de las instituciones favorecidas por el presupuesto del canon minero para investigación - innovación.</li><li>• Constante cambio de normatividad sobre la formación inicial docente por el MINEDU.</li></ul>
<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<b>Seguimiento a egresados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Funcionamiento de la Jefatura de Bienestar y Empleabilidad por encargatura (organigrama funcional).</li><li>• Libro de registro de egresados del instituto.</li><li>• Base de datos de egresados en proceso de implementación. (Ficha de seguimiento)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Trabajo y promoción del empleo públicas (RENUPSEP), apoya a egresados.</li><li>• Se conoce ubicación de los egresados y el registro de su trayectoria laboral para solicitar su apoyo en el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa.</li><li>• Existencia de protocolos para la constitución de redes de egresados y de su trayectoria laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jefatura de Bienestar y Empleabilidad, con sobre carga de horas de trabajo (sin presupuesto asignado al Cuadro para la Asignación de Personal).</li><li>• Sistema de registro de egresados y de su trayectoria laboral, no actualizado.</li><li>• Limitada implementación de la bolsa de trabajo en los</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El MINEDU, DREJ no brindan un presupuesto para la jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de egresados mediante el libro de registro</li><li>• Inscripción en la RENUPSEP (Registro Nacional de Unidades prestadoras de servicio de Empleo Públicas), para registrar a los egresados.</li><li>• Profesionales egresados de la institución, con alto desempeño laboral, que fortalece la imagen institucional.</li></ul>		diferentes medios de difusión institucional.	
<b>Gestión Del Desarrollo Profesional</b>	<b>Fortalecimiento de Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación, organización e implementación de capacitaciones acorde con el Diagnóstico de las necesidades formativas.</li><li>• Experiencia en trabajo colegiado para el fortalecimiento de la gestión pedagógica.</li><li>• Existencia de grupos de interaprendizaje a nivel institucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Accesibilidad a conferencias a nivel nacional e internacional gratuitas mediante webinar y otras plataformas.</li><li>• MINEDU promueve capacitaciones gratuitas acorde con las necesidades formativas para el manejo del DBCN y otras para la gestión pedagógica e institucional.</li><li>• Experiencia profesional calificada de los egresados de la institución que asumen el rol de docentes formadores en la FID.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de un autodiagnóstico de necesidades formativas</li><li>• Limitado manejo de estrategias, instrumentos y oportunidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales de los docentes formadores.</li><li>• Baja incidencia de estímulos y/o reconocimiento a la labor destacada y/o excepcional del docente formador.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesionales de otras instituciones con calificaciones de excelencia (posgrado, maestrías y otros).</li><li>• Oferta educativa de post grado de universidades.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes formadores reflexivos que asumen compromiso de cambio frente a su práctica pedagógica.</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Limitado presupuesto para programas de fortalecimiento de competencias de docentes formadores.</li></ul>	
	<b>Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contamos con las líneas de investigación en el marco de los alcances de la normatividad vigente.</li><li>• Existe mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación destacada.</li><li>• Existencia de investigaciones realizadas por docentes formadores.</li><li>• Capacitación a docentes en habilidades investigativas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU realiza cursos de capacitación en investigación e innovación virtuales.</li><li>• CONCYTEC promueve capacitaciones espacios de divulgación científica (concursos).</li><li>• Biblioteca Nacional permite patentar y/o registrar las investigaciones e innovación a nivel nacional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Líneas de investigación descontextualizado a la FID.</li><li>• Desidia en la implementación de los mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación.</li><li>• Inexistencia de convenios de apoyo interinstitucionales para el fomento y mejora continua en la investigación e innovación.</li><li>• Limitado ejercicio de reflexión sobre las investigaciones e innovación como producto del ejercicio profesional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuelas de educación superior pedagógicas, institutos, universidades con publicaciones de investigación e innovación de forma permanente.</li><li>• El Canon minero y otras fuentes de financiamiento para las Escuelas de educación superior pedagógicas, institutos, universidades que realizan investigaciones.</li></ul>
<b>Gestión de Form Continua</b>	<b>Gestión de Programas de Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interés del personal docente para el desarrollo de programas de formación continua.</li><li>• Personal capacitado para el desarrollo de eventos de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 30512, Ley De Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública que Facilita El Servicio Educativo En Formación Continua.</li><li>• RM 570-2018-MINEDU, modelo de servicio educativo para las escuelas de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de estrategias e instrumentos para la elaborar el diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes en ejercicio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desinterés de algunos docentes en ejercicio para mejorar su práctica pedagógica.</li><li>• Instituciones que ofertan el servicio de formación</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<p>carácter pedagógico e institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de convenios de colaboración interinstitucional para la formación continua.</li><li>• Se cuenta logística para la difusión y desarrollo de los diferentes eventos.</li></ul>	<p>educación superior pedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes en ejercicio EBR para fortalecer sus competencias pedagógicas y profesionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de protocolos de selección de docentes formadores para la organización y conducción de los programas de formación continua.</li><li>• Inexistencia de un Plan de mejora para atender a las necesidades formativas a la demanda local y regional.</li></ul>	continua gratuita. a través de sus plataformas institucionales. <ul style="list-style-type: none"><li>• Masificación del servicio educativo de formación continua a cargo de instituciones de trayectoria reconocida e instituciones informales.</li></ul>
	<b>Investigación e Innovación en la Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interés de realización de investigaciones e innovaciones para el fortalecimiento de la práctica pedagógica de los docentes en servicio.</li><li>• Publicaciones y producciones de los docentes formadores a la comunidad Jaujina.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenios de la institución con instituciones de Educación Básica Regular para la realización de investigaciones e innovaciones.</li><li>• Expectativa de las instituciones educativas del aporte pedagógico producto de la investigación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de políticas e incentivos institucionales para la realización de investigaciones e innovaciones en la formación de docentes en ejercicio.</li><li>• Limitada implementación y colegiación sobre las áreas y líneas de investigación para la formación continua.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuelas de educación superior pedagógicas, institutos, universidades que cuentan con financiamiento de instancias de gestión pública y/o privada por el resultado que presentan en investigación e innovación.</li></ul>
<b>Gestión de Procesos de Soporte</b>	<b>Gestión de Recursos Económicos y Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Previsión económica y financiera acorde a las necesidades presupuestales.</li><li>• Contamos con recursos económicos necesarios para cumplir con las metas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de nuevas plazas y administrativas por parte del MINEDU/GORE-DREJ.</li><li>• Programa 107; la institución consiguió los equipos de cómputo, presupuesto para soporte, laboratorio, Educación Física, Minedu -Economía y finanzas y creación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La previsión económica y financiera mejorará si contamos con mayor número de postulantes.</li><li>• Ausencia de personal idóneo para el manejo de la economía institucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Control posterior de la DREJ por la inadecuada información de los recursos económicos recabados.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<p>propuestas y garantizar la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración en proceso del POI anualmente.</li><li>• Resultados en la ejecución del presupuesto institucional.</li><li>• Implementación del sistema informativo para el control de ingresos y egresos.</li></ul>	<p>de las plazas enfermera, psicólogo, asistenta social.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escuelas de educación superior pedagógicas, institutos, universidades optimizando el presupuesto planificado y garantiza la capacidad de gasto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incumplimiento del presupuesto asignado al POI, por modificación de actividades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revertir presupuesto institucional al tesoro público.</li><li>• Modificación de parte de la DREJ a las actividades previstas en el Plan de ejecución de gasto establecidas.</li></ul>
	<b>Gestión Logística y Abastecimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programación para la adquisición y distribución de bines y servicios.</li><li>• Existen recursos económicos y financieros que pueden garantizar recursos materiales, bienes y servicios de forma sostenida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto y financiamiento de parte del GORE/DREJ para garantizar recursos materiales, bienes y servicios de forma sostenida.</li><li>• Gobierno distrital y/o provincial que cuenta con presupuesto para apoyo coyuntural.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de un fluograma de atención para los requerimientos.</li><li>• Requerimientos inoportunos de las áreas usuarias para la planificación del POI.</li><li>• Inadecuada e inoportuna atención a la solicitud de los requerimientos de materiales, bienes y servicios.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Burocratización en el trámite que se realiza ante el GORE y/o DREJ para solicitar presupuesto.</li></ul>
	<b>Gestión de Personas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se informa plazas para contrata de docentes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU emite Norma para convocatoria para Cubrir Plazas Vacantes de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los códigos NEXUS que son convocados para contrata</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El GORE, DREJ y MINEDU garantizan el</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<p>formadores de acuerdo al CAP.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se publican las convocatorias en la página de la DREJ como en las redes sociales del IESP</li><li>• Reporte mensual de control de asistencia del personal docente y administrativo.</li></ul>	<p>Profesionales que Cumplan los Perfiles Requeridos por las Áreas o Programas de Estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Área administrativa de la DREJ hace informe de panillas.</li></ul>	<p>docente no coinciden con el perfil requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de informe mensual respecto al desempeño de personal docente y administrativo.</li><li>• Inexistencia de instrumentos para calificar el desempeño del personal docente y administrativo.</li></ul>	<p>presupuesto del CAP a las Escuelas Licenciadas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Convocatoria para contrata docente de parte de la DREJ tardía que afecta la gestión institucional en el primer trimestre del año.</li></ul>
	<b>Gestión de Recursos Tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo convencional de la base de datos de la institución.</li><li>• Se cuenta con Microsoft Plataforma Teams y redes sociales institucionales.</li><li>• Contamos con personal de soporte técnico para el uso de recursos tecnológicos en la institución.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de la licencia A3 Microsoft Teams.</li><li>• Acceso fácil y gratuito en la web para difundir materiales educativos.</li><li>• Presencia de empresas de telecomunicación que brindan el internet con diferentes planes de pago de acuerdo a las posibilidades económicas.</li><li>• Hosting o sitios web de entidades privadas y/o públicas que coadyuven el fortalecimiento del servicio educativo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limitado recurso tecnológico de gama media-alta y conectividad para el servicio educativo eficiente y eficaz (informatización de la data académica/ fibra óptica)</li><li>• Carencia de filtros que regulen la información que utilizan los estudiantes de la FID.</li><li>• Carencia de estandarización de procesos para el desarrollo de sistema de información y comunicación.</li><li>• Limitada administración de base de datos y sistemas de información institucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Institutos, Escuelas y Universidades de gestión públicas y privadas que cuentan con la estandarización de procesos para el desarrollo de sistema de información y comunicación.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<b>Atención al Usuario</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de archivos y documentación en la institución.</li><li>• Atención al público usuario con en la presentación de sus solicitudes</li><li>• Contamos con el libro de reclamaciones en el instituto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Softwares para la atención al usuario patrocinado por MINEDU, GORE y DREJ.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de archivos no sistematizados.</li><li>• Carencia de flujograma para orientación a ciudadanos sobre presentación de solicitudes</li><li>• Demora en los procesos de atención a las solicitudes del usuario.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Opinión de la comunidad desfavorable sobre la atención al usuario.</li></ul>
--	----------------------------	---	--	---	--



## 2.2 Análisis de Funcionamiento Interno Institucional

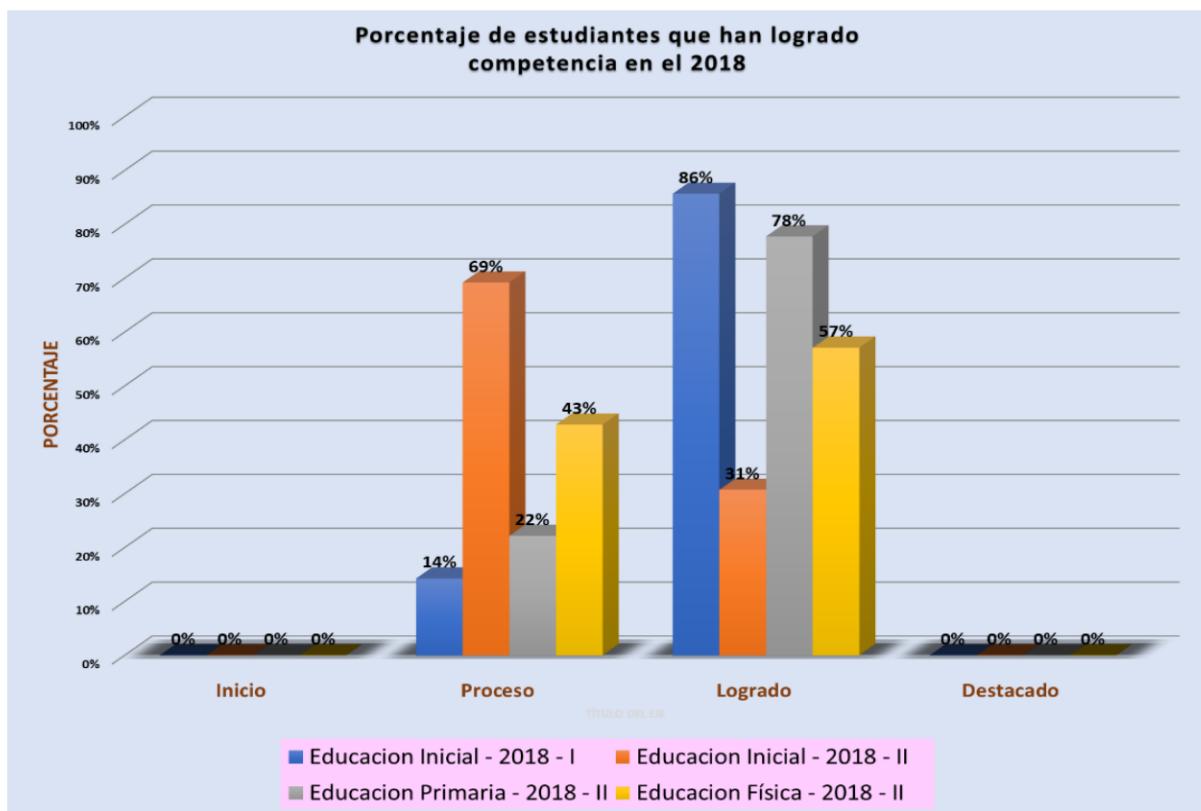
### Resultados de aprendizaje de los estudiantes

El porcentaje de estudiantes que han alcanzado la competencia y los logros específicos del perfil de egreso en el programa de estudios.

Logro de competencias 2018

2018

Semestre	Ciclo	Carrera	Nivel de Aprendizaje 2018						Total, de Matriculados		
			Inicio		Proceso		Logrado				
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
<b>2018 - I</b>	X	Educación Inicial	0	0%	1	14%	6	86%	0	0%	7
<b>2018 - II</b>	X	Educación Inicial	0	0%	9	69%	4	31%	0	0%	13
<b>2018 - II</b>	X	Educación Primaria	0	0%	2	22%	7	78%	0	0%	9
<b>2018 - II</b>	X	Educación Física	0	0%	3	43%	4	57%	0	0%	7



Fuente: Secretaría Académica

Leyenda:

En Inicio (0-10), Proceso (11-14), Logrado (15-19) y Destacado (20). (RVM 123-2020-MINEDU).

### Educación Inicial

El gráfico muestra el nivel de logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2018, indica que, en el Programa de Estudios de Educación Inicial promoción 2018-



### Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

I, el 86% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado, el 14% en el nivel de Proceso. El mismo año en la promoción 2018-II, el 31% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado, 69% se ubican en el nivel Proceso, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

#### **Educación Primaria**

El grafico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2018, indican que, en el Programa de Estudios de Educación Primaria promoción 2018-II un 78% se ubican en el nivel Logrado y 22% en el nivel Proceso, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

#### **Educación Física**

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2018, nos indica que, en el programa de Estudios de Educación Física promoción 2018-II, el 57% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado y 43% en el nivel Proceso, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

#### **2019**

En el año 2019 no se tuvo promoción de ningún programa de estudios que oferta la institución, toda vez, que estuvieron cursando el semestre académico del ciclo impar 2019.

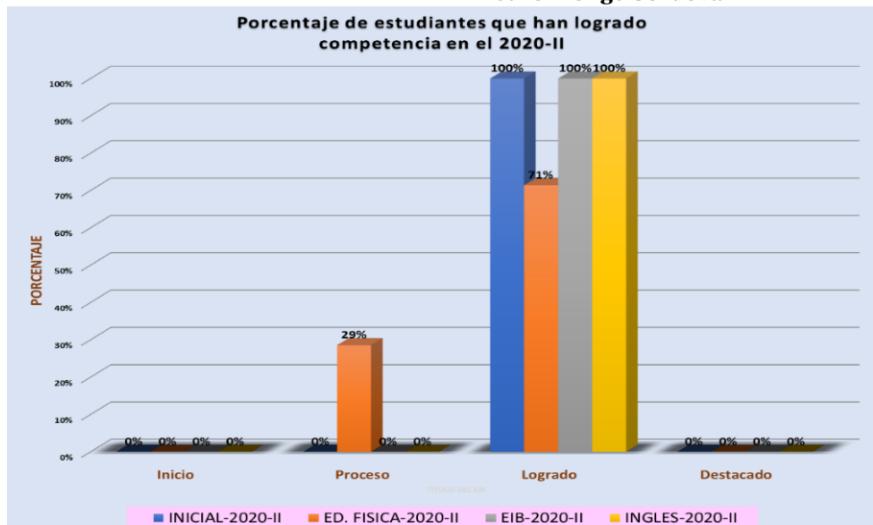
#### **Logro de competencias 2020**

#### **2020**

Semestre	Ciclo	Carrera	Nivel de Aprendizaje 2020						Total, de Matriculados	
			Inicio		Proceso		Logrado			
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>2020 - II</b>	X	Educación Inicial	0	0%	0	0%	16	100%	0	0%
<b>2020 - II</b>	X	Educación Física	0	0%	2	29%	5	71%	0	0%
<b>2020 - II</b>	X	Educación Primaria EIB	0	0%	0	0%	6	100%	0	0%
<b>2020 - II</b>	X	Inglés	0	0%	0	0%	11	100%	0	0%



## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova



Fuente: Secretaría Académica

### Leyenda:

En Inicio (0-10), Proceso (11-14), Logrado (15-19) y Destacado (20). (RVM 123-2020-MINEDU).

### Educación Inicial

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2020, indica que en el Programa Estudios de Educación Inicial promoción 2020-II, el 100% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado, ningún estudiante se ubica en el nivel Proceso y nivel Destacado.

### Educación Física

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2020, indica que, en el Programa de estudios de Educación Física promoción 2020-II, el 71% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado y el 29% se ubican en el nivel Proceso, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

### Educación Primaria EIB

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2020, nos indican que, en el Programa de Estudios de Educación Primaria EIB promoción 2020-II, el 100% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

### Idioma-Inglés

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2020, nos indican que, en el Programa de Estudios Idioma - Ingles promoción 2020-II, el 100% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

### Logro de competencias 2021

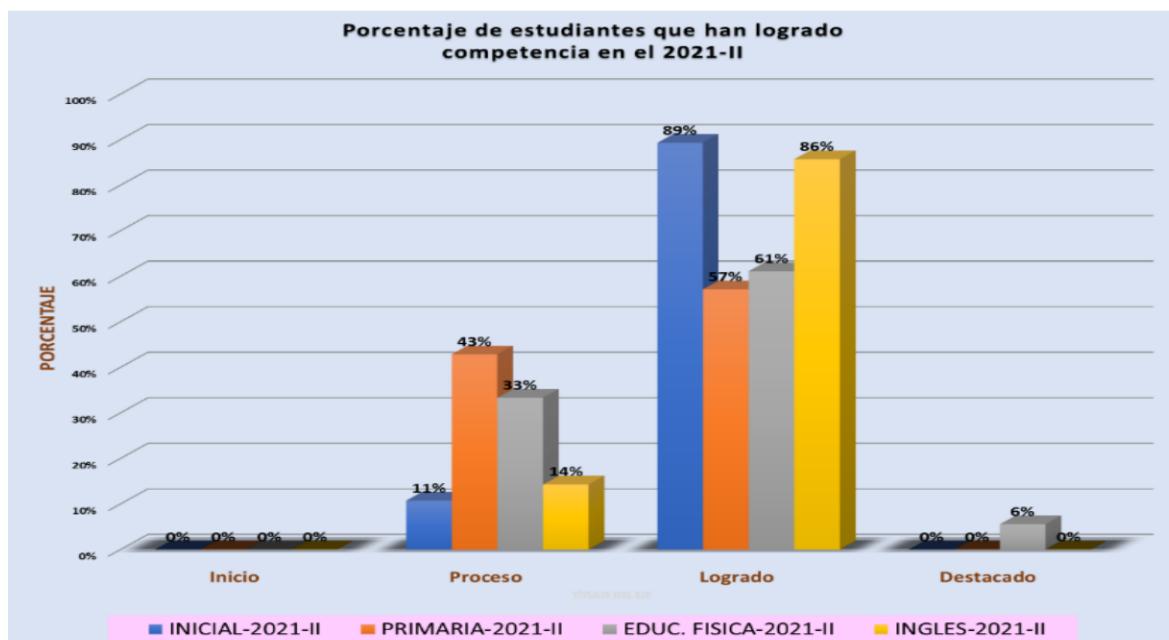


## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público

Pedro Monge Córdova

2021

Semestre	Ciclo	Carrera	Nivel de Aprendizaje 2021								Total de Matriculados	
			Inicio		Proceso		Logrado		Destacado			
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
2021 - II	X	Educación Inicial	0	0%	3	11%	25	89%	0	0%	28	
2021 - II	X	Educación Primaria	0	0%	3	43%	4	57%	0	0%	7	
2021 - II	X	Educación Física	0	0%	6	33%	11	61%	1	6%	18	
2021 - II	X	Ingles	0	0%	1	14%	6	86%	0	0%	7	



Fuente: Secretaría Académica

### Leyenda:

En Inicio (0-10), Proceso (11-14), Logrado (15-19) y Destacado (20). (RVM 123-2020-MINEDU).

### Educación Inicial

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2021, nos indican que, en el Programa de Estudios de Educación Inicial, promoción 2021 II, el 89% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado y el 11% se ubican en el nivel Proceso, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

### Educación Primaria

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2021, nos indican que, en el Programa de Estudios de Educación Primaria promoción 2021-II, el 57% se ubican en el nivel Logrado y 43% de los estudiantes se ubican en el nivel Proceso, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.



## Educación Física

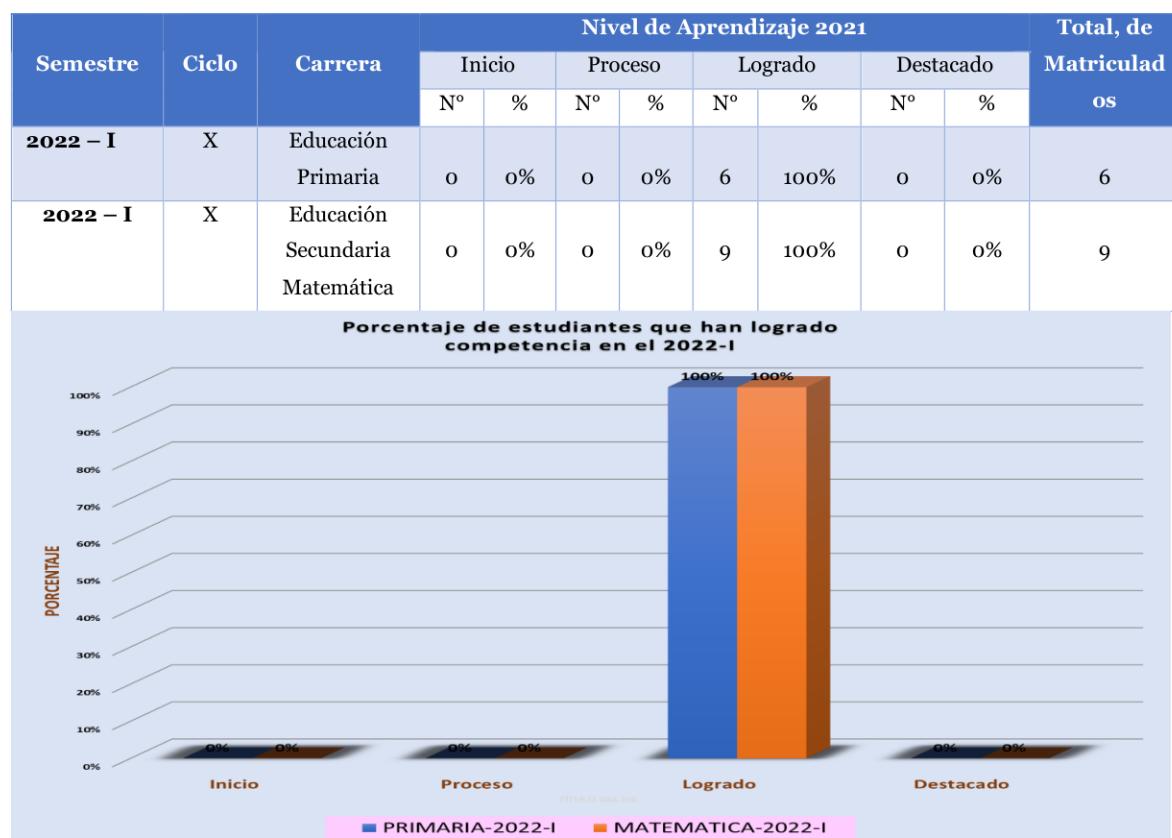
El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2021, indica que, en el Programa de Estudios de Educación Física promoción 2021-II, el 6% que equivale a un estudiante se ubica en el nivel Destacado, el 61% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado y el 33% se ubican en el nivel Proceso, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

## Idioma – Inglés

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2021, indica que, en el Programa de Estudios Idioma - Ingles promoción 2021-II, el 86% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado y el 14% se ubican en el nivel Proceso, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

### Logro de competencias 2022

2022



Fuente: Secretaría Académica

Leyenda:

En Inicio (0-10), Proceso (11-14), Logrado (15-19) y Destacado (20). (RVM 123-2020-MINEDU).

## Educación Primaria

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en



### Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

el año 2022 indica que, en el Programa de Estudios de Educación Primaria promoción 2022-I, el 100% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

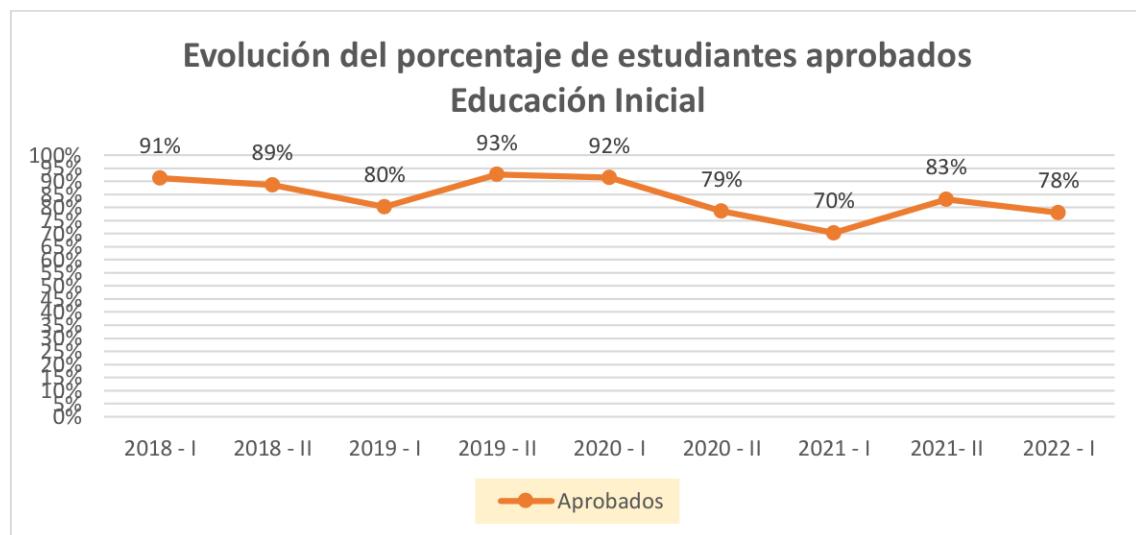
### Educación Secundaria, especialidad Matemática

El gráfico muestra que el logro de competencias al culminar sus estudios los estudiantes en el año 2022 indica que, en el Programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática, promoción 2022-I, el 100% de los estudiantes se ubican en el nivel Logrado, ningún estudiante se ubica en el nivel Destacado.

**Progreso académico:** Evolución del porcentaje de estudiantes aprobados respecto al número total de estudiantes de los ciclos 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2022-I

### Educación Inicial

Carrera	Semestre	Aprobados		Desaprobados		Con licencia		Nº de matriculados	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Educación Inicial	2018 - I	104	91%	10	9%	0	0%	114	100%
	2018 - II	78	89%	10	11%	0	0%	88	100%
	2019 - I	93	80%	22	19%	1	1%	116	100%
	2019 - II	100	93%	8	7%	0	0%	108	100%
	2020 - I	97	92%	9	8%	0	0%	106	100%
	2020 - II	77	79%	21	21%	0	0%	98	100%
	2021 - I	116	70%	49	30%	0	0%	165	100%
	2021 - II	118	83%	24	17%	0	0%	142	100%
	2022 - I	138	78%	38	21%	1	1%	177	100%



Fuente: Secretaría Académica

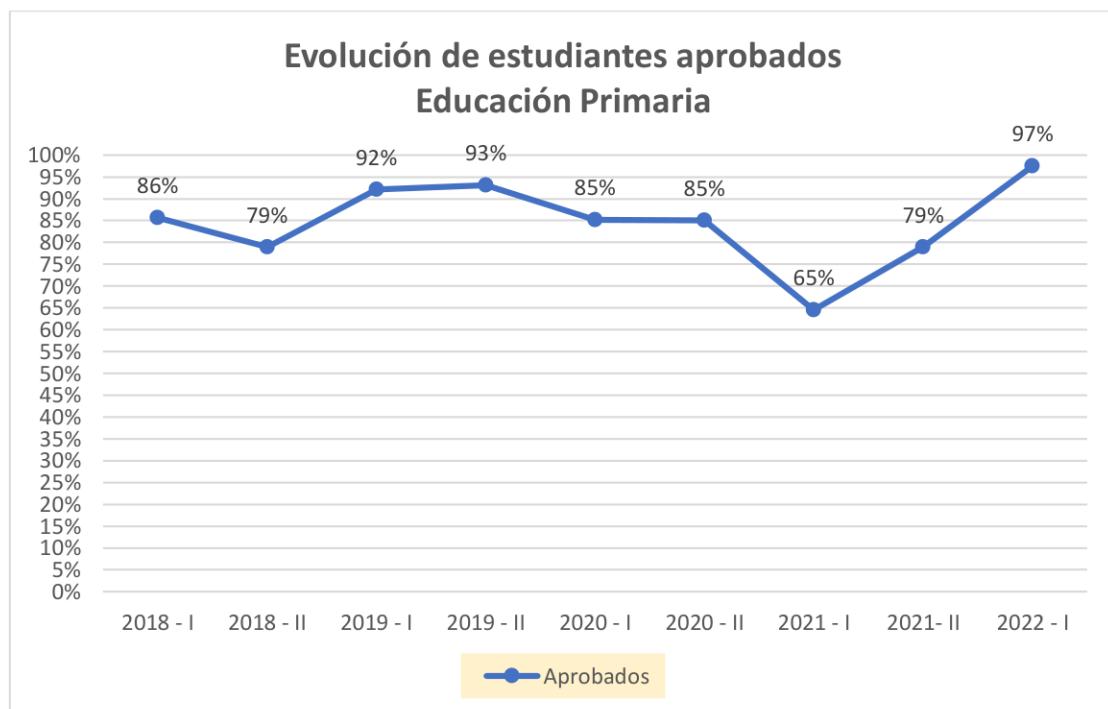


### Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes aprobados en el Programa de estudiantes de Educación Inicial durante los últimos cinco años, 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I, el porcentaje de aprobación oscila entre el 70% y 93%; descendiendo en el 2021-I al 70% debido a la modalidad de educación no presencial y una recuperación en el 2021-II del 83%.

#### **Educación Primaria**

Carrera	Semestre	Aprobados		Desaprobados		Con licencia		Nº de matriculados	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Educación Primaria	2018 - I	18	86%	3	14%	0	0%	21	100%
	2018 - II	45	79%	11	19%	1	2%	57	100%
	2019 - I	47	92%	18	35%	1	2%	51	100%
	2019 - II	54	93%	3	5%	1	2%	58	100%
	2020 - I	46	85%	8	15%	0	0%	54	100%
	2020 - II	40	85%	7	15%	0	0%	47	100%
	2021 - I	91	65%	48	34%	2	1%	141	100%
	2021 - II	60	79%	15	20%	1	1%	76	100%
	2022 - I	77	97%	1	1%	1	1%	79	100%



**Fuente: Secretaría Académica**

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes aprobados en el Programa de Estudios de Educación Primaria durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II y 2022-I, el porcentaje de aprobación oscila

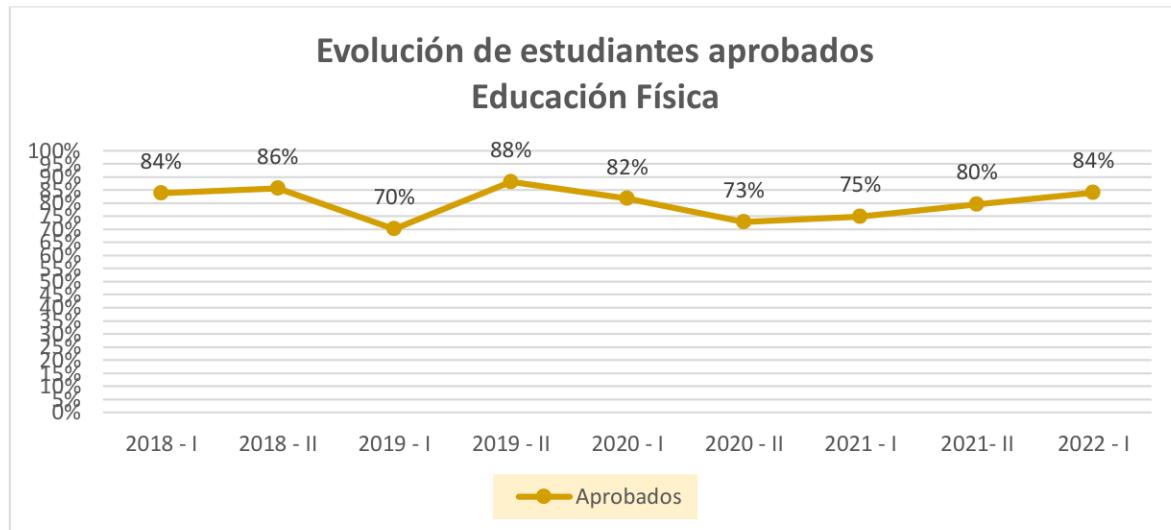


### Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

entre el 65% y 97%; descendiendo en el semestre 2021-I al 65% debido a la modalidad de la educación no presencial e incrementándose en el 2022-I al 97% el nivel de aprobados.

#### Educación Física

Carrera	Semestre	Aprobados		Desaprobados		Con licencia		Nº de matriculados	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Educación Física	2018 - I	72	84%	14	16%	0	0%	86	100%
	2018 - II	54	86%	9	14%	0	0%	63	100%
	2019 - I	68	70%	28	29%	1	1%	97	100%
	2019 - II	67	88%	1	1%	0	0%	76	89%
	2020 - I	58	82%	13	18%	0	0%	71	100%
	2020 - II	48	73%	18	27%	0	0%	66	100%
	2021 - I	77	75%	24	23%	2	2%	103	100%
	2021- II	70	80%	18	20%	0	0%	88	100%
	2022 - I	79	84%	15	16%	0	0%	94	100%



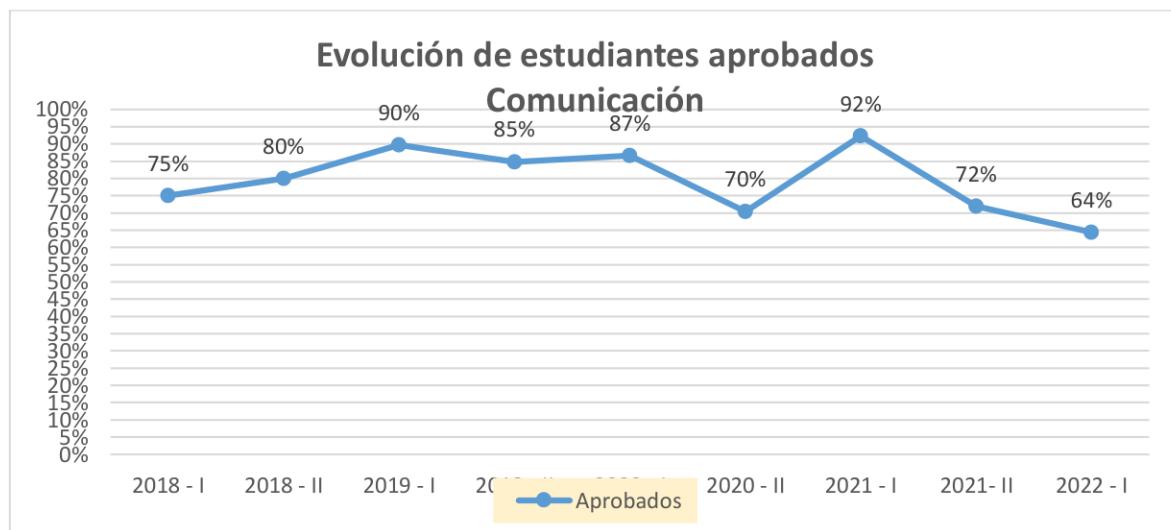
**Fuente:** Secretaría Académica

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes aprobados en el Programa de Estudios de Educación Física durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I, el porcentaje aprobación oscila entre el 70% y 88%; descendiendo en el semestre 2019-I al 70% debido a la modalidad de la educación no presencial e incrementándose en el 2019-II al 88% el nivel de aprobados.



### **Educación Secundaria, Especialidad Comunicación**

Carrera	Semestre	Aprobados		Desaprobados		Con licencia		Nº de matriculados	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Educación Secundaria, Especialidad Comunicación</b>	2018 - I	21	75%	7	25%	0	0%	28	<b>100%</b>
	2018 - II	16	80%	4	20%	0	0%	20	<b>100%</b>
	2019 - I	35	90%	3	8%	1	3%	39	<b>100%</b>
	2019 - II	28	85%	5	15%	0	0%	33	<b>100%</b>
	2020 - I	26	87%	4	13%	0	0%	30	<b>100%</b>
	2020 - II	19	70%	8	30%	0	0%	27	<b>100%</b>
	2021 - I	24	92%	2	8%	0	0%	26	<b>100%</b>
	2021- II	18	72%	7	28%	0	0%	25	<b>100%</b>
	<b>2022 - I</b>	<b>38</b>	<b>64%</b>	<b>21</b>	<b>36%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Secretaría Académica

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes aprobados en el Programa de Estudios de Comunicación durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II y 2022-I el porcentaje aprobación oscila entre el 64% y 92%. También se observa que el porcentaje de aprobados ha disminuido el 2022-I.

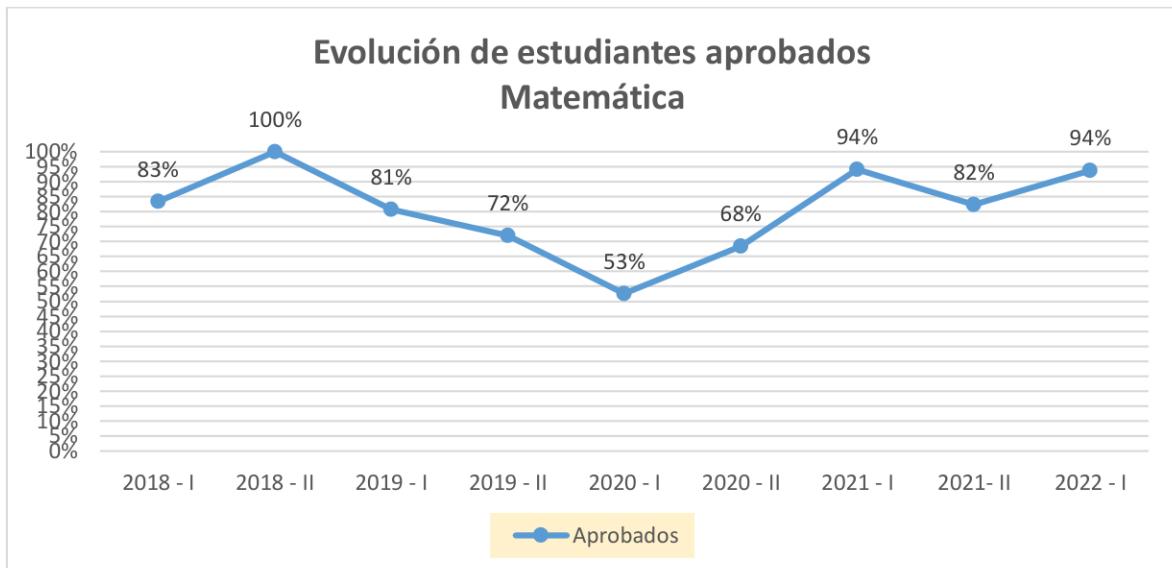
### **Educación Secundaria, Especialidad Matemática**

Carrera	Semestre	Aprobados		Desaprobados		Con licencia		Nº de matriculados	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Educación Secundaria,</b>	2018 - I	10	83%	2	17%	0	0%	12	<b>100%</b>
	2018 - II	10	100%	0	0%	0	0%	10	<b>100%</b>
	2019 - I	25	81%	5	16%	1	3%	31	<b>100%</b>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

especialidad	2019 - II	18	72%	7	28%	0	0%	25	<b>100%</b>
Matemática	2020 - I	10	53%	9	47%	0	0%	19	<b>100%</b>
	2020 - II	13	68%	6	32%	0	0%	19	<b>100%</b>
	2021 - I	16	94%	1	6%	0	0%	17	<b>100%</b>
	2021- II	14	82%	3	18%	0	0%	17	<b>100%</b>
	2022 - I	15	94%	1	6%	0	0%	16	100%



**Fuente:** Secretaría Académica

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes aprobados en el Programa de estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática durante los últimos cinco años, 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II y 2022-I el porcentaje aprobación oscila entre el 53% y 100%; descendiendo en el 2020-I al 53%, debido a la modalidad no presencial e incrementándose en el 2022-I al 94% del nivel de aprobados.

**Subsanación:** Porcentaje de estudiantes que subsanan áreas, cursos y módulos

CICLO	TOTAL, ESTUDIANTES	ESTUDIANTES QUE SUBSANAN	%
<b>2018 - I</b>	283	22	<b>8%</b>
<b>2018 - II</b>	242	20	<b>8%</b>
<b>2019 - I</b>	378	47	<b>12%</b>
<b>2019 - II</b>	329	29	<b>9%</b>
<b>2020 - I</b>	312	43	<b>14%</b>
<b>2020 - II</b>	338	67	<b>20%</b>
<b>2021 - I</b>	435	61	<b>14%</b>
<b>2021 - II</b>	372	44	<b>12%</b>
<b>2022 - I</b>	<b>394</b>	<b>43</b>	<b>11%</b>

## Porcentaje de estudiantes que subsanan áreas, cursos y módulos



Fuente: Secretaría Académica

**Egresados:** Porcentaje de estudiantes egresados que se titulan al culminar la Carrera Profesional.

Carrera	Semestre	Egresados	Titulados	
			Nº	%
<b>Educación Física</b>	2018 - II	7	6	<b>86%</b>
	2020 - II	7	7	<b>100%</b>
	2021 - II	18	13	<b>72%</b>
<b>Educación Inicial</b>	2018 - I	7	7	<b>100%</b>
	2018 - II	13	10	<b>77%</b>
	2020 - II	16	15	<b>94%</b>
	2021 - II	28	19	<b>68%</b>
<b>Matemática</b>	2022 - I	9	9	<b>100%</b>
<b>Educación Primaria</b>	2018 - II	9	9	<b>100%</b>
	2022- I	7	4	<b>57%</b>
<b>Educación Primaria EIB</b>	2020 - II	6	4	<b>67%</b>
	2021 - II	7	4	<b>51%</b>
<b>Inglés</b>	2020 - II	11	11	<b>100%</b>
	<b>2021 - II</b>	7	<b>6</b>	<b>86%</b>

Fuente: Secretaría Académica

La Tabla muestra que en el Programa de Estudio de Educación Física en el año 2018-II el 86% (6) de estudiantes lograron su titulación, en el año 2020-II el 100% (7) de estudiantes se titularon y en el año 2021-II el 72% (13) estudiantes lograron titularse.



## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

Programa de Estudio de Educación Inicial en el año 2018-I el 100% (7) de estudiantes se han titulado, en el año 2018-II el 100% (10) de estudiantes se titularon, en el año 2020-II el 94% (15) de estudiantes logran titularse y en el año 2021-II el 68% (19) estudiantes se titularon.

Programa de Estudio de Matemática en el año 2022-I el 100% (9) de estudiantes lograron su titulación.

Programa de Estudio de Educación Primaria en el año 2018-II el 100% (9) de estudiantes se han titulado y en el año 2022-I el 57% (4) de estudiantes se han titulado.

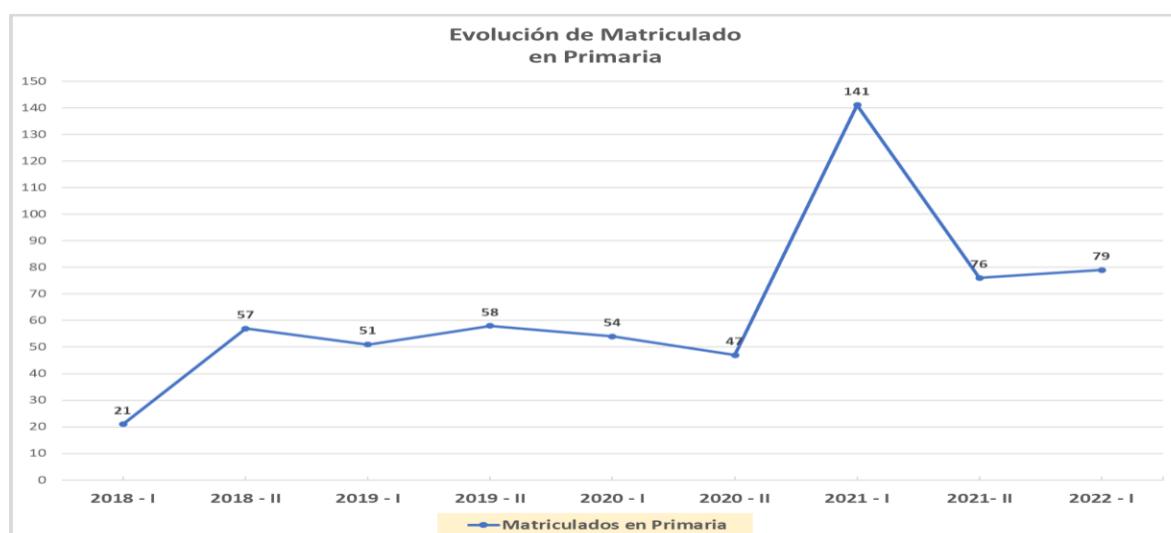
Programa de Estudio de Educación Primaria EBI en el año 2020-II el 67% (4) de estudiantes se han titulado y en el año 2021-II el 51% (4) de estudiantes se han titulado.

Programa de Inglés en el año 2020-II el 100% (11) de estudiantes se han titulado y en el año 2021-II el 86% (6) de estudiantes se han titulado.

### Indicadores de Eficiencia Interna

**Matrícula:** Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

#### Educación Primaria



**Fuente:** Secretaría Académica

El gráfico muestra la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados en el Programa de Estudio de Educación Primaria durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I la cantidad fue creciendo desde 21 hasta 141 estudiantes; descendiendo en el semestre 2021-II hasta 76 estudiantes, debido probablemente a la modalidad de la educación no presencial.

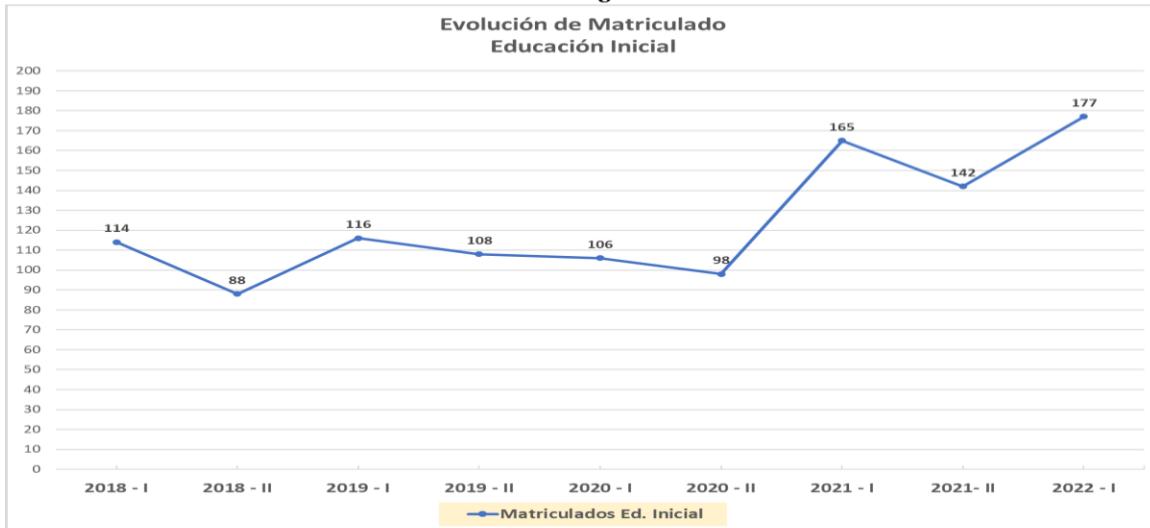
**Matrícula:** Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

#### Educación Inicial



## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

Evolución de Matriculado  
Educación Inicial



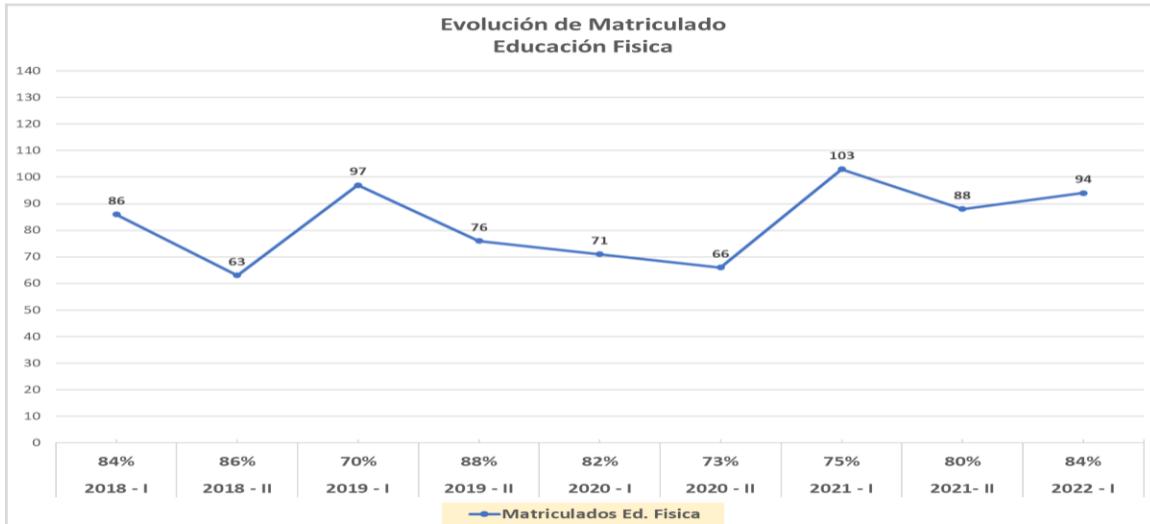
Fuente: Secretaría Académica

El gráfico muestra la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados en el Programa de Estudio de Educación Inicial durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I la cantidad oscila entre 110 y 177 estudiantes; descendiendo en el semestre 2020-I a 98 estudiantes, debido probablemente a la modalidad de la educación no presencial.

**Matrícula:** Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

## Educación Física

Evolución de Matriculado  
Educación Física



Fuente: Secretaría Académica

El gráfico muestra la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados en el Programa de Estudio de Educación Física durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I la cantidad fue

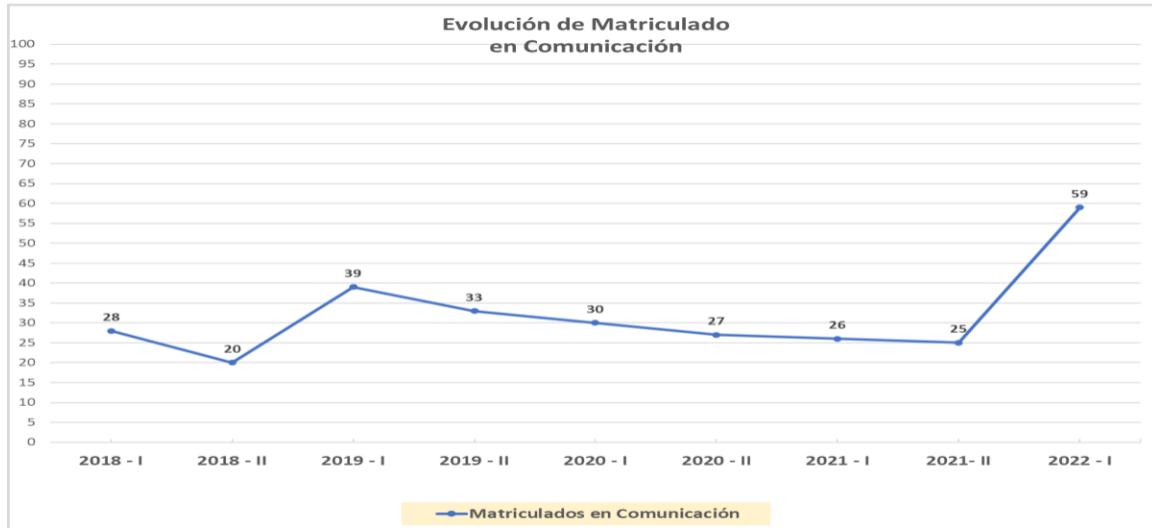


## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

creciendo desde 63 hasta 103 estudiantes; descendiendo en el semestre 2020-II a 66 y 2021-II recuperando hasta 103 estudiantes.

**Matrícula:** Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

### Educación Secundaria, especialidad Comunicación



Fuente: Secretaría Académica

El gráfico muestra la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados en el Programa de Estudio de Educación Secundaria, especialidad Comunicación durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I la cantidad oscila entre 20 y 59 estudiantes; descendiendo ligeramente en el semestre 2021-II a 25 y 2022-I recuperando hasta 59 estudiantes, debido probablemente a la modalidad de la educación no presencial.

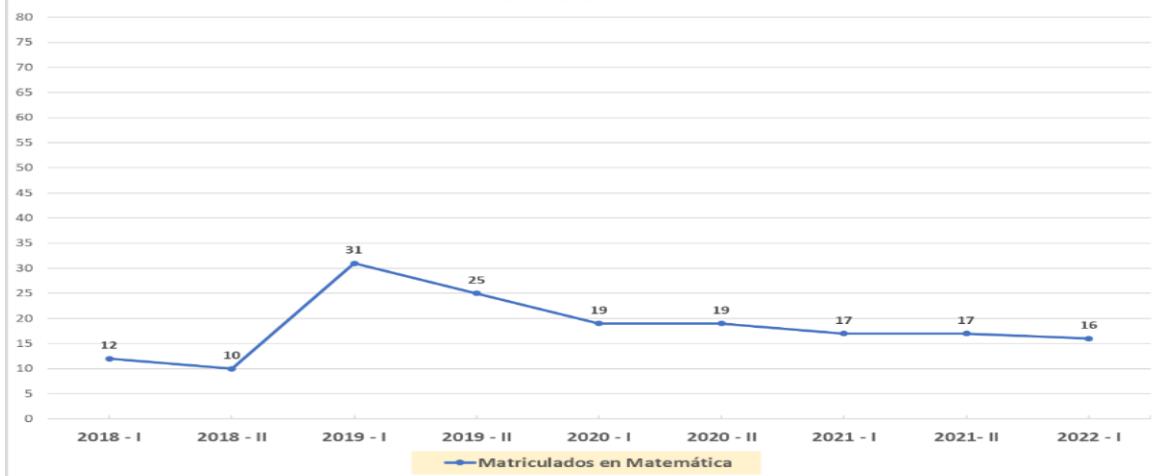
**Matrícula:** Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

### Educación Secundaria, especialidad Matemática



## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

Evolución de Matriculado  
en Matemática



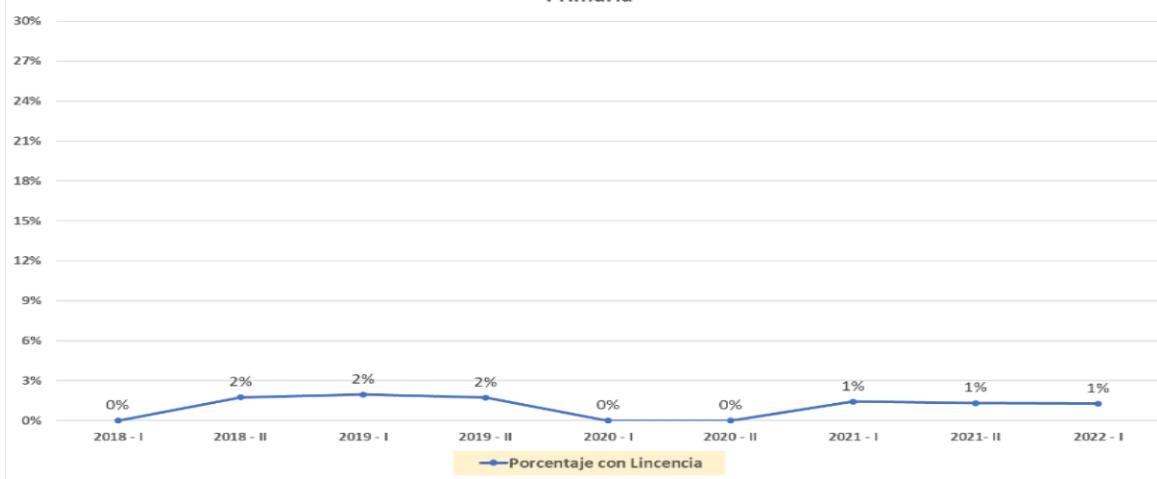
Fuente: Secretaría Académica

El gráfico muestra la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados en el Programa de Estudio de Educación Secundaria, especialidad Matemática durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I la cantidad oscila entre 12 y 31 estudiantes; descendiendo ligeramente en los semestres 2021-I, 2021-II, 2022-I hasta 16 estudiantes, debido probablemente a la modalidad de la educación no presencial.

**Licencia de estudios:** porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.

## Educación Primaria

Porcentaje de estudiantes con Licencia de Estudio  
Primaria



Fuente: Secretaría Académica

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes con licencia de estudios en el Programa de Estudio de Educación Primaria durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I que oscila entre 0% y 2%;

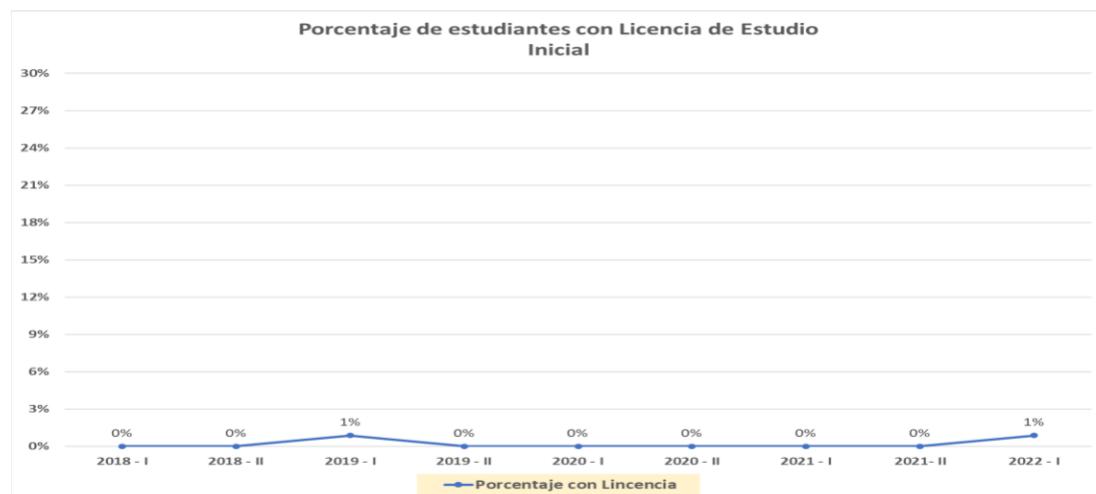


### Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

incrementándose en el semestre 2021-I a 1% porcentaje que se mantuvo en los semestres continuos hasta 2022-I.

**Licencia de estudios:** porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.

#### Educación Inicial

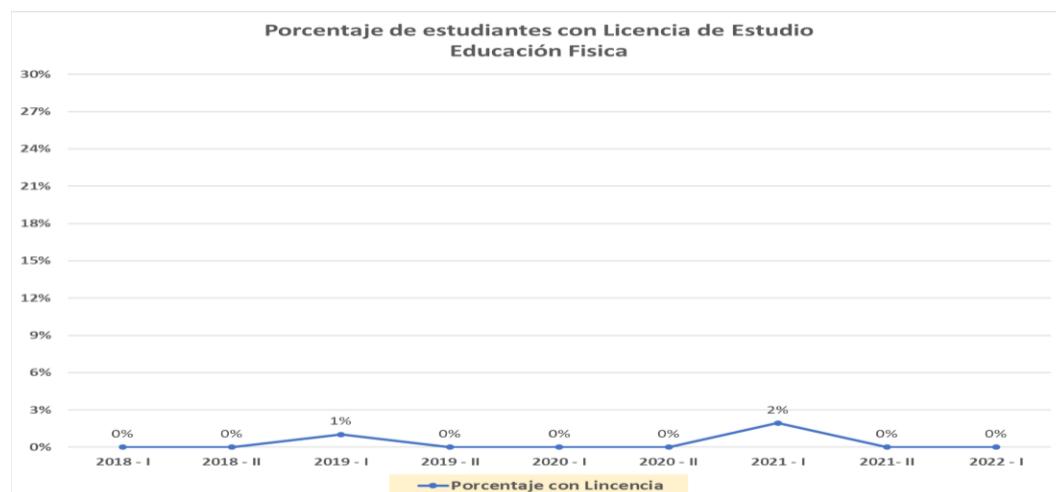


*Fuente: Secretaría Académica*

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes con licencia de estudios en el Programa de Estudio de Educación Inicial durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I que oscila entre 0% y 1%; incrementándose en el semestre 2022-I a 1%.

**Licencia de estudios:** porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.

#### Educación Física



*Fuente: Secretaría Académica*

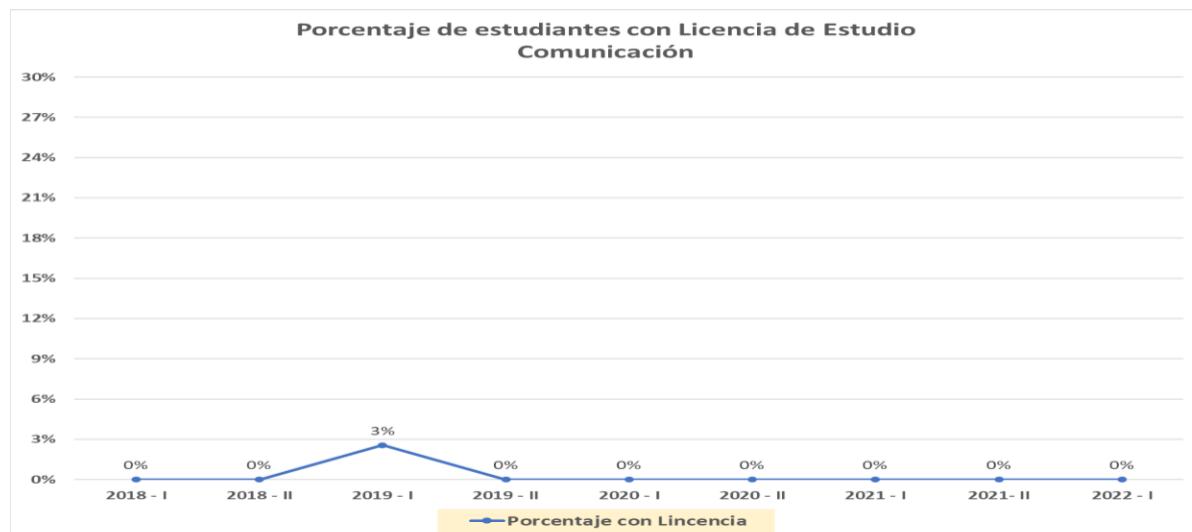


### Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes con licencia de estudios Programa de Estudio de Educación Física durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I oscila entre 0% y 2%, en el 2021-I se incrementó a 2% estudiantes porcentaje que en los siguientes semestres descendió a 0% estudiantes.

**Licencia de estudios:** porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.

### Educación Secundaria, especialidad Comunicación



Fuente: Secretaría Académica

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes con licencia de estudios Programa de Estudio de Educación Secundaria, especialidad Comunicación durante los últimos cinco años, en los semestres 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I era de 0%, solo en el 2019-I se incrementó a 3%, los demás semestres 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I disminuyó a 0% estudiantes.

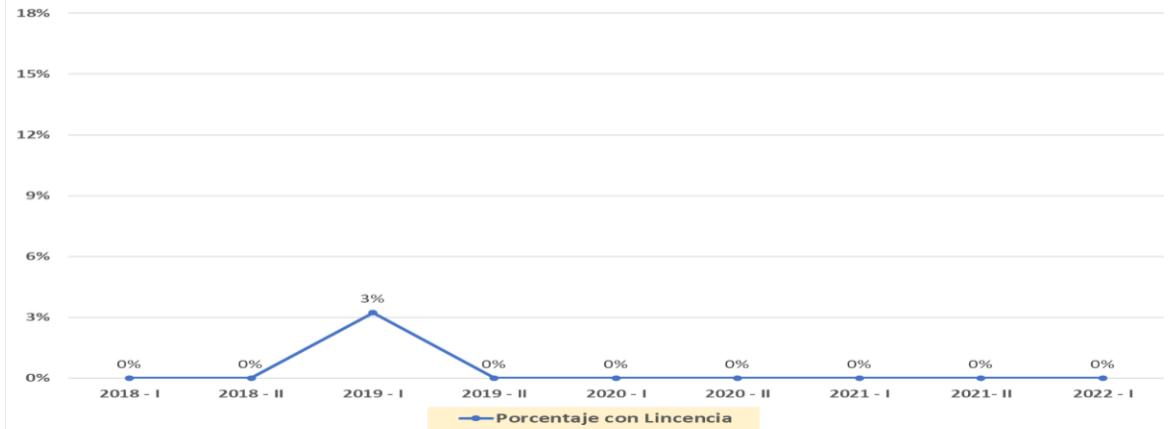
**Licencia de estudios:** porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.

### Educación Secundaria, especialidad Matemática



## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

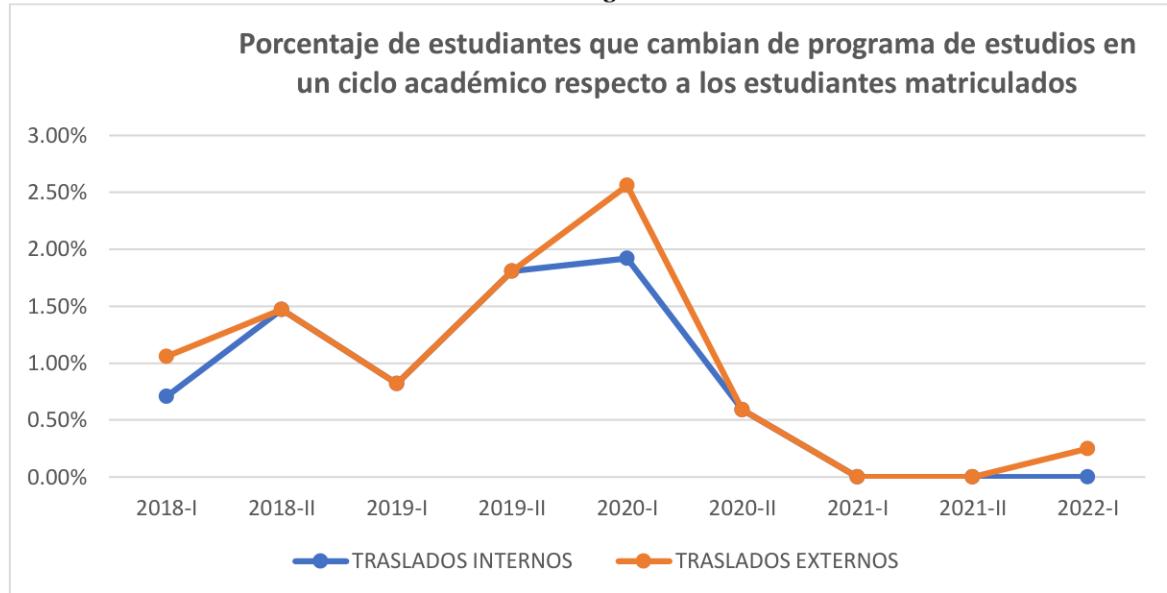
### Porcentaje de estudiantes con Licencia de Estudio Matemática



El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes con licencia de estudios Programa de Estudio de Educación Secundaria, especialidad Matemática durante los últimos cinco años, en los semestres 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I era de 0%, en el 2019-I se incrementó a 3%, desde 2019-II disminuyó a 0%, porcentaje que se mantiene hasta 2022-I.

**Traslado:** Porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios en un ciclo académico respecto a los estudiantes matriculados.

	Total Estudiantes	Traslados Internos	%	Traslados Externos	%
<b>2018-I</b>	283	2	0.71%	1	0.35%
<b>2018-II</b>	272	4	1.47%	0	0.00%
<b>2019-I</b>	364	3	0.82%	0	0.00%
<b>2019-II</b>	331	6	1.81%	0	0.00%
<b>2020-I</b>	312	6	1.92%	2	0.64%
<b>2020-II</b>	338	2	0.59%	0	0.00%
<b>2021-I</b>	435	0	0.00%	0	0.00%
<b>2021-II</b>	372	0	0.00%	0	0.00%
<b>2022-I</b>	394	0	0.00%	1	0.25%



El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes que cambian de Programa de Estudios durante los últimos cinco años en relación a los traslados internos y externos se observa el incremento de estudiantes trasladados en el año 2020-I en un 1.92% traslado interno y 0.64% traslado externo resultado que descendió en los años consecutivos.

### **2.3 Análisis de funcionamiento interno: resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna**

El IESP Pedro Monge Córdova, presenta el análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna del logro de competencias de uno de las carreras profesionales: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física y de Educación Secundaria, especialidad Matemática y Comunicación que solicita licenciamiento

**Asimismo, se considera los resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna del servicio ofertado (2016 al 2021) de las Carreras Profesionales: Educación Primaria EIB, Idiomas: especialidad inglés, autorizado mediante la RD N°017-2015-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID y RD N°002-2015-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID. Toda vez, que en nuestra jurisdicción local y regional la demanda en formación inicial docente es muy alta y alta respectivamente según el estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional (MINEDU:2019, pp. 23 y 25). Por lo tanto, nos proyectamos a solicitar la ampliación del servicio educativo de las Carreras profesionales en mención, una vez obtenido la adecuación a Escuela de Educación Superior Pedagógico.**



Análisis de la Información	Valor de Línea de base	Problema Identificados
<p><b>Logro de competencias:</b> El nivel alcanzado por los estudiantes fue el nivel <b>logrado</b> y el porcentaje de las competencias logradas del perfil de egreso y desempeños específicos fueron:</p> <p>2018: 63%</p> <p>2019: No tuvimos egresados</p> <p>2020: 93%</p> <p>2021: 73%</p> <p>2022: 100%</p>	<b>82%</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Dificultades económicas para asumir el costo de la titulación.</li><li>✓ Traslados</li><li>✓ Los estudiantes evidencian insuficiente manejo de la investigación, por tanto, los trabajos de investigación demanda mayor tiempo del previsto.</li></ul>
<p><b>Progreso académico:</b> El porcentaje de la evolución del logro de competencias de los estudiantes a partir de los años 2018 al 2022 de las carreras profesionales fueron:</p> <p>Educación Inicial: 84%</p> <p>Educación Primaria: 85%</p> <p>Educación Física: 80%</p> <p>Ed. Secundaria, especialidad Matemática: 79%</p> <p>Ed. Secundaria, especialidad Comunicación: 81%</p>	<b>82%</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Los estudiantes no estuvieron preparados para el estudio de educación superior.</li><li>✓ Exigencia académica de los docentes formadores del instituto.</li></ul>
<p><b>Subsanación:</b> Porcentaje de estudiantes que subsanaron cursos, áreas y módulos por carrera y/o programa de estudios fue el 12% entre los años 2018 al 2022.</p>	<b>12%</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Los estudiantes solicitaron subsanación de cursos, áreas y módulos por cambio de especialidad ya que hay diferencia de plan de estudios.</li></ul>
<p><b>Egresados:</b> Porcentaje de estudiantes egresados que se titularon en las carreras</p>	<b>83%</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Dificultades económicas para asumir el costo de la titulación.</li></ul>



profesionales de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física, Ed. Secundaria, especialidad Matemática, Ed. Secundaria, especialidad Comunicación fue de 83% a partir del año 2018 al 2022.		✓ Por tener responsabilidades familiares. ✓ Por fallecimiento y/o enfermedad de los estudiantes por COVID-19.
<b>Matrícula:</b>		
<b>Licencia de estudios:</b> El porcentaje de estudiantes que solicitaron licencia de estudios fue el 0,44% en todas las carreras profesionales a partir del año 2018 al 2022.	0,44%	✓ Los estudiantes solicitaron licencia de estudios por motivos de salud COVID-19.
<b>Traslado:</b> El porcentaje de estudiantes que solicitaron el traslado interno fue de 0,81% y el porcentaje de estudiantes que solicitaron el traslado externo fue de 0,14%.	0,95%	✓ Los estudiantes solicitaron el traslado interno a otra carrera profesional fue por la vocación de servicio. ✓ Los estudiantes que solicitaron el traslado externo por unidad familiar.

## 2.4 Análisis de contexto externo

Aspecto del Contexto Externo	Datos Descriptivos Relevantes del Aspecto Analizado
	<ul style="list-style-type: none"><li>Una tendencia a nivel mundial desde finales del siglo XX es que la educación superior en su totalidad ingresó en un proceso de expansión, reestructuración, masificación y reorientación (Altbach, Reisberg &amp; Rumbley, 2009; Biggs, 2005).</li><li>En 2017, la población de Junín fue 1,370,274 habitantes, de los cuales 692,031 eran hombres (50.5%) y 678,243 mujeres (49.5%). <b>INEI Sección Estadística.</b></li><li>La superficie de la región de Junín es de 44 328,80 km<sup>2</sup>, que constituye el 3,4% del Territorio Peruano. Se haya constituido por 9 provincias y 123 distritos, siendo las provincias Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma y Yauli.</li><li>Con una superficie de 3749.1 km<sup>2</sup>, Jauja se ubica geográficamente en los Andes Centrales, siendo su posición geográfica de 75°30'00" latitud Oeste, 11°46'48" latitud Sur, con una altitud de 3,373 msnm. Es una de las nueve provincias que</li></ul>



<b>Demográfico</b>	<p>forman parte del departamento de Junín (está integrada por 34 distritos). Limita por el Norte con las provincias de Yauli, Tarma y Chanchamayo; por el Este con la provincia de Satipo; por el sur con la provincia de Concepción; y, por el Oeste con el departamento de Lima.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El ámbito territorial donde se desenvuelve la dinámica socioeconómica y poblacional de la provincia de Jauja forma parte del espacio conocido como valle del Mantaro, definido por el curso del Río Mantaro que se ubica en la región central del territorio nacional y circunscribe las delimitaciones políticas y administrativas de cuatro provincias del Departamento de Junín; Jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo.</li><li>• La provincia de Jauja cuenta con una población de 83 257, donde la población entre 15 a 24 años asciende a 13 888 personas, en el distrito de Jauja cuenta con una población de 17 908 habitantes donde la población de jóvenes entre 15 a 29 años ascienden a 6 965 personas y representan el 38,89% de la población total del distrito. <b>INEI (2017)</b>.</li><li>• La media aritmética de postulantes egresados de la EBR de la provincia de Jauja (156 postulantes en los últimos 5 años) tiende a garantizar el servicio educativo en las carreras profesionales que oferta la institución.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• De acuerdo con los lineamientos de Política Nacional Sectorial y los lineamientos de Políticas Regionales, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Junín tiene los siguientes lineamientos de políticas de gestión:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer las relaciones colectivas e individuales de carácter laboral (empleo digno).</li><li>2. Afianzar la prevención y solución de conflictos.</li><li>3. Promover el respeto y cumplimiento de los derechos laborales y fundamentales.</li><li>4. Consolidar el diálogo para la concertación social.</li><li>5. Fortalecer el enfoque de igualdad de oportunidades y aspectos de amparo a la población en alto riesgo.</li><li>6. Promocionar la iniciativa privada.</li><li>7. Promover la formalización de las MYPES, así como su competitividad.</li><li>8. Promover la inserción laboral de la población de la región Junín</li><li>9. Promover el perfeccionamiento de las capacidades laborales para el acercamiento entre la oferta laboral y la demanda de empleo.</li><li>10. Participar en la modernización de la institucionalidad y fortalecimiento de los sistemas de gestión pública.</li><li>11. Fortalecer la eficiencia administrativa del sector.</li></ol></li></ul>



<b>Político</b>	<p>12. Fortalecer las capacidades para el manejo de las competencias y funciones transferidas del Gobierno Central.</p> <p>13. Fortalecer los sistemas de información y comunicación dentro de su competencia, para mejorar la gestión pública y la participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación Junín (DREJ) tiene como prioridad la mejora de la calidad de la educación en la región. Esta es una condición favorable para presentar los objetivos y acciones estratégicas de la institución y obtener los recursos necesarios.</li><li>• A nivel nacional actualmente tenemos la Ley 30512 de Formación Docente Inicial que promueve el licenciamiento de las instituciones, esta política es relevante para viabilizar un plan de mejoramiento continuo de la calidad educativa en el contexto local.</li><li>• Se cuenta con el respaldo del gobierno regional y gobiernos locales. Las autoridades de la DREJ, el Gobierno Regional y el MINEDU, viene apoyando desde el periodo 2018 con el financiamiento para la elaboración del perfil “Mejoramiento del Servicio de Educación Superior en el Instituto Pedagógico Pedro Monge Córdova-Distrito de Jauja – Provincia de Jauja – Departamento de Junín” con CIU N° 2432713 con fecha de registro 25/10/2018.</li><li>• En cumplimiento con la R.M. N° 0063-2020-MINEDU, se firma un convenio con el Gobierno Regional y el MINEDU para la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto para mejorar la infraestructura educativa, con una inversión de S/.3,101,090. A nivel local se viene regularizando la transferencia, del terreno del estadio Pedro Monge Córdova y proyectando un polideportivo, cuyo presupuesto se está transfiriendo al Gobierno Local para su ejecución.</li><li>• El año 2020, se presenta el expediente técnico al concurso de FONIPREL convocada por el Ministerio de Educación lo cual es declarado elegible y a partir de ese momento se han realizado gestiones diversas para lograr en el año 2021 un presupuesto 17 Millones y Medio por gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas.</li><li>• El presupuesto que fue asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas fue utilizado para la mejora de la infraestructura del IESPP Pedro Monge Córdova, que actualmente está en la etapa final para la entrega de la obra.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• En Junín, el año 2019, la pobreza alcanzó al 22% de la población. Mientras el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 34,6%, debido a la paralización de las actividades económicas, el estado de emergencia y el aislamiento social. La pobreza monetaria alude al costo de la canasta básica de alimentos y no alimentos, por persona. El 2020, su valor era de S/ 360 mensual por</li></ul>



<b>Económico</b>	<p>habitante. Así, una persona con gasto mensual inferior a S/ 360 se considera pobre. Por lo tanto, en una familia con cuatro integrantes, el valor mensual de la canasta básica es S/ 1,440. Además, los ingresos familiares disminuyeron por la pandemia y el desempleo que habría crecido en 50% (Paitán, 2021d).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El crecimiento económico es positivo durante los últimos dieciséis años, habiéndose elevado el PBI per cápita de 1,981 dólares norteamericanos el 2001 a 6,049 en 2016, es decir se ha triplicado.</li><li>• En el ámbito de la actividad productiva, la minería y los hidrocarburos aportan el 29.4% de la producción regional, seguido de otros servicios (22.8%), comercio (11.4%), agropecuario (9.2%), transporte (6.4%), construcción (6.3%) y manufactura (6.2%). El 2020, el PBI regional cayó en 26% a causa del aislamiento social, a la disminución de la producción minera, la inmovilización de la construcción y la limitada actividad comercial. El 98% de empresas son pequeñas y medianas. Por el lado de la PEA, el año 2019, había 751 mil personas ocupadas, distribuidas según actividades: agropecuaria (38%), comercio (16%), otros servicios (15.6%), transporte (7.4%), hoteles y restaurantes (7.4%), manufactura (5.8%), construcción (4.5%), administración pública (4%) y minería (1.2%). Un denominador común fue la condición de informal: 99 % en el sector agropecuario, 80% en comercio, 93% en transportes 88% en hoteles y restaurantes, 69% en manufactura, 90% en construcción y 11% en minería (Macera, 2021).</li><li>• Las políticas públicas del Ministerio de Educación, vienen favoreciendo la previsión económica y financiera, a través de la Resolución Ministerial N° 255-2020-MINEDU de fecha 30 de junio de 2020, se ha logrado transferir partidas presupuestales para mejorar las instalaciones, equipamiento y plataformas digitales, así como fortalecer la elaboración de los instrumentos de gestión de los IESPP.</li><li>• El Gobierno Regional de Junín a través de su Dirección Regional de Educación de Junín (DREJ), viene invirtiendo en el mejoramiento de infraestructura e implementación de mobiliarios para la Institución. La DREJ ha identificado instituciones que están interesadas en invertir en la educación de la región, esto es una condición favorable para las necesidades y prioridades en infraestructura e investigación.</li><li>• A través del Programa 107; la institución consiguió los equipos de cómputo, presupuesto para soporte, laboratorio, Educación Física. El Minedu solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas la creación de las plazas: técnico en enfermería, psicólogo, asistente social, dinamizador(a) EVA, servicios de seguridad y vigilancia en cumplimiento de la CBC VII servicios educacionales complementario básicos y mecanismos de intermediación laboral.</li></ul>
------------------	---



<b>Educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El COVID-19 y las políticas de aislamiento social, trajeron consigo la educación virtual, que puso en tensión la capacidad de la infraestructura y el acceso a la conectividad a Internet, en las organizaciones educativas, y también a docentes y estudiantes, en todos los niveles formativos (inicial, primaria, secundaria y superior). Especialmente en las zonas rurales y urbanopopulares en las ciudades. En Junín, al inicio de la emergencia sanitaria de 2020, el programa “Aprendo en Casa” presentaba serias limitaciones, por el desigual y deficiente servicio de Internet que se agrababa en la zona rural. Solo el 40.1% de hogares tenía acceso a internet, que en el área rural se reducía al 5.9 %. Segundo habitantes, el 60.3 % accedía al internet (reduciéndose a 23.8% en el área rural). De este porcentaje, el 53.4 % utilizaba solo un celular. Además, solo el 42.1 % de la población mayor de 6 años utilizaba Internet. Si bien, el MINEDU destinó 47 mil 434 tablets, había 1252 localidades y 1569 colegios sin electricidad (<b>Medina, 2021</b>).</li><li>• Siendo la demanda educativa de la región Junín; el 85.6 % de jóvenes de 18 a 25 años cuentan con secundaria completa, además la tasa neta de asistencia de jóvenes a partir de 17 años a algún nivel de Educación Superior se eleva a 37.1 % en el 2019 (ENAHO 2019). El cambio acelerado del tipo de necesidad económica, laboral y educacional que afecta a los actuales egresados del nivel superior en el mundo.</li><li>• Los estudiantes del IESPP “Pedro Monge Córdova” durante la emergencia sanitaria tuvieron acceso a la educación virtual, con sus limitaciones por la conectividad.</li></ul>
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la región de Junín la población en situación de pobreza total fue de 20.7 % y la pobreza extrema fue de 2% en el 2019. (ENAHO, 2019). En la localidad se cuenta con programas sociales que ofrecen servicios de bienestar estudiantil (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Social, DEVIDA, INDECI, entre otros).</li><li>• Por otro lado, en Junín, la violencia de género no ha disminuido durante la pandemia. Entre enero a octubre del 2020, 3105 mujeres fueron víctimas de maltrato físico y psicológico. Los 12 Centros de Emergencia Mujer reportaron 1573 personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y otros integrantes del grupo familiar (<b>Ramos, 2020</b>).</li><li>• Además, el varón tiene mayor acceso a continuar sus estudios.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la región Junín, se destaca la interacción e influencia de múltiples culturas, que enriquecen la identidad regional donde se revaloriza las costumbres, tradiciones, literatura e historia, esta dinámica favorece las competencias de los futuros profesionales interculturales; sin embargo, no se evidencia una</li></ul>



<b>Cultural</b>	<p>real convivencia intercultural con igualdad de condiciones en la que establezca el respeto mutuo de una cultura hacia otra.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jauja destaca por tener una amplitud de atractivos turísticos, culturales, paisajísticos y naturales. Entre ellos destacan:</li><li>a. <b>Iglesia de la Santa Fe:</b> Iglesia principal de la ciudad de Jauja. Fue edificada en 1566 y ha sido restaurada en diversas oportunidades. Entre sus principales atributos se encuentran una pila bautismal de mármol, su bello altar mayor y una cúpula desde donde se ilumina el interior del recinto religioso.</li><li>b. <b>La Capilla de Cristo Pobre:</b> Una impactante edificación religiosa construida en 1920. Se trata de una iglesia de estilo gótico que sorprende por sus detalles, además que fue inspirada por la catedral de <i>Notre Dame de París</i>. Entre sus atractivos se encuentran sus dos torres donde yacen pequeñas esculturas de los doce apóstoles de Jesús, la imagen de la Virgen de la Medalla Milagrosa, esculturas de San Vicente de Paúl y Cristo Pobre, y el púlpito tallado en madera. Se considera la primera construcción de fierro y cemento de la Sierra Central del Perú. Sin duda, es una edificación que merece ser visitada por su valor histórico y cultural.</li><li>c. <b>La Laguna de Paca:</b> Se localiza a 3.5 kilómetros al norte de la ciudad de Jauja y cuenta con una extensión de 21.40 km<sup>2</sup>. El centro de la laguna posee una profundidad superior a los 30 metros. Se trata de un punto turístico muy frecuentado en el valle del Mantaro debido a su belleza paisajística y valor ecológico. Debido a la presencia de totorales en la laguna, se pueden observar diversas aves silvestres que complementan el panorama.</li><li>d. <b>El Cañón de Shucto:</b> Es otro atractivo imperdible en Jauja. Se trata de una formación rocosa producto de la erosión del río Piñascocha. El paisaje que estas enormes paredes genera parece salido de otro planeta, por lo cual muchos visitantes llegan hasta aquí para contemplar el panorama y tomar muchas fotografías. Las paredes llegan a tener hasta 70 metros de altura, sin duda, una característica que llama la atención a cualquiera. Asimismo, aquí se podrá observar bella vegetación como el kolle, el quinual y la popular puya de Raimondi y, a lo lejos, los nevados Pariacaca, Tunshu y Runshu.</li><li>e. <b>Parque Natural Pichiluli:</b> Se encuentra a 20 minutos de la ciudad de Jauja. Se trata de torres formadas por la erosión del viento y la lluvia, las cuales, en conjunto, forman un paisaje cautivador.</li></ul>
-----------------	--



- f. **Baños termales de Acaya:** conocidos como las aguas medicinales, sus grandes propiedades ayudan a combatir y relajar ciertas afecciones musculares, es por ello que son muy frecuentados.
- g. **Complejo Arqueológico de Tunanmarca:** Hermoso complejo arqueológico, los espacios ocupados por los antepasados que todavía se mantienen en pie y conservan su estructura original.
- **Gastronomía:** Deliciosos platos típicos como la patasca, el ajiaco de papa, el picante de cuy, el puchero, el locro de cuy, el inchicapi, la pachamanca, el yacuchupe, el chicharrón, los tamales jaujinos, la trucha a la parrilla y muchos más. además, sus tradicionales bebidas como la chicha de jora y la chicha de maní.
  - **Calendario turístico:** Las fiestas populares enriquecen el folklore de este valle. Durante los 12 meses del año se celebran fiestas costumbristas, patronales, religiosas y cívicas. Las más conocidas son: Festividad de San Sebastián y San Fabián (20 de enero), Los Cortamontes de Jauja y Marco, compadres y comadres de Paca, la tunantada de Huaripampa, Mamanchic Rosario (Fiesta patronal de Jauja). las danzas son conocidas por el magistral despliegue de compás y plasticidad como: El Carnaval marqueño, el corcovado, el chacra negro, la chonguinada, la guerra de las flores, la jiija, la pachahuara, la pandillada jaujina, la tunantada.
  - **25 de Abril.** Día central por la fundación de Jauja. Durante la semana hay actividades artísticas, culturales, deportivas y sociales.
  - **Literatura:** Edgardo Rivera Martínez: (1933 - 2018) Jauja, fue un escritor destacado de Junín, sus novelas más notables son País de Jauja (novela) (1993); Libro del amor y las profecías (1999); Diario de Santa María (2008) y A la luz del amanecer (2012). Los cuentos que publicó fueron El unicornio (1963); El visitante (1974); Azurita (1978) y su obra de poesía Casa de Jauja. También publicó Crónicas de viajes y estampas, Antologías de trabajos de investigación y Artículos. En 2012 obtuvo el premio Casa de la literatura peruana y en 2013 el premio nacional de literatura. Pedro Monge Córdova, recopiló los trabajos de recolección de los alumnos en cuentos de la narrativa tradicional de la provincia de Jauja. Del valle del Mantaro a la luz de sus Estampas, describe con prosa sencilla, pero cálida y emotiva, el paisaje, las tradiciones, las danzas, las fiestas y costumbres del pueblo, señalando el contenido social de las mismas. Monge fue también el animador de la revista Xauxa y publicó algunos artículos, ensayos y cuentos populares en diferentes revistas culturales de la región: 45 cuentos de condenados, 26 de gatos endemoniados, 7 de pishtacos y 5 de brujas.



	<ul style="list-style-type: none"><li>• El IESPP Pedro Monge Córdova, dentro de sus actividades culturales realiza concursos con los estudiantes: literarios, gastronómicos (platos autóctonos de Jauja) danzas costumbristas de Jauja y visitas a los lugares turísticos para realizar el trabajo de investigación e innovación.</li></ul>
<b>Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) está proyectando ampliar la conectividad de Internet de banda ancha en la región de Junín, con el objetivo de mejorar el servicio informático en Educación y Salud. El Internet de banda ancha en un futuro próximo favorecerá a los sectores de Educación, Salud y otras entidades.</li><li>• En 2019, el 32.4% de los municipios de Jauja tenían líneas telefónicas fijo, 76.5% tenían teléfono móvil y un 94.1% poseía acceso a internet.</li><li>• En el aspecto tecnológico, se observa que el servicio de internet en la provincia de Jauja es limitado por la velocidad en el flujo de subida y bajada de información. Esto trae dificultades en las descargas de información desde el Internet y genera inconvenientes para la realización de sus labores académicas.</li><li>• Por ese motivo el IESPP Pedro Monge Córdova, viene trabajando con la plataforma virtual Teams y gestionando ante el Minedu el apoyo de internet gratuito para los estudiantes.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Política Nacional del Ambiente (PNA) al 2030 se constituye como la base para la conservación del ambiente, buscando con ello asegurar el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que lo sustenta, a fin de contribuir con el desarrollo integral, social, económico y cultural de la ciudadanía. (Decreto Supremo N° 023-2021-MINAN).</li><li>• La situación ambiental de Junín presenta una inadecuada gestión de la biodiversidad y recursos naturales, debido al manejo inadecuado de los recursos naturales, limitado manejo de cuencas y de los bosques, al desconocimiento de la importancia de los recursos y servicio eco sistémicos. Aunado a ello, se ven afectados los recursos de agua, aire y suelo por los impactos generados de las actividades económicas, debido a los escasos avances en la gestión integrada de la calidad de los recursos de aire, agua y suelo los cuales se han visto alterados, afectando la calidad de los ambientes urbanos, y de la población.</li><li>• Dentro del <b>Plan de Acción Ambiental de la Región Junín al 2021</b>, se considera como objetivo general: "Mejorar la calidad de vida de la población de la región Junín asegurando el aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales, biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas, basado en el respeto a los derechos fundamentales de la</li></ul>



<b>Ambiental</b>	<p>persona”.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El IESPP: Pedro Monge Córdova, aplica la educación ambiental en todas las áreas de estudio, a través del dominio y manejo de las bases teóricas acerca del desarrollo del pensamiento científico, la conciencia ambiental y la promoción y protección de la salud en los estudiantes, asimismo proporciona los fundamentos, principios y características de los modelos didácticos para el logro de competencias previstas en el área: Ciencia, Tecnología y Ambiente.</li><li>• Se desarrollan actividades orientadas a desarrollar proyectos de iniciación a la conciencia ambiental a través de experiencias significativas, así como la convivencia, los estilos saludables, los derechos del niño, con la selección y elaboración de recursos y materiales educativos pertinentes. Las experiencias guardan estrecha concordancia con los propósitos del Proyecto Educativo Nacional, los lineamientos de política del Proyecto Educativo Institucional del IESPPMC y el marco del Buen Desempeño Docente.</li></ul>
<b>Demanda de la Educación Superior Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Según la UNESCO, durante la segunda mitad del siglo pasado la población con educación superior experimentó un crecimiento sin precedentes a escala mundial. Así, de 1960 a 1995, el número de estudiantes matriculados en educación superior se incrementó de 13 a 82 millones de personas.</li><li>• La composición de la demanda por formación pedagógica, presentando el número total de postulantes e ingresantes y estructura porcentual según especialidades en 2005, revela que, de las 32 mil postulaciones a educación pedagógica en los IESP del país, 16.9% a Educación Inicial, 18 mil jóvenes se presentaron a los IESP estatales, se presentaron 15 mil jóvenes, concentrándose en las especialidades de Educación Inicial con 19.9%. En total, 20 mil jóvenes ingresaron a los IESP en 2005, de los cuales 9,537 lo hicieron a IESP públicos y 11 mil a IESP privados.</li><li>• Esto se tradujo en una tasa de admisión de 64% para el total de IESP, 54% en los públicos y 76% en los privados. Según especialidades, la Educación Inicial tuvo una tasa de admisión de 68%.</li><li>• <b>Universidades, Institutos de Educación Superior:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP</li><li>- Escuela Superior de Formación Artística de San Pedro de Cajas</li><li>- Instituto Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova, de Jauja.</li><li>- Instituto Superior de Música Público de Acolla.</li><li>- Instituto De Educación Superior Tecnológico Público Sausa.</li></ul></li></ul>



## 2.5 Mapeo de actores

Tipo de autor	Posición del autor		
	Colaborador	Neutral o Indiferente	Opositor
<b>MINEDU</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacita a docentes de IFD.</li><li>• Da presupuesto para infraestructura.</li><li>• Autoriza plazas docentes y administrativas</li><li>• Emite normatividad.</li><li>• Da apoyo logístico.</li><li>• Supervisa.</li></ul>		
<b>DIRESA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacita estudiantes.</li><li>• Inmunización de vacunas.</li><li>• Apoyo psicológico.</li><li>• Atención obstétrica.</li><li>• Atención a estudiantes SIS.</li></ul>		
<b>Municipalidad</b>			Disminución de terreno, 2500 m <sup>2</sup>
<b>UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo para la firma de convenios.</li><li>• Información sobre necesidades de docentes</li></ul>		
<b>Gobierno Regional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ente ejecutor de la infraestructura</li></ul>		
<b>Beneficiencia Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a estudiantes.</li><li>• Estudiantes del IESP realizan la práctica pre profesional en dicha entidad.</li></ul>		
<b>PNP</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resguardo en el proceso de admisión.</li></ul>		
<b>IIEE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en la práctica preprofesional e investigación de los estudiantes</li></ul>		



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de apoyo en infraestructura educativa y deportiva.</li></ul>		
<b>DREJ</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisión y monitoreo</li><li>• Registro de títulos</li><li>• Visación de certificados</li><li>• Aprobación del POI, cuadro de horas</li></ul>		
<b>Ministerio de Cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación del Qhapaq Ñan.</li><li>• Certificación a estudiantes que participaron en el reconocimiento del Qhapaq Ñan</li></ul>		
<b>Ministerio de la Mujer</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Charlas a los estudiantes sobre familia.</li></ul>		
<b>Ministerio de Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promueve empleo decente y productivo, así como el cumplimiento de los derechos laborales y fundamentales de los estudiantes de FID.</li></ul>		
<b>Colegio de Profesores Junín</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a docentes a través de convenio.</li></ul>		
<b>Defensoría del niño y adolescente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Charlas de difusión y promoción de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.</li></ul>		
<b>Colegio de Periodistas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión de las actividades culturales, deportivas y sociales de nuestra institución.</li></ul>		

## 2.6 Conclusiones del Diagnóstico

Componentes del Diagnóstico	Conclusiones
<b>Funcionamiento de procesos Institucionales</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se ha identificado que la IESP Pedro Monge Córdova – Jauja debe desarrollar técnicas y metodologías para el desarrollo y logros de perfil de egreso asegurando los procesos formativos.</li></ol>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Se ha identificado en el IESP Pedro Monge Córdova que debe planificar, ejecutar, monitorear y evaluar el sistema de gestión de calidad evidenciando de manera física y virtual resultados por productos en el desarrollo de la implementación del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) incorporando a todos los actores de nuestra institución, así como desarrollando un proceso sistemático de evaluación de los instrumentos de gestión.</li><li>3. Se identificó en el IESP Pedro Monge Córdova que las comisiones semestrales cuentan en algunos casos con plan operativo a corto, mediano y largo plazo considerando el proceso de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la formación académica bajo la ley de la transparencia y resultados a lograr.</li><li>4. El IESP Pedro Monge Córdova elaborará diagnóstico de promoción, bienestar y empleabilidad – servicios educacionales complementarios básicos y mecanismos de intermediación laboral apoyo a estudiantes en aspectos: socioemocionales, tutoría, práctica docente, salud y bolsa de trabajo. Asimismo, se creó plazas de técnico en enfermería (Ficha-convenios), psicólogo (ficha), asistenta social (ficha-convenios), dinamizador(a) EVA, servicios de seguridad y vigilancia en cumplimiento de la CBC VII - servicios educacionales complementarios básicos y mecanismos de intermediación laboral.</li><li>5. Se ha identificado que el IESP se encuentra en un proceso de actualización de la base de datos del egresado para implementación en la página web, plataforma EVA.</li><li>6. El IESP Pedro Monge Córdova cuenta con dinamizador de la plataforma EVA quien está cargo de la implementación del repositorio académico digital, que se encontrará vigente a partir del 10 de agosto de 2023.</li><li>7. Se identificó la necesidad de capacitar a los docentes formadores del IESP Pedro Monge Córdova – Jauja, en Inteligencia Artificial aplicado a la Educación Superior, Planificación Curricular, Taller de Investigación Científica y Preparación exclusiva para nombramiento docente a cargo de la Unidad de Formación Continua, así como ejecutar trabajos de investigación.</li><li>8. El IESP realizará un diagnóstico de las necesidades formativas e intereses de los docentes en ejercicio.</li><li>9. El nivel alcanzado por los estudiantes fue el nivel logrado y el porcentaje de las competencias logrados del perfil de egreso y desempeños específicos fue del 82% a partir del año 2018 al 2022, y</li></ol>
--	---



	<p>tiendo como meta alcanzar el nivel destacado.</p> <p>10. El promedio del porcentaje de la evolución del logro de competencias de los estudiantes a partir de los años 2018 al 2022 de las carreras profesionales fue del 82%.</p> <p>11. El promedio del porcentaje de estudiantes que subsanaron cursos, áreas y módulos por carrera y/o programa de estudios fue el 12% entre los años 2018 al 2022.</p> <p>12. El promedio del porcentaje de estudiantes egresados que se titularon en las carreras profesionales de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física, Ed. Secundaria, especialidad Matemática, Ed. Secundaria, especialidad Comunicación fue de 83% a partir del año 2018 al 2022.</p> <p>13. El 100% de estudiantes se matriculan en el plazo establecido en los años últimos cinco años.</p> <p>14. El promedio del porcentaje de estudiantes que solicitaron licencia de estudios fue el 0,44% en todas las carreras profesionales a partir del año 2018 al 2022.</p> <p>15. El promedio del porcentaje de estudiantes que solicitaron el traslado interno fue de 081% y el promedio de porcentaje de estudiantes que solicitaron el traslado externo fue de 0,14%, haciendo un total de 0,95% de trasladados.</p>
<b>Situación del Contexto</b>	<p>16. La media aritmética de postulantes egresados de la EBR de la provincia de Jauja (156 postulantes en los últimos 5 años) tienden a garantizar el servicio educativo en las carreras profesionales que oferta la institución.</p> <p>17. En cumplimiento con la R.M. N° 0063-2020-MINEDU, se firma un convenio con el Gobierno Regional y el MINEDU para la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto para mejorar la infraestructura educativa, con una inversión de S/. 3,101,090. A nivel local se viene regularizando la transferencia, del terreno del estadio Pedro Monge y proyectando un polideportivo, cuyo presupuesto se está transfiriendo al Gobierno Local para su ejecución.</p> <p>18. Las políticas públicas del Ministerio de Educación, vienen favoreciendo la previsión económica y financiera, a través de la Resolución Ministerial N° 255-2020-MINEDU de fecha 30 de junio de 2020, se ha logrado transferir partidas presupuestales para mejorar las instalaciones, equipamiento y plataformas digitales, así como fortalecer la elaboración de los instrumentos de gestión de los IESPP.</p>



	<p>19. A través del Programa 107; la institución consiguió los equipos de cómputo, presupuesto para soporte, laboratorio, ed. Física,) Minedu - Economía y finanzas y creación de las plazas enfermera, psicólogo, asistenta social y otros.</p> <p>20. La COVID-19 y las políticas de aislamiento social, trajo consigo la educación virtual, que puso en tensión la capacidad de la infraestructura y el acceso a la conectividad a Internet, en las organizaciones educativas, y también a docentes y estudiantes, en todos los niveles formativos (inicial, primaria, secundaria y superior).</p> <p>21. En la región Junín, aún persiste la inequidad en el acceso por motivos de género y cultural, entre otros. (López, 2008).</p> <p>22. El IESPP Pedro Monge Córdova, dentro de sus actividades culturales realiza concursos con los estudiantes: literarios, gastronómicos (platos autóctonos de Jauja) danzas costumbristas de Jauja.</p> <p>23. Los estudiantes del IESPP Pedro Monge Córdova durante la emergencia sanitaria tuvieron acceso a la educación virtual, con sus limitaciones por la conectividad.</p> <p>24. Por ese motivo el IESPP Pedro Monge Córdova, viene trabajando con la plataforma virtual Teams y gestionando ante el Minedu el apoyo de internet gratuito para los estudiantes.</p> <p>25. Se desarrollan actividades orientadas a desarrollar proyectos de iniciación a la conciencia ambiental a través de experiencias significativas, así como la convivencia, los estilos saludables, los derechos del niño, con la selección y elaboración de recursos y materiales educativos pertinentes. Las experiencias guardan estrecha concordancia con los propósitos del Proyecto Educativo Nacional, los lineamientos de política del Proyecto Educativo Institucional del IESPPMC y el marco del Buen Desempeño Docente.</p>
	<p>26. La composición de la demanda por formación pedagógica, presentando el número total de postulantes e ingresantes y estructura porcentual según especialidades en 2005, revela que, de las 32 mil postulaciones a educación pedagógica en los ISP del país, 16.9% a Educación Inicial, 18 mil jóvenes se presentaron a los IESP estatales, se presentaron 15 mil jóvenes, concentrándose en las especialidades de Educación Inicial con 19.9%. En total, 20 mil jóvenes ingresaron a los IESP en 2005, de los cuales 9,537 lo hicieron a IESP públicos y 11 mil a IESP privados. Esto se tradujo en una tasa de admisión de 64% para el total de IESP, 54% en los públicos y 76% en los privados. Según especialidades, la Educación Inicial tuvo una tasa de admisión de 68%</p>



	<p><b>27. Universidades, Institutos de Educación Superior:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP</li><li>➤ IESP Pedro Monge Córdova – Chupaca.</li><li>➤ IESP Gustavo Allende Llaveria- Tarma e IESP privados</li><li>➤ Instituto Superior de Música Público Acolla</li><li>➤ Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Sausa</li></ul>
<b>Mapeo de Actores</b>	<p>28. Capacita a docentes formadores de IFD, da presupuesto para infraestructura, autoriza plazas docentes y administrativas, emite normatividad, supervisa y monitorea.</p> <p>29. Capacita estudiantes en normas de salud, inmunización de vacunas, apoyo psicológico, atención obstétrica, atención a estudiantes Sistema de Salud - SIS.</p> <p>30. La municipalidad ha quitado al IESP 2500 m<sup>2</sup></p> <p>31. Apoyo para la firma de convenios e información sobre necesidades formativas de docentes en ejercicio.</p> <p>32. Viabiliza la construcción de la nueva infraestructura.</p> <p>33. Capacita a estudiantes de Educación Primaria del IESP, en temas para el desarrollo de las competencias profesionales.</p> <p>34. Resguarda el proceso de admisión.</p> <p>35. Contribuyen en el desarrollo de la práctica preprofesional e investigación de los estudiantes.</p> <p>36. Supervisa, monitorea, registra títulos, visa certificados, aprobación del POI y cuadro de horas.</p> <p>37. Capacita en evento de Qhapaq Ñan.</p> <p>38. Certifica a estudiantes que participaron en el Qhapaq Ñan.</p> <p>39. Da charlas a estudiantes sobre familia.</p> <p>40. Promueve empleo docente y productivo, así como el cumplimiento de los derechos laborales y fundamentales de los estudiantes de FID.</p> <p>41. Capacita a docentes a través de convenio.</p> <p>42. Desarrolla charlas de difusión y promoción de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>43. Difunde actividades culturales, deportivas y sociales de nuestra institución.</p>

\*Fuente: Secretaría Académica



### III. Análisis de la Demanda y Justificación del Servicio Educativo

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova de la provincia de Jauja y región Junín, gestiona en el marco de la RM 570-2018-MINEDU y normas conexas vigentes, con apertura al cambio en concordancia con los lineamientos de las políticas educativas del GORE y Dirección Regional de Educación Junín.

#### 3.1 Análisis de la Demanda

En cuanto a la demanda de docentes de los diferentes niveles educativos (Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria) al mercado laboral, utilizamos datos del estudio de oferta y demanda de DIFOID de la demanda del número de docentes para instituciones educativas públicos y privados para los años 2022 y 2023.

A partir de los datos de los años 2022 y 2023 el IESPP Pedro Monge Córdova realizó la proyección de demanda para los años del 2024 al 2028, utilizando la técnica de proyección de **valor absoluto**.

Con respecto a la proyección la DIFOID recomienda “*Complementar el análisis del presente documento con la pertinencia y necesidad de las carreras según el ámbito geográfico donde se ofertan*”

#### Demandas proyectadas de programas de estudios 2022

Especialidad	Demandas proyectadas (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30027	84645	114672
Educación Primaria	39949	118750	158699
Matemática	3973	14013	17986
Comunicación	3811	13483	17294
Educación Física	6164	20587	26751

Fuente: Análisis de la oferta y demanda y establecimiento de la brecha docente-DIFOID 2018.

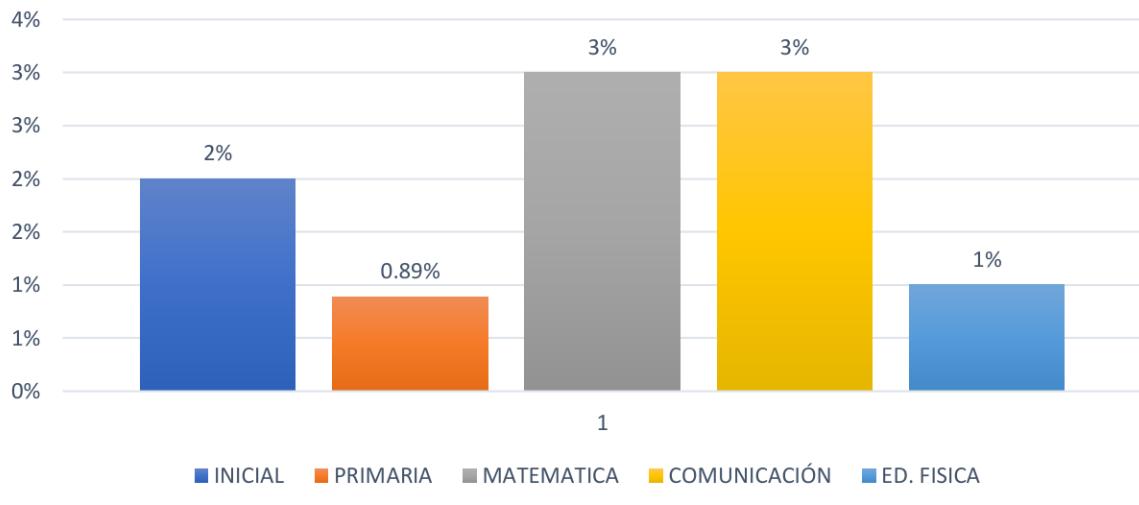
#### Demandas proyectadas de programas de estudios 2023

Especialidad	Demandas proyectadas (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30000	86441	116441
Educación Primaria	39966	119820	159786
Matemática	3972	14391	18363
Comunicación	3813	13852	17655
Educación Física	6171	20867	27038

Fuente: Análisis de la oferta y demanda y establecimiento de la brecha docente-DIFOID 2018.



## Demanda de docentes al 2023

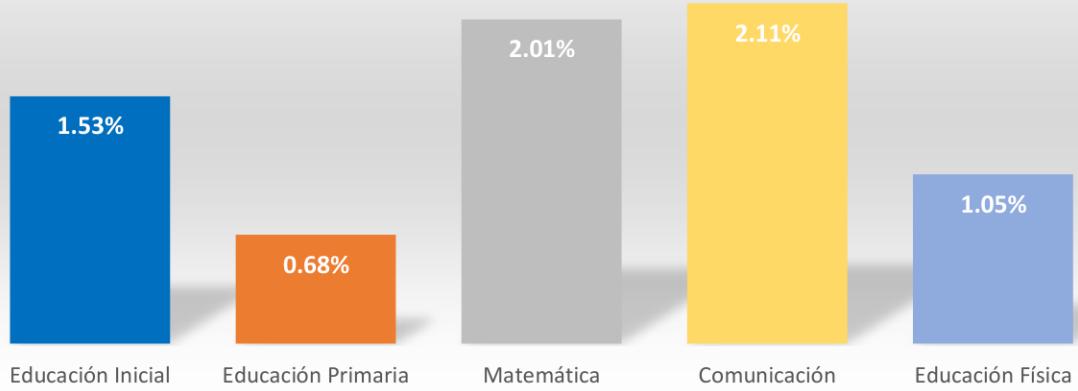


## Demanda proyectada de programas de estudios 2024

Especialidad	Demanda proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30056	88200	118256
Educación Primaria	39983	120890	160873
Matemática	3971	14769	18740
Comunicación	3815	14221	18036
Educación Física	6178	21147	27325

Fuente: Elaboración del IESPP Pedro Monge Córdova

## Proyección de Demanda de Docentes 2024



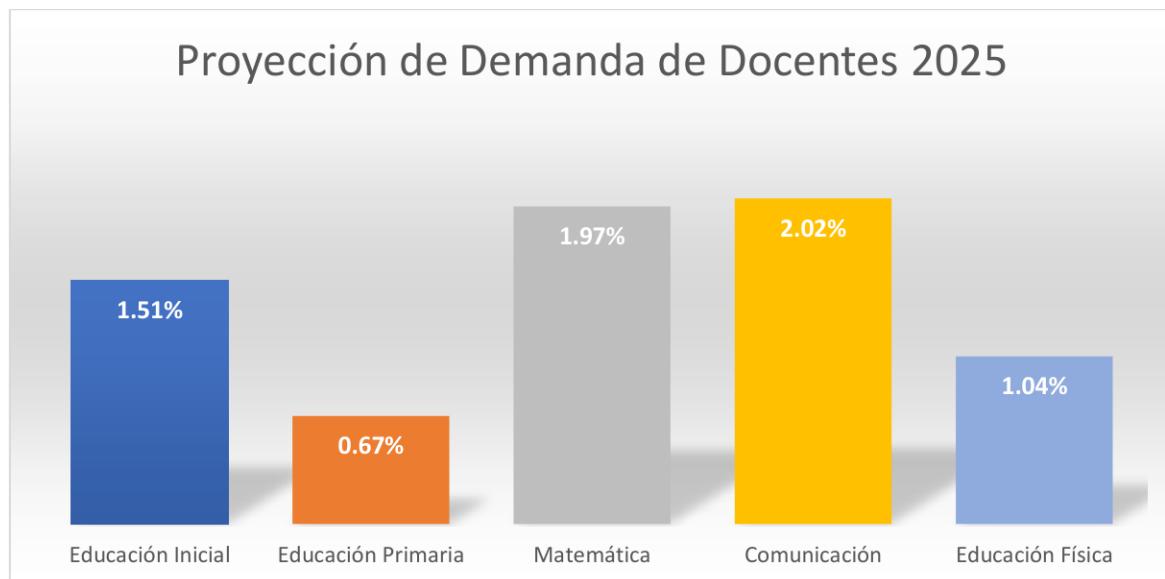


## Demanda proyectada de programas de estudios 2025

Especialidad	Demanda proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30112	89959	120071
Educación Primaria	40000	121960	161960
Matemática	3970	15147	19117
Comunicación	3817	14590	18407
Educación Física	6185	21427	27612

Fuente: Elaboración del IESPP Pedro Monge Córdova

## Proyección de Demanda de Docentes 2025



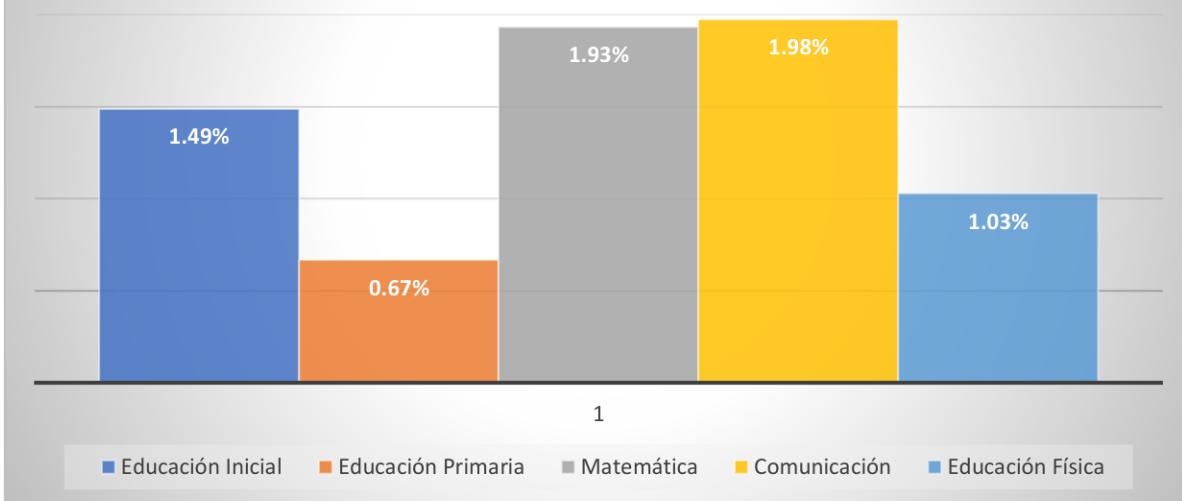
## Demanda proyectada de programas de estudios 2026

Especialidad	Demanda proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30168	91718	121886
Educación Primaria	40017	12303	163047
Matemática	3969	15525	19494
Comunicación	3819	14959	18778
Educación Física	6192	21707	27899

Fuente: Elaboración del IESPP Pedro Monge Córdova.



## Proyección de Demanda de Docentes - 2026

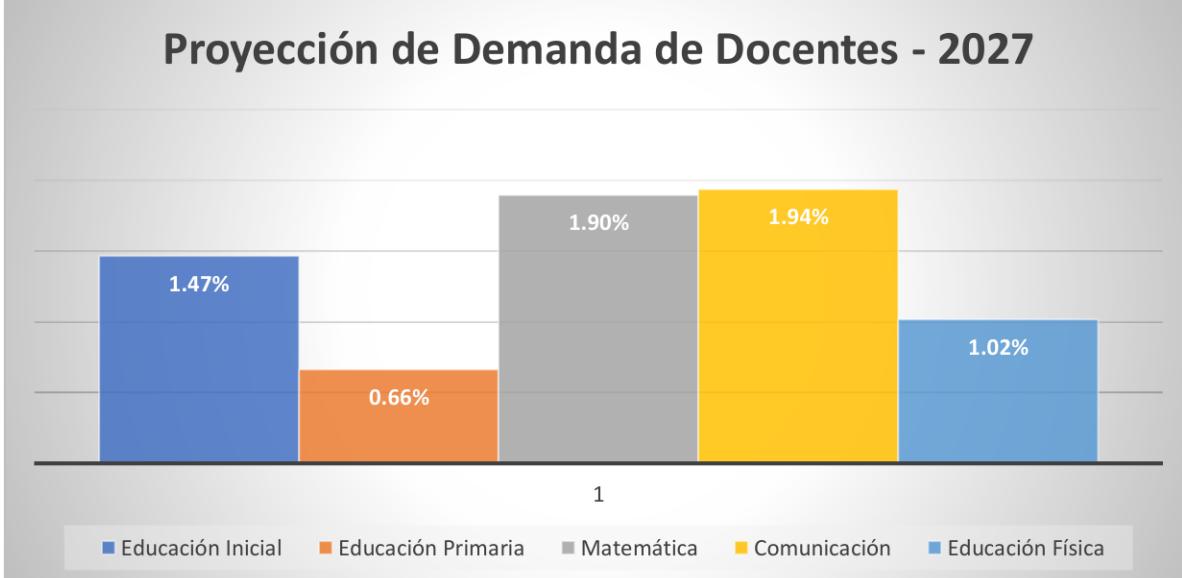


### Demanda proyectada de programas de estudios 2027

Especialidad	Demanda proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30224	93477	123701
Educación Primaria	40034	124100	164134
Matemática	3968	15903	19871
Comunicación	3821	15328	19149
Educación Física	6199	21987	28186

Fuente: Elaboración del IESPP Pedro Monge Córdova

## Proyección de Demanda de Docentes - 2027

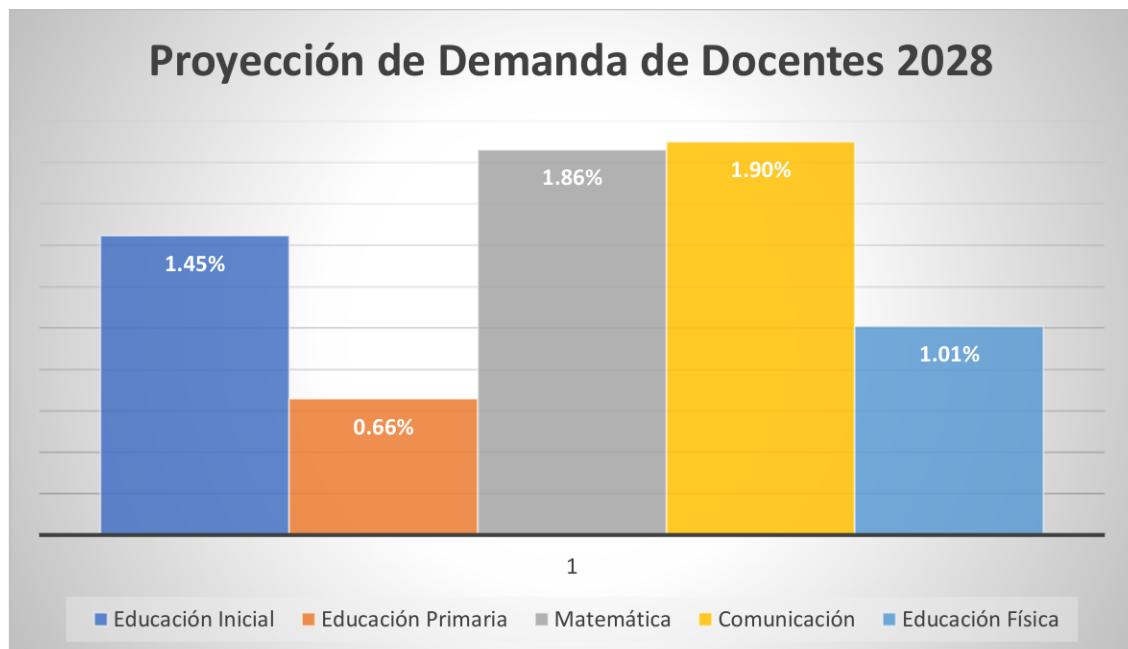




## Demanda proyectada de programas de estudios 2028

Especialidad	Demanda proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30280	95236	125516
Educación Primaria	40051	125170	165221
Matemática	3967	16281	20248
Comunicación	3823	15697	19520
Educación Física	6206	22267	28473

Fuente: Elaboración del IESPP Pedro Monge Córdova



Consideramos que aún la brecha de atención a los servicios educativos de Educación Básica está en la agenda regional. Tal como lo declara el Proyecto Educativo Regional al 2036: **Objetivo estratégico 3:** Optimizar la capacidad de gestión en las instancias educativas descentralizadas de la región, **Acción estratégica 7:** Fortalecimiento de estrategias de reinserción, permanencia y conclusión de los estudiantes del sistema educativo de educación básica:

Indicadores	Línea de base	Fuente	Logros esperados				Institución responsable
			2025	2026	2027	2028	
Porcentaje de estudiantes que concluyen oportunamente Educación Primaria	92,5%	ESCALE	93,5	94,2	95	95,5	DREJ/UGEL/IE



### Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova

Porcentaje de estudiantes que concluyen oportunamente Educación Secundaria	84,1%	ESCALE	85	86	87	88	DREJ/UGEL/IE
--	-------	--------	----	----	----	----	--------------

*Fuente: Proyecto Educativo Regional Junín al 2036 (p.89)*

Consecuentemente se proyecta la demanda de plazas docentes de educación básica, cobertura de docentes de Educación Inicial, Educación Primaria, Matemática, Comunicación y Educación Física a nivel de la región Junín.

El IESP Pedro Monge Córdova solicita la adecuación al Licenciamiento de los programas de estudios de Educación Inicial, Primaria, Física y de Educación Secundaria Matemática y Comunicación para cubrir las plazas de docentes según la proyección de demanda presentada de los años 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028.

### **3.2 Análisis de la Oferta**

En cuanto a la oferta de docentes de los diferentes niveles educativos (Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria) en el mercado laboral a nivel nacional, utilizamos datos de docentes que laboran en las instituciones educativas públicos y privados. Nuestra proyección es a 2 años (2022 y 2023) y se presenta información de egresados de IESP/ESFA y universidades y las plazas que se generan por la jubilación de los docentes. Con dicha información se pronostica el stock de docentes para los siguientes 2 años.

#### **Oferta proyectada de programas de estudios 2022 al 2028**

AÑOS	EDUCACIÓN INICIAL						Oferta	
	Oferta		Egresados		Jubilados			
	Privado	Público	IESP/ESFA	Universidad	IE Privada	IE Pública		
2022	21699	43575	5862	9005	120	961	79060	
2023	21623	43032	7325	11257	155	1274	81808	
2024	21547	42489	8788	13509	190	1587	84556	
2025	21471	41946	10251	15761	225	1900	87304	
2026	21395	41403	11714	18013	260	2213	90052	
2027	21319	40860	13177	20265	295	2526	92800	
2028	21243	40317	14640	22517	330	2839	95548	

*Fuente: Análisis de la oferta y demanda y establecimiento de la brecha docente-DIFOID 2018.*



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

En la tabla se aprecia la oferta de los años del 2022 al 2028, la cantidad de docentes para cobertura la atención en las instituciones públicas y privadas tiene un comportamiento creciente desde 79060 en el 2022 hasta 95548 en el 2028. Por lo tanto, existe una tendencia creciente a medida que pasan los años.

AÑOS	EDUCACIÓN PRIMARIA						Oferta
	Privado	Público	IESP/ESFA	Universidad	IE Privada	IE Pública	
2022	36991	122273	1000	5446	419	7023	158268
2023	36822	118690	1250	6804	530	9315	153721
2024	36653	115107	1500	8162	641	11607	149174
2025	36484	111524	1750	9520	752	13899	144627
2026	36315	107941	2000	10878	863	16191	140080
2027	36146	104358	2250	12236	974	18483	135533
2028	35977	100775	2500	13594	1085	20775	130986

**Fuente:** Análisis de la oferta y demanda y establecimiento de la brecha docente-DIFOID 2018.

En la tabla se aprecia la oferta de los años del 2022 al 2028, la cantidad de docentes para cobertura la atención en las instituciones públicas y privadas tiene un comportamiento decreciente desde 158268 en el 2022 hasta 1309868 en el 2028. Por lo tanto, existe una tendencia decreciente a medida que pasan los años. Sin embargo, con la mención de Educación Primaria EIB la demanda en la región es alta.

AÑOS	EDUCACIÓN FÍSICA						Oferta
	Privado	Público	IESP/ESFA	Universidad	IE Privada	IE Pública	
2022	3634	11521	2046	2219	12	173	19235
2023	3612	11362	2558	2774	15	230	20061
2024	3590	11203	3070	3329	18	287	20887
2025	3568	11044	3582	3884	21	344	21713
2026	3546	10885	4094	4439	24	401	22539
2027	3524	10726	4606	4994	27	458	23365
2028	3502	10567	5118	5549	30	515	24191

**Fuente:** Análisis de la oferta y demanda y establecimiento de la brecha docente-DIFOID 2018.

En la tabla se aprecia la oferta de los años del 2022 al 2028, la cantidad de docentes para cobertura la atención en las instituciones públicas y privadas tiene un comportamiento creciente desde 19235 en el 2022 hasta 24191 en el 2028. Por lo tanto, existe una tendencia creciente a medida que pasan los años.



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

AÑOS	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN						
	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privado	Público	IESP/ESFA	Universidad	IE Privada	IE Pública	
2022	6229	17324	459	781	41	678	24074
2023	6193	16954	574	976	51	890	23756
2024	6157	16584	689	1171	61	1102	23438
2025	6121	16214	804	1366	71	1314	23120
2026	6085	15844	919	1561	81	1526	22802
2027	6049	15474	1034	1756	91	1738	22484
2028	6013	15104	1149	1951	101	1950	22166

*Fuente: Análisis de la oferta y demanda y establecimiento de la brecha docente-DIFOID 2018.*

En la tabla se aprecia la oferta de los años del 2022 al 2028, la cantidad de docentes para cobertura la atención en las instituciones públicas y privadas tiene un comportamiento decreciente desde 24074 en el 2022 hasta 22166 en el 2028.

AÑOS	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA						
	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privado	Público	IESP/ESFA	Universidad	IE Privada	IE Pública	
2022	6496	16476	504	1030	78	800	23628
2023	6437	16090	629	1288	97	1012	23335
2024	6378	15704	754	1546	116	1224	23042
2025	6319	15318	879	1804	135	1436	22749
2026	6260	14932	1004	2062	154	1648	22456
2027	6201	14546	1129	2320	173	1860	22163
2028	6142	14160	1254	2578	192	2072	21870

*Fuente: Análisis de la oferta y demanda y establecimiento de la brecha docente-DIFOID 2018.*

En la tabla se aprecia la oferta de los años del 2022 al 2028, la cantidad de docentes para cobertura la atención en las instituciones públicas y privadas tiene un comportamiento decreciente desde 23628 en el 2022 hasta 21870 en el 2028. Por lo tanto, existe una tendencia decreciente a medida que pasan los años.



## DOCENTES REQUERIDOS DEL ÁMBITO DE MAYOR INFLUENCIA

### Docentes requeridos al año 2023 a nivel de las UGEL's del ámbito de mayor influencia de la institución

Programa de estudio	UGEL Huancayo	UGEL Chupaca	UGEL Jauja	UGEL Concepción	ToTAL
Educación Inicial	270	99	159	100	628
Educación Primaria	170	58	154	114	496
Matemática	123	23	18	11	175
Comunicación	119	19	13	9	159
Educación Física	298	87	27	16	428

Fuente: Proceso de contratación y acceso a la carrera pública magisterial-MINEDU 2022.

### Docentes requeridos al año 2024 a nivel de las UGEL's del ámbito de mayor influencia de la institución

Programa de estudio	UGEL Huancayo	UGEL Chupaca	UGEL Jauja	UGEL Concepción	ToTAL
Educación Inicial	284	104	167	105	660
Educación Primaria	179	66	162	120	527
Matemática	129	25	19	12	185
Comunicación	125	20	14	10	169
Educación Física	313	91	28	17	449

Fuente: Proceso de contratación y acceso a la carrera pública magisterial-MINEDU 2024.

### Docentes requeridos al año 2025 a nivel de las UGEL's del ámbito de mayor influencia de la institución

Programa de estudio	UGEL Huancayo	UGEL Chupaca	UGEL Jauja	UGEL Concepción	ToTAL
Educación Inicial	294	114	177	115	700
Educación Primaria	184	71	167	125	547
Matemática	139	35	29	22	215
Comunicación	130	25	19	15	189
Educación Física	323	101	38	27	489

Fuente: Proyección a partir del proceso de contratación y acceso a la carrera pública magisterial-MINEDU.



**Docentes requeridos al año 2026 a nivel de las UGEL's del ámbito de mayor influencia de la institución**

Programa de estudio	UGEL Huancayo	UGEL Chupaca	UGEL Jauja	UGEL Concepción	ToTAL
Educación Inicial	304	124	187	125	740
Educación Primaria	189	76	172	130	567
Matemática	149	45	39	32	255
Comunicación	135	30	24	19	209
Educación Física	333	111	48	37	529

*Fuente: Proyección a partir del proceso de contratación y acceso a la carrera pública magisterial-MINEDU.*

**Docentes requeridos al año 2027 a nivel de las UGEL's del ámbito de mayor influencia de la institución**

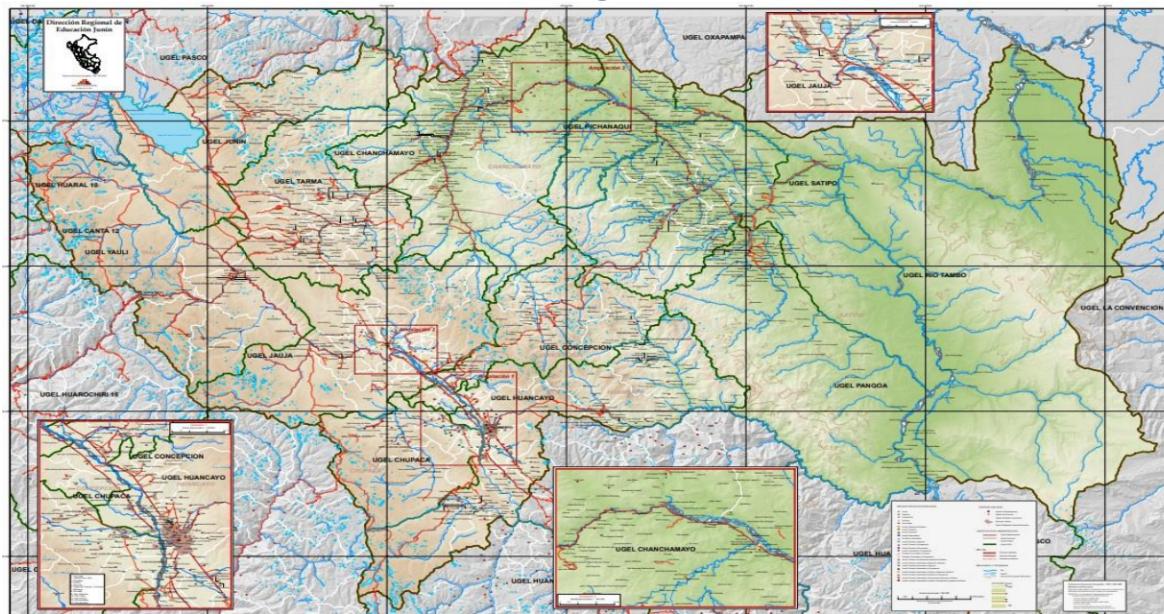
Programa de estudio	UGEL Huancayo	UGEL Chupaca	UGEL Jauja	UGEL Concepción	ToTAL
Educación Inicial	314	134	197	135	780
Educación Primaria	194	81	177	135	587
Matemática	159	55	49	42	295
Comunicación	140	35	29	24	229
Educación Física	343	121	58	47	569

*Fuente: Proyección a partir del proceso de contratación y acceso a la carrera pública magisterial-MINEDU.*

**Docentes requeridos al año 2027 a nivel de las UGEL's del ámbito de mayor influencia de la institución**

Programa de estudio	UGEL Huancayo	UGEL Chupaca	UGEL Jauja	UGEL Concepción	ToTAL
Educación Inicial	324	144	207	145	820
Educación Primaria	199	86	182	140	607
Matemática	169	65	59	52	335
Comunicación	145	40	34	29	249
Educación Física	353	131	68	57	609

*Fuente: Proyección a partir del proceso de contratación y acceso a la carrera pública magisterial-MINEDU.*



Fuente: Escale-MINEDU

### 3.3 Justificación del servicio educativo

La región Junín, cuenta con 6090 instituciones educativas públicas y privadas, de las cuales 5753 son de Educación Básica Regular, 143 son de Educación Básica Alternativa, 37 instituciones educativas de Educación Básica Especial, 91 instituciones de Educación Técnico Productiva, 56 instituciones de Educación No universitaria y 8 Servicios de Apoyo Educativo (SAE). Asimismo, la región Junín es pluricultural y multilingüe. Esta característica propia de su identidad y patrimonio cultural. Debido a ello, existen instituciones de Educación Intercultural Bilingüe, que tienen propósito de preservar, valorar y promover las lenguas originarias, así como implementar políticas de inclusión y equidad para contribuir al desarrollo de la región (PER Junín al 2026: p.26).

De lo expuesto, por la brecha en el servicio educativo (cobertura), consideramos que en el ámbito jurisdiccional de mayor influencia (abarcá las provincias de Huancayo, Concepción, Chupaca y Jauja) se proyecta la demanda de docentes de Educación Básica. Por lo tanto, existe la necesidad de continuar con la formación inicial docente de profesores en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física, Educación Secundaria, especialidad Comunicación y Matemática. Asimismo, es necesario mencionar que en la región Junín.

Ante los datos expuestos acerca de la oferta y demanda en la Formación Inicial Docente de la región Junín, se observa que existe un incremento de la necesidad de docentes en la Educación Básica, en un 3% anual, por el crecimiento de la población escolar en las instituciones educativas de gestión pública y privada.



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

Así mismo, ante la oferta proyectada de docentes al año 2023 de acuerdo a los egresados de Formación Inicial Docente, tanto en los Institutos de Educación Superior Pedagógica y las Universidades del ámbito regional, es viable y necesario para continuar con la formación inicial docente en la perspectiva de las exigencias del siglo XXI, el Marco del Buen Desempeño docente, perfil de egreso de educación básica y perfil de egreso de la FID (DCBN 2019-2020) de los programas de estudio de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física y Educación Secundaria, especialidades: Comunicación y Matemática que oferta el instituto.



## IV. La Visión, Misión, Principios y Valores Institucionales

### 4.1 Visión institucional

Al 2028 ser una Escuela de Educación Superior Pedagógica de calidad en la región y el país, que brinde una formación educativa multidimensional basada en la investigación e innovación y práctica de valores con respeto y empatía para el desarrollo sostenible de la sociedad.

### 4.2 Misión institucional

Somos una institución de formación inicial docente con exigencia académica, práctica de valores, investigadores e innovadores; críticos – reflexivos, comprometidos en una educación humana multidimensional; orientados al desarrollo de competencias con profesionales sólidamente preparados y una infraestructura óptima que promueve el desarrollo sostenible de la sociedad fundamentado en el respeto y empatía.

### 4.3. Principios y Valores

Principios	Valores
<b>Calidad educativa.</b> La búsqueda de la mejora continua del servicio educativo como punto de partida en cada una de las acciones que emprenda la institución y, por lo tanto, de quienes lo integran, atendiendo las demandas del entorno, valorando los aprendizajes de los estudiantes y el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.	<b>Compromiso:</b> Es la capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con la palabra dada, con el desarrollo de los objetivos y metas dentro del plazo que se ha estipulado, para la búsqueda de la calidad educativa.
<b>Flexibilidad.</b> Asumimos la flexibilidad como una forma de adaptación a las exigencias de los cambios del entorno social, como las demandas formativas para el logro del perfil de egreso.	<b>Responsabilidad:</b> Es asumir decisiones de manera consciente, así también las consecuencias, asumiendo los deberes y las obligaciones que implican a cada uno de los miembros, como parte de la institución.
<b>Inclusión social.</b> Buscamos reconocer y valorar a todas las personas, sin discriminación y desigualdad de oportunidades con el objetivo de desaparecer la exclusión. Todos nuestros estudiantes	<b>Respeto:</b> Es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial deferencia. También es uno de los valores



<p>tienen derecho a acceder a una educación de calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad, de estilos y ritmos de aprendizaje.</p>	<p>fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas desu entorno.</p>
<p><b>Transparencia.</b> La Institución desarrolla sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, agiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta.</p>	<p><b>Integridad:</b> Comprendida como un derecho básico de toda persona y debe ser garantizada a nivel físico, psíquico y moral. También consideramos la honradez y la transparencia en cada una de las acciones que emprendan los miembros de la institución.</p>
<p><b>Pertinencia.</b> Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p><b>Eficiencia:</b> Es importante la utilización óptima de los recursos técnico-pedagógicos y la correcta relación entre los buenos servicios producidos y los recursos docentes en la producción de servicios educativos.</p>
<p><b>Equidad.</b> Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.</p>	<p><b>Justicia:</b> Promovemos los principios morales que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad, dando a cada uno lo que le corresponde.</p>
<p><b>Mérito.</b> Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.</p>	<p><b>Perseverancia:</b> Motivamos el esfuerzo para lograr objetivos propuestos por la persona y no rendirse ante las dificultades</p>



	<p>en el transcurrir de su formación profesional.</p>
<p><b>Interculturalidad.</b> Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.</p>	<p><b>Humildad:</b> Desarrollamos una actitud abierta, flexible y receptiva para aprender aquello que todavía no saben considerando sus virtudes y defectos.</p> <p><b>Respeto:</b> Nuestra institución considera los límites personales y honra su potencial como persona, otorgándole la oportunidad de manifestar sus necesidades, intereses y expectativas.</p>



## V. Objetivos y Acciones Estratégicas

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestión de Necesidades Formativas	1. Implementar acciones de mejora continua en necesidades formativas para atender demandas educativas de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes formación continua.	AE1. Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de FID y docentes formadores, a cargo de la Dirección General.	1.1.1 Número de programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de la FID y docentes formadores de la institución, a cargo de la Dirección general.
		Gestión de Condiciones Favorables		AE2. Acompañamiento y seguimiento para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores, a cargo de la Dirección General.	1.2.1 Número de informes del acompañamiento y seguimiento, para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores, a cargo de la dirección general.
		Gestión del Cambio		AE3. Implementación de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de los docentes formadores y del personal de las áreas administrativas, a cargo de la Dirección General.	1.3.1 Número de reportes sobre la implementación de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de los docentes formadores y del personal de las áreas administrativas, a cargo de la Dirección General.
	Gestión de			AE4. Implementación de un	1.4.1 Número de programas de



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<b>calidad</b>	Planificación	sistema de gestión de calidad para el desarrollo profesional docente, a cargo de la coordinación del área de Calidad.	fortalecimiento de capacidades sobre planificación en gestión de calidad para el desarrollo profesional de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo de la coordinación del área de Calidad.
	Monitoreo y Evaluación		AE5. Implementación de instrumentos de medición para el monitoreo y evaluación de los servicios educativos de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo de la coordinación de Calidad.	1.5.1 Número de instrumentos de medición para el monitoreo y evaluación de los servicios educativos de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo del coordinador de área de Calidad.
	Retroalimentación		AE6. Implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas, desarrollo profesional y formación continua para la mejora institucional, a cargo de la coordinación de Calidad.	1.6.1 Número de reportes sobre la implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas para y docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo del coordinador de área de Calidad.



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
<b>Misional</b>	<b>Gestión de Formación Inicial</b>	Admisión	<b>2.</b> Fortalecer el desarrollo del aprendizaje crítico-reflexivo orientados al logro del perfil de egreso de los estudiantes de FID.	AE7. Selección de postulantes que logran las competencias para la FID a través del SENA o proceso admisión, a cargo de la Unidad Académica y Dirección General	2.1.1 Número de informes de los ingresantes que logran las competencias por programa de estudio mediante el SENA o proceso de admisión, a cargo de la Unidad Académica y Dirección General.
		Formación Académica		AE8. Fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje enfocados en el pensamiento crítico reflexivo e implementación de entornos virtuales para estudiantes de FID, a cargo de la Unidad Académica	2.2.1 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado en el aprendizaje pensamiento crítico reflexivo mediante el uso de entornos virtuales, a cargo de la Unidad Académica
		Práctica Preprofesional		AE9. Fortalecimiento de la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje, a cargo de la coordinación de práctica preprofesional e investigación.	2.3.1 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado en la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje para estudiantes de FID, a cargo del coordinador de área de práctica preprofesional e



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

				investigación.
		Participación Institucional	AE10. Fortalecimiento de las acciones de participación del Consejo Asesor <sup>2</sup> en la gestión institucional, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2.4.1 Número de acciones del Consejo Asesor para, revisión, evaluación y actualización del PEI, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
		Desarrollo Personal	AE11. Implementación de los servicios educativos complementarios para los estudiantes de FID y personal de la institución, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2.5.1 Porcentaje de atención a los estudiantes de la FID y personal de la institución, a través de los servicios educativos complementarios, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
		Investigación e Innovación en la Formación Inicial	AE12. Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de formación inicial docente, a cargo de la Unidad de Investigación.	2.6.1 Número de informes de implementaciones de asesoramiento, monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Investigación.
		Promoción del Bienestar y	AE13. Acompañamiento personal, soporte	2.7.1 Número de informes al acompañamiento personal,

<sup>2</sup> En el marco del DS 010-2017-MINEDU, artículo 81



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<b>Gestión de la Formación Profesional</b>	Empleabilidad.		socioemocional y empleabilidad para los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	soporte socioemocional y empleabilidad para los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
		Seguimiento a Egresados		AE14. Actualización del registro virtual con formación de comunidades de egresados y constitución de redes, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2.8.1 Porcentaje de registro virtual de egresados por años, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
	<b>Gestión de la Formación Profesional</b>	Fortalecimiento de Competencias	<b>3.</b> Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de los docentes formadores.	AE15. Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	3.1.1 Número de informes de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Formación Continua.
		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional		AE16. Implementación de acciones en el fortalecimiento de competencias en investigación e innovación orientada a la mejora de la práctica del desempeño de los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Investigación.	3.2.1 Número de informes del fortalecimiento de competencias en investigación e innovación orientada a mejorar de la práctica del desempeño de los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Investigación.
	<b>Gestión de la Formación</b>	Gestión de programas de	<b>4.</b> Implementar programas de	AE17. Implementación de segunda especialidad, profesionalización	4.1.1 Número de informes de ejecución de segunda especialidad,



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<b>Continua</b>	Formación Continua: Título de Segunda Especialidad y/o Profesionalización docente, post Grados y Diplomados	fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de los docentes en servicio.	docente y programas de formación continua para atender necesidades formativas de los docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	profesionalización docente y programas de formación continua para atender necesidades formativas de docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Formación Continua.
		Investigación e Innovación en la Formación Continua		AE18. Implementación de líneas y estrategias de investigación e innovación, para desarrollar tesis de investigación e innovación de los docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Investigación.	4.2.1 Número de investigaciones e innovaciones a partir de su práctica pedagógica, a cargo de la Unidad de Investigación.

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
<b>Soporte</b>	<b>Gestión de Soporte</b>	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	5. Implementar políticas y estrategias de gestión	AE19. Planificación, ejecución y evaluación del plan operativo institucional – POI, a cargo del área de Administración.	<b>5.1.1</b> Número de informes de la ejecución y evaluación del plan operativo institucional, a cargo del área de Administración.
		Gestión Logística y Abastecimiento	administrativa, recursos humanos,	AE20. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento con tecnología de última generación para	<b>5.2.1</b> Número de informes de mantenimiento de infraestructura, equipamiento con tecnología de última



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

			<p>financieros, tecnológicos, <b>equipamiento e infraestructura;</b> garantizando la sostenibilidad para el desarrollo institucional.</p>	<p>cubrirlas necesidades académicas y administrativas, a cargo del Área de Administración.</p> <p><b>AE21.</b> Información sobre número de plazas de docentes y administrativos, a cargo del área de Administración.</p>	<p>generación para cubrir las necesidades institucionales, a cargo del área de Administración.</p> <p><b>5.3.1</b> Número de informes de las plazas de docentes y administrativos contratados, a cargo del Área de Administración.</p>
		Gestión de Personas		<p><b>AE22.</b> Implementación de un servidor para el uso del repositorio académico digital, página web y plataforma EVA, a cargo del área de Administración.</p>	<p><b>5.4.1</b> Número de trabajos de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional y trabajo académico que dan lugar al otorgamiento de grado y título, a cargo del área de Administración.</p>
		Gestión de Recursos Tecnológicos		<p><b>AE23.</b> Diseño e implementación de un sistema de gestión de archivo, documentación, trámite, seguimiento de expedientes y atención oportuna al usuario, a cargo del área de Administración.</p>	<p><b>5.5.1</b> Porcentaje de expedientes atendidos en el plazo establecido, a cargo del área de Administración.</p>
		Atención al Usuario			



## VI. Indicadores de Logro y Metas Multianuales

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores	Metas multianuales						
						2022 Base	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	1. Implementar acciones de mejora continua en necesidades formativas para atender demandas	AE1. Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de FID y docentes formadores, a cargo de la Dirección General.	I1. Número de programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de la FID y docentes formadores de la institución, a cargo de la Dirección general.	0	2	2	2	3	4	4
		Gestionar Condiciones favorables	educativas de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes en formación continua.	AE2. Acompañamiento y seguimiento para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores, a cargo de la Dirección General.	I2. Número de informes del acompañamiento y seguimiento, para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores, a cargo de la dirección general.	0	2	2	2	3	4	4
		Gestionar el cambio		AE3. Implementación de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de los docentes formadores y del personal de las áreas administrativas, a cargo de la Dirección General.	I3. Número de reportes sobre la implementación de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de los docentes formadores y del personal de las áreas administrativas, a cargo de la Dirección General.	0	2	2	2	3	4	4
	Gestión de la Calidad	Planificación		AE4. Implementación de un sistema de gestión de calidad para el desarrollo	I4. Número de programas de fortalecimiento de capacidades sobre	0	1	1	1	2	2	2



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

				profesional docente, a cargo de la coordinación del área de Calidad.	planificación en gestión de calidad para el desarrollo profesional de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo de la coordinación del área de Calidad.									
	Monitoreo y evaluación			AE5. Implementación de instrumentos de medición para el monitoreo y evaluación de los servicios educativos de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo de la coordinación de Calidad.	I5. Número de instrumentos de medición para el monitoreo y evaluación de los servicios educativos de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo del coordinador de área de Calidad.	0	1	1	1	2	2	2		
	Retroalimentación			AE6. Implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas, desarrollo profesional y formación continua para la mejora institucional, a cargo de la coordinación de Calidad.	I6. Número de reportes sobre la implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas para y docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo del coordinador de área de Calidad.	0	2	2	2	3	4	4		
<b>Misional</b>	<b>Gestión de Formación inicial</b>	Admisión	2. Fortalecer el desarrollo del aprendizaje crítico-reflexivo orientados al	AE7. Selección de postulantes que logran las competencias para la FID a través del SENA o proceso admisión, a cargo de la	I7. Número de informes de los ingresantes que logran las competencias por programa de estudio mediante el SENA o	2	2	2	3	3	4	4		



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

			logro del perfil de egreso de los estudiantes de FID.	Unidad Académica y Dirección General	proceso de admisión, a cargo de la Unidad Académica y Dirección General.														
		Formación académica		AE8. Fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje enfocados en el pensamiento crítico reflexivo e implementación de entornos virtuales para estudiantes de FID, a cargo de la Unidad Académica	I8. Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado en el aprendizaje pensamiento crítico reflexivo mediante el uso de entornos virtuales, a cargo de la Unidad Académica	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%							
		Práctica Preprofesional		AE9. Fortalecimiento de la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje, a cargo de la coordinación de práctica preprofesional e investigación.	I9. Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado en la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje para estudiantes de FID, a cargo del coordinador de área de práctica preprofesional e investigación.	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%							
		Participación institucional		AE10. Fortalecimiento de las acciones de participación del Consejo Asesor <sup>3</sup> en la gestión institucional, a cargo	I10. Número de acciones del Consejo Asesor para, revisión, evaluación y actualización del PEI, a	0	1	1	2	2	2	2							

<sup>3</sup> En el marco del DS 010-2017-MINEDU, artículo 81



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

			de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.												
	Desarrollo personal		AE11. Implementación de los servicios educativos complementarios para los estudiantes de FID y personal de la institución, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	I11. Porcentaje de atención a los estudiantes de la FID y personal de la institución, a través de los servicios educativos complementarios, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	5%	15%	20%	30%	40%	50%	70%					
	Investigación e Innovación en la Formación Inicial		AE12. Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de formación inicial docente, a cargo de la Unidad de Investigación.	I12. Número de informes de implementaciones de asesoramiento, monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Investigación.	2	2	2	2	2	2	2					
	Promoción y bienestar en el desarrollo y empleabilidad.		AE13. Acompañamiento personal, soporte socioemocional y empleabilidad para los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	I13. Número de informes al acompañamiento personal, soporte socioemocional y empleabilidad para los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	10	10	10	10	10	10	10					
	Seguimiento a egresados		AE14. Actualización del registro virtual con	I14. Porcentaje de registro virtual de egresados por	10%	15%	25%	35%	50%	75%	95%					



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

				formación de comunidades de egresados y constitución de redes, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	años, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.									
	<b>Gestión de Desarrollo Profesional</b>	Fortalecimiento de competencias	<b>1.</b> Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de los docentes formadores.	AE15. Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	I15. Número de informes de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	2	2	2	2	4	4	4		
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional		AE16. Implementación de acciones en el fortalecimiento de competencias en investigación e innovación orientada a mejorar de la práctica del desempeño de los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Investigación.	I16. Número de informes del fortalecimiento de competencias en investigación e innovación orientada a mejorar de la práctica del desempeño de los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Investigación.	2	2	2	2	4	4	4		
	<b>Gestión de la Formación Continua</b>	Gestión de Programas de Formación Continua	<b>2.</b> Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de	AE17. Implementación de segunda especialidad, profesionalización docente y programas de formación continua para atender necesidades formativas de los docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	I17. Número de informes de ejecución de segunda especialidad, profesionalización docente y programas de formación continua para atender necesidades formativas de docentes en servicio, a cargo de la	0	0	0	0	3	3	3		



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

			los docentes en servicio.		Unidad de Formación Continua.										
		Investigación e Innovación en la Formación Continua.		AE18. Implementación de líneas y estrategias de investigación e innovación, para desarrollar tesis de investigación e innovación de los docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Investigación.	I18. Número de investigaciones e innovaciones a partir de su práctica pedagógica, a cargo de la Unidad de Investigación.	0	0	0	0	2	2	2			
SOPORTE	Gestión de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	3. Implementar políticas y estrategias de gestión administrativa, recursos	AE19. Planificación, ejecución y evaluación del plan operativo institucional – POI, a cargo del del área de Administración.	I19. Número de informes de la ejecución y evaluación del plan operativo institucional, a cargo del área de Administración.	2	3	3	3	3	3	3			
		Gestión de Logística y Abastecimiento	humanos, financieros y tecnológicos, equipamiento e infraestructura; garantizando la sostenibilidad para el desarrollo institucional.	AE20. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento con tecnología de última generación para cubrir las necesidades académicas y administrativas, a cargo del del Área de Administración.	I20. Número de informes de mantenimiento de infraestructura, equipamiento con tecnología de última generación para cubrir las necesidades institucionales, a cargo del área de Administración.	1	2	3	3	3	3	3			
		Gestión de Personas		AE21. Información sobre número de plazas de docentes y administrativos, a cargo del área de Administración.	I21. Número de informes de las plazas de docentes y administrativos contratados, a cargo del Área de Administración.	2	2	2	2	3	3	3			



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		Gestión de Recursos Tecnológicos	AE22. Implementación de un servidor para el uso del repositorio académico digital, página web y plataforma EVA, a cargo del área de Administración.	I22. Número de trabajos de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional y trabajo académico que dan lugar al otorgamiento de grado y título, a cargo del área de Administración.	0	0	10	15	20	25	30
		Atención al Usuario	AE23. Diseño e implementación de un sistema de gestión de archivo, documentación, trámite, seguimiento de expedientes y atención oportuna al usuario, a cargo del área de Administración.	I23. Porcentaje de expedientes atendidos en el plazo establecido, a cargo del área de Administración.	70%	80%	85%	90%	95%	100 %	100%



## VII. Propuesta de Gestión Pedagógica

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova de la provincia de Jauja, región Junín, habiendo renovado la revalidación de las carreras profesionales<sup>4</sup> que viene ofertando y, estando comprendido en el proceso de adecuación a Escuela de Educación Superior Pedagógico Público, establecido en el marco de la RVM N° 097-2022-MINEDU, artículo 3 que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”. En tal sentido, solicitamos el licenciamiento como Escuela de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova para los Programas de estudios:

- **Programa de estudios Educación Inicial**
- **Programa de estudios Educación Primaria**
- **Programa de estudios Educación Física**
- **Programa de estudios Educación Secundaria, especialidad Comunicación**
- **Programa de estudios Educación Secundaria, especialidad Matemática**

### 7.1 Definición del Perfil del Egresado

#### Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente 2019-2020.

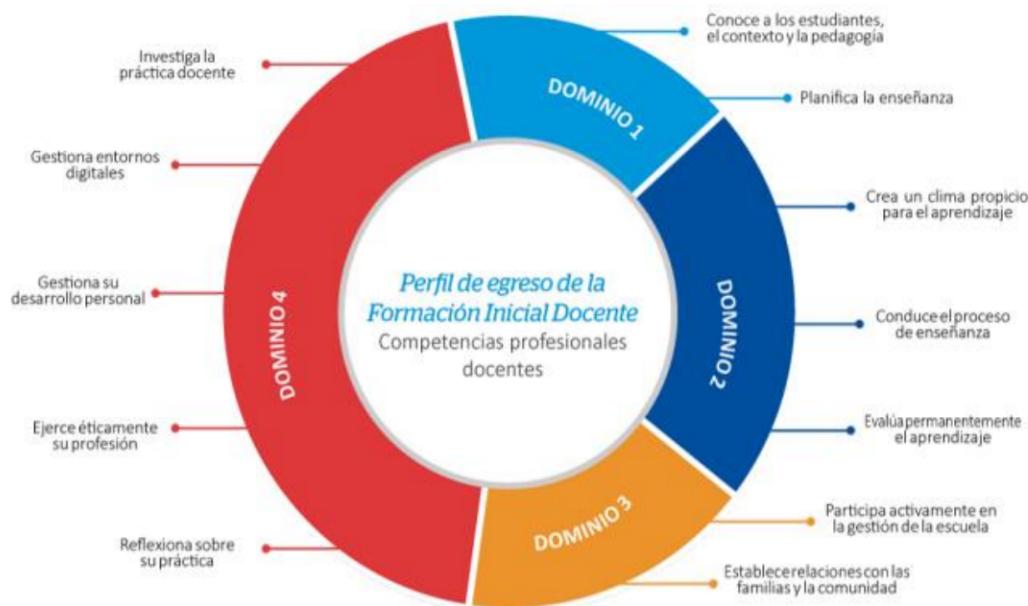
El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de Egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

El Perfil de Egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de Egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del

<sup>4</sup> RD N°00100-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.



### **Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente**

Las competencias del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente pertenecen al ámbito macrocurricular y se articulan con los cursos y módulos del plan de estudios. Es fundamental que todos los actores del sistema conozcan las competencias y las comprendan para asegurar una implementación curricular de calidad.

#### **Definiciones que conforman el Perfil de Egreso.**

El Perfil de Egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

- ✓ **Dominio:** se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).
- ✓ **Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos.

Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y



habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada” (Ministerio de Educación, 2016a, p. 29).

Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es “más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014, p. 26).

Por ello, el desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, “una construcción constante, deliberada y consciente” (Ministerio de Educación, 2016a, p. 26). Las competencias tienen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma sostenida y simultánea.

El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.

- ✓ **Capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con aquellas implicadas en las competencias.

Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos; de ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos prestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a partir de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016a).

- ✓ **Estándares:** Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben



saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Ingvarson, 2013; Meckes, 2014).

De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas.

Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.

### **Dominios y competencias del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente.**

El Escuela de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova asume el Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente, en su integridad, porque consideramos que estos componentes del perfil son los más adecuados y pertinentes para una educación de calidad que permitan formar una ciudadanía para el desarrollo del país. Este perfil se describe a continuación.

#### **Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes**

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la Educación Básica desde un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio: por un lado, el reconocimiento y valoración de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos; por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje, incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades. Una preparación competente para el aprendizaje de los estudiantes supone desarrollar una comprensión profunda de distintos conocimientos indispensables en la tarea docente. El primero de ellos es comprender las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los



estudiantes, así como el contexto en que estos se desenvuelven. Se trata de una condición imprescindible para diseñar experiencias de aprendizaje a partir de situaciones significativas que surjan de las necesidades de los estudiantes, lo que garantiza su pertinencia y promueve su efectividad. En segundo lugar, resulta fundamental dominar los conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares que sustenten la intervención del docente en el marco de un diálogo de saberes que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales. En tercer lugar, es indispensable comprender los aprendizajes descritos en el currículo vigente, pues de ello depende no solo la movilización de aprendizajes a lo largo de la vida, sino también brindar oportunidades para la formación integral del estudiante a nivel nacional.

Este dominio no se restringe a una comprensión del conocimiento pedagógico, sino que se articula a un diseño y organización de experiencias de aprendizaje, y a la capacidad de dar cuenta de las razones que fundamentan una ruta y la elección de ciertos medios. Esto implica determinar los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes, establecer criterios para recoger evidencias que faciliten el monitoreo y retroalimentación del progreso de los aprendizajes, y estructurar condiciones, situaciones y estrategias de enseñanza acordes a tales niveles y criterios. De este modo, se asegura la coherencia entre la complejidad de los aprendizajes, la evaluación, los procesos pedagógicos pertinentes para los estudiantes, y el uso y distribución de recursos disponibles, respondiendo a las diversas necesidades, intereses y formas de aprender.

### Competencias y capacidades del Dominio 1

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
Competencias	Capacidades
<b>Competencia 1</b>  Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	✓ Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.  ✓ Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
<b>Competencia 2</b>  Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso	✓ Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y



pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural. <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.</li><li>✓ Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.</li></ul>
---	--

Fuente: DIFOID, 2019

## Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo integral de los estudiantes.

Para asumir a cabalidad esta idea renovada de la enseñanza, la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio: en primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar,



es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.

### Competencias y capacidades del Dominio 2.

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<b>Competencia 3</b>  Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.</li><li>✓ Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.</li><li>✓ Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.</li></ul>
<b>Competencia 4</b>  Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.</li><li>✓ Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.</li><li>✓ Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.</li><li>✓ Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.</li></ul>
<b>Competencia 5</b>  Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.</li><li>✓ Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.</li><li>✓ Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.</li><li>✓ Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.</li></ul>

Fuente: DIFOID, 2019

### Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.



La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

La participación también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad. Por mucho tiempo, esta relación ha estado teñida de prejuicios, ya sea en ámbitos urbanos o rurales. Esto ha ocasionado, por un lado, que los espacios de socialización y aprendizaje fuera del ámbito escolar se perciban como deficientes y riesgosos, y, por otro, que se justifique una relación básicamente utilitarista entre distintos actores de la comunidad educativa. La vinculación con la realidad en sus contextos más amplios también ha sido escasa y difusa, pues la escuela ha sido siempre concebida como un mundo propio, cerrado y homogéneo, separado de la vida social.

En una perspectiva renovada de la participación, es indispensable reconocer que la alianza entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local. Desde luego, también hay que reconocer que la comunidad educativa no está aislada; por el contrario, mantiene una serie de conexiones con distintos entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Esto exige que el docente que egresa de la Formación Inicial Docente reconozca el importante rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello, es imprescindible desarrollar una valoración positiva y crítica de los conocimientos, recursos y oportunidades que presenta el contexto sociocultural. Asimismo, requiere establecer vínculos, relaciones de respeto y colaboración con la comunidad educativa a través del diálogo de saberes para reconocer, integrar y gestionar las experiencias y saberes del entorno, los recursos y oportunidades de las culturas y sociedades locales.

### **Competencias y capacidades del Dominio 3**

---



### DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<b>Competencia 6</b> <p>Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.</li><li>✓ Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.</li><li>✓ Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.</li></ul>
<b>Competencia 7</b> <p>Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.</li><li>✓ Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.</li></ul>

Fuente: DIFOID, 2019

### Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente.

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones en los estudiantes de FID. Esto es condición básica para la deconstrucción progresiva de diversas prácticas pedagógicas y sociales con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

La construcción de la identidad docente requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesionales de manera continua, donde las



interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

En esta misma línea, también es indispensable que la Formación Inicial Docente contribuya a que los estudiantes demuestren una actuación ética en el ejercicio profesional. Esto demanda que en su proceso formativo el estudiante no solo fortalezca la dimensión socioemocional, sino también que sea consciente de las decisiones que tome y asuma responsabilidad de sus actos. Ello conlleva comprender ya no solo su función social relevante –la de contribuir con su servicio al logro del bien común y al ejercicio de derechos–, sino reconocerse como un sujeto político, con derechos individuales y colectivos, que contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural y, desde su rol profesional, la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante. Lo anterior también supone desarrollar las herramientas conceptuales que permitan identificar situaciones de desigualdad de cualquier tipo que ameritan una intervención.

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con tecnologías digitales. Estas tienen la virtud de generar interacciones que multiplican las oportunidades de aprendizaje y promueven la construcción de comunidades profesionales en entornos virtuales.

#### Competencias y capacidades del Dominio 4.

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente	
Competencias	Capacidades
<b>Competencia 8</b>  Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	✓ Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa. ✓ Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes. ✓ Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
<b>Competencia 9</b>  Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de	✓ Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.



las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	✓ Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
<b>Competencia 10</b>  Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	✓ Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal. ✓ Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales. ✓ Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. ✓ Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
<b>Competencia 11</b>  Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	✓ Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad. ✓ Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético. ✓ Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes. Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa. ✓ Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
<b>Competencia 12</b>  Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	✓ Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general. ✓ Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.



- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.</li><li>✓ Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.</li></ul> |
|--|---|

Fuente: DIFOID, 2019-2020

## 7.2. Definición del Modelo Pedagógico de la Institución

### Modelo Pedagógico Multidimensional y socio-comunitario

El Instituto Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova asume el Modelo Pedagógico Multidimensional y socio-comunitario orientado a formar docentes investigadores e innovadores con pensamiento crítico-reflexivo, creativo-productivo, autónomo en su aprendizaje, la valoración de la identidad cultural para el bien común armónico en convivencia con la Naturaleza Tierra, y dominio en el uso de herramientas digitales; manejo en la planificación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje comprometidos con el desarrollo de la comunidad para los Programas de Estudios de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física, Educación Secundaria, especialidad Comunicación y Educación Secundaria, especialidad Matemática.

Este Modelo Pedagógico, tiene como fundamentos epistemológicos el pensamiento complejo, la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes. Además, tiene como fundamentos pedagógicos una formación basada en competencias, el enfoque crítico-reflexivo, el aprendizaje y enseñanza situada, la evaluación formativa, la Investigación formativa y el enfoque humanista y conectivista. Las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje coherentes con el Modelo Pedagógico que aseguran el logro del Perfil de Egreso son las estrategias activas y colaborativas como: el trabajo cooperativo y colaborativo, el desarrollo de proyectos integradores articulados a la práctica pre profesional, la enseñanza y aprendizaje situado, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y, el aprendizaje basado en la investigación científica. La evaluación formativa considera estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con retroalimentación oportuna.



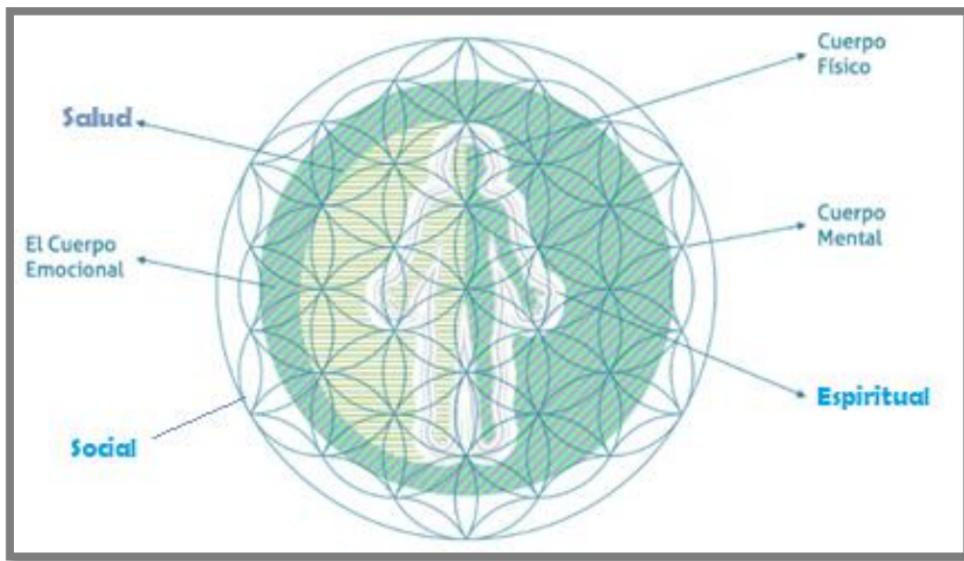
Los ejes transversales del Modelo Pedagógico están en la práctica preprofesional y la investigación formativa. Las estrategias relacionadas con la práctica incluyen el aprendizaje socio-contextual, la reflexión sobre la práctica docente y la mediación cognitiva como apoyo a la enseñanza entre pares. Las estrategias metodológicas de la investigación formativa en el marco de los paradigmas incluyen la búsqueda, procesamiento, análisis y uso de información confiable respetando los derechos de propiedad intelectual.

La evaluación de aprendizaje se sustenta en el tipo de evaluación formativa centrada en la mejora continua del nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes, y en la retroalimentación del progreso de ellos. Se evalúa el Nivel de desarrollo de las competencias a través de los estándares, criterios de evaluación y desempeños esperados, estos últimos evidenciados en productos. Por lo tanto, se establecen desempeños coherentes con las capacidades y competencias. Para el logro de una evaluación objetiva, válida y confiable se aplican instrumentos coherentes con la evaluación de competencias como: rúbricas, pruebas de desarrollo, lista de cotejo, entre otros. En el marco de la evaluación formativa y por competencias, el diseño y planteamiento de situaciones auténticas es fundamental para promover la articulación de los cursos o módulos.

Como la Institución Pedro Monge Córdova trabaja con dos diseños curriculares (DCBN 2010 y DCBN 2019-2020), la evaluación difiere en cada uno de ellos. Para el DCBN 2010 se evalúa utilizando la escala vigesimal y por criterios de desempeño a través de productos, el portafolio, la autoevaluación y coevaluación. Para el DCBN 2019-2020 se propone un sistema de evaluación centrado en lo cualitativo y descriptivo del aprendizaje del estudiante; parte de los criterios de evaluación se operativiza mediante el uso de rúbricas referente a las actuaciones y productos según niveles de desempeño: en inicio, proceso, logrado y destacado para orientar la retroalimentación en el marco de la Resolución Viceministerial N°123-2022-MINEDU.

La interacción entre docentes y estudiantes se sustenta en una relación horizontal centrada en el diálogo, el respeto a la diversidad cultural y lingüística basado en acciones de tutoría académica y la empatía en el desarrollo personal y en mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes.

## Educación multidimensional



### 7.3. Perfil de Egreso DCBN 2010.

El perfil es el conjunto de competencias que los estudiantes deben lograr al finalizar su proceso de formación docente. Se constituye en un referente para los formadores que acompañan el proceso y para los que tienen la responsabilidad de asumir decisiones de política educativa. Reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la Formación Inicial considerando, los principios y objetivos de la educación superior y las demandas nacionales y mundiales a la profesión docente.

#### Se enmarca en los siguientes enfoques:

**Humanista:** Propicia una educación que fomente el desarrollo y crecimiento integral del ser humano para que se involucre como agente activo en la construcción de una sociedad donde confluyan la paz, la libertad y la solidaridad universal; un profesional que se forme bajo un marco nacional e internacional, a través del estudio de problemas mundiales contemporáneos, retos cruciales para la humanidad; respeto a los derechos humanos, protección del ambiente y promoción de la cooperación entre naciones.

**Intercultural:** Concibe la diferencia como una cualidad que implica comprensión y respeto recíproco entre distintas culturas; así como una relación de intercambio de conocimientos y valores en condiciones de igualdad, aportando al desarrollo del conocimiento, de la filosofía y cosmovisión del mundo y a las relaciones que en éste se establecen entre diferentes actores, en diferentes circunstancias. Permite asumir una conciencia crítica de la propia cultura y afrontar en mejores términos la globalización y mundialización.



**Ambiental:** Plantea el desarrollo sostenible desde la ética de la responsabilidad y solidaridad que debe existir entre los seres humanos y entre éstos y el resto de la naturaleza, es decir, desde una óptica intra e intergeneracional, desde una línea biocenocéntrica. Según este enfoque, la "comunidad ética" se entiende como una comunidad que se interesa no sólo por el hombre (antropocentrismo) sino por los seres vivos en su conjunto, sin descuidar la naturaleza inanimada. De equidad e inclusión: se basa en la igualdad esencial entre los seres humanos, la cual se concretiza en una igualdad real de derechos y poderes socialmente ejercidos. Reconoce la necesidad de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia; exige trato de calidad sin distinción de etnia, religión, género u otra causa de discriminación. · Cultura de paz y respeto a los derechos ciudadanos: supone un cambio de mentalidad individual y colectiva desde las aulas, en las que el profesor promueve la construcción de valores que permitan una evolución del pensamiento social<sup>9</sup>; con un respeto irrestricto a la democracia, a los derechos humanos, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y al reconocimiento de la voluntad popular; que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas, entre las mayorías y minorías y en el fortalecimiento del Estado de Derecho".

**El perfil se estructura en dimensiones, competencias globales, unidades de competencia y criterios de desempeño.**

1. **Dimensiones:** Son esferas de actuación en las que los estudiantes encuentran oportunidades para desarrollar y fortalecer las competencias requeridas para su formación profesional. Este perfil está organizado en las tres siguientes:

- a. **Dimensión personal:** Propicia la profundización en el conocimiento de sí mismo, la identificación de motivaciones, potencialidades y necesidades de desarrollo personal y profesional. Plantea a los estudiantes el reto de asumir una identidad que los caracterice como persona única e irrepetible, producto de su historia personal y social, orientando la elaboración de su proyecto de vida, y el compromiso por ejecutarlo en un marco de principios y valores que den cuenta de su calidad ética y moral en su desempeño personal.
- b. **Dimensión profesional pedagógica:** Implica el dominio de contenidos pedagógicos y disciplinares actualizados de su área de desempeño y la adquisición permanente de nuevas habilidades, capacidades y competencias profesionales en la perspectiva de gestionar eficientemente aprendizajes relevantes para la inserción exitosa de los alumnos en la educación, el mundo laboral y en los procesos y beneficios del desarrollo humano y social.
- c. **Dimensión socio comunitaria:** Fortalece el convivir armónico, buscando el bien común y el desarrollo de la identidad institucional, local, regional y nacional a través del desarrollo de habilidades sociales y práctica de valores en diferentes espacios de interacción. Propicia la formación ciudadana, la participación autónoma, responsable y



comprometida en el proceso de descentralización y consolidación del sistema democrático, afirmando el sentido de pertenencia e identidad, para contribuir desde el ejercicio profesional a la disminución de los niveles de pobreza, de exclusión y al desarrollo del país dentro de la globalización mundial.

2. Competencia Global, expresa la actuación de los estudiantes frente a una dimensión del perfil.
3. Unidades de Competencia: Son componentes de una competencia global, describen logros específicos a alcanzar. Hacen referencia a las acciones, condiciones de ejecución, criterios y evidencias de conocimiento y desempeño. Su estructura comprende: un verbo de acción, un objeto, una finalidad y una condición de calidad. Criterios de desempeño: son componentes de la unidad de competencia, señalan los resultados que se espera logren los estudiantes, para lo cual incorporan un enunciado evaluativo de la calidad que se debe alcanzar. Están descritos en forma general, de tal manera que pueden ser trabajados en cualquier área; al docente le corresponde contextualizarlos, considerando las características y necesidades de sus estudiantes y la naturaleza propia del área.

Dimensión / competencia global	Unidad de competencia	Criterios de desempeño
<b>Personal</b>  1. Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.	1.1. Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad.  1.2. Desarrolla procesos permanentes de reflexión sobre su quehacer, para alcanzar sus	1.1.1 Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos.  1.1.2 Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones.  1.1.3 Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad.  1.1.4 Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume.  1.1.5 Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad.  1.1.6 Muestra confianza y motivación de logros.  1.2.1 Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano. 1.2.2 Actúa con iniciativa y espíritu emprendedor para lograr sus metas.  1.2.3 Demuestra proactividad y flexibilidad ante situaciones de cambio.



	<p>metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.</p> <p>1.3. Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida.</p>	<p>1.2.4 Evidencia sensibilidad estética y valora el arte como forma de expresión de la cultura.</p> <p>1.2.5 Se actualiza permanentemente asumiendo el aprendizaje como proceso de autoformación.</p> <p>1.2.6 Maneja una segunda lengua y herramientas informáticas como recursos para su desarrollo personal.</p> <p>1.3.1. Controla sus emociones en su relación con los demás buscando el equilibrio personal.</p> <p>1.3.2. Preserva y enriquece su salud física, mental y social.</p> <p>1.3.3. Cuida su salud y la atiende responsablemente evitando la automedicación.</p> <p>1.3.4. Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida.</p>
--	--	--

Dimensión / competencia global	Unidad de competencia	Criterios de desempeño
<b>Profesional</b>		
<b>Pedagógico</b>		

2. Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad,

2.1. Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional.

2.1.1. Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada.

2.1.2. Maneja teorías y enfoques pedagógicos actuales que sustentan los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.1.3. Domina los contenidos de la carrera y los organiza para generar aprendizajes en diferentes contextos.

2.1.4. Fundamenta teórica e interdisciplinariamente su práctica pedagógica en el marco de concepciones éticas.



para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto.	<p>2.2. Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.</p> <p>2.3. Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad para atender las necesidades y demandas del entorno.</p> <p>2.4. Orienta su desempeño docente en función de los</p>	<p>2.1.5. sociales del conocimiento, de la ciencia y de la educación en general.</p> <p>2.2.1. Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación.</p> <p>2.2.2. Maneja referentes nacionales y mundiales respecto a problemas contemporáneos, retos y perspectivas de</p> <p>2.2.3. la educación, ante las demandas sociales.</p> <p>2.2.4. Formula propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones, los</p> <p>2.2.5. lineamientos de política educativa vigentes y las demandas del contexto.</p> <p>2.3.1. Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.3.2. Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos.</p> <p>2.3.3. Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos.</p> <p>2.3.4. Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla.</p> <p>2.3.5. Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos educativos y las características de los alumnos.</p> <p>2.3.6. Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes.</p>
---	---	--



	resultados de los procesos de evaluación educativa y toma decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.	2.4.1. Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.4.2. Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación. 2.4.3. Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones. 2.4.4. Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.
--	---	---

Dimensión / competencia global	Unidad de competencia	Criterios de desempeño
<b>Socio-comunitaria</b>  3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.	3.1. Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional.	3.1.1. Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socio-educativos para fortalecer la gestión institucional. 3.1.2. Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional. 3.1.3. Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo. 3.1.4. Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo. 3.1.5. Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (salud física, mental y ambiental).



	<p>3.2. Interactúa socialmente demostrando conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.</p> <p>3.3. Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula.</p>	<p>3.2.1. Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país. 3.2.2. Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes.</p> <p>3.3.1. Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión.</p> <p>3.3.2. Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural.</p> <p>3.3.3. Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional. 3.3.4. Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los</p>
--	---	--



#### 7.4. Directrices Pedagógicas

Macroprocesos misionales	Proceso	Directrices
<b>Gestión de la FID</b>	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Institución desarrolla una planificación y diversificación curricular de largo y corto plazo, tomando en cuenta las necesidades y potencialidades de los educandos y las necesidades del entorno.</li><li>• La Institución desarrolla las actividades formativas utilizando diversos recursos y materiales para alcanzar los propósitos de aprendizaje como medios de apoyo y reforzamiento.</li><li>• La Institución aplica estrategias de evaluación formativa que conlleva a una retroalimentación permanente y al aprendizaje autónomo para asegurar el desarrollo de las competencias del perfil de egreso de la FID.</li></ul>
	Práctica Preprofesional	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Institución gestiona la práctica preprofesional de los estudiantes en contextos reales y firma de convenios.</li><li>• La Institución brinda acompañamiento y retroalimentación durante la práctica preprofesional, basada en el enfoque crítico, reflexivo y durante la formación académica desde los cursos y áreas.</li><li>• La Institución garantiza la articulación del proyecto integrador con la práctica preprofesional e investigación.</li></ul>



<b>Gestión Del Desarrollo Profesional</b>	Participación Institucional	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Institución promueve la participación permanente de los estudiantes, en el desarrollo institucional.</li><li>• La Institución implementa el funcionamiento del Consejo Asesor de la Institución con la participación plena de sus miembros.</li></ul>
	Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Institución fortalece la atención tutorial a los estudiantes en la búsqueda del bienestar y la culminación exitosa de sus estudios.</li></ul>
	Investigación e Innovación en FID	<ul style="list-style-type: none"><li>• La institución establece líneas de investigación e innovación.</li></ul>
<b>Gestión de la Formación Continua</b>	Fortalecimiento de Competencias de Docentes Formadores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Institución implementa programas para fortalecer la formación profesional de los maestros en formación y directivos.</li><li>• La Institución lidera y gestiona comunidades profesionales de aprendizaje para fortalecer procesos de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente.</li></ul>
	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"><li>• La institución implementa estrategias de investigación y desarrollo innovador a partir de los problemas encontrados en el proceso de reflexión en la práctica pedagógica de los docentes formadores.</li><li>• La Institución gestiona los medios de difusión de la investigación e innovaciones de los docentes.</li></ul>
	Gestión de Programas de Formación Continua para Docentes en Ejercicio	<ul style="list-style-type: none"><li>• La institución desarrolla e implementa programas de formación continua basado Enel análisis de las necesidades de los docentes en ejercicio.</li><li>• La Institución implementa programas para otorgar: Grado de Bachiller, Título de Licenciado, segunda especialización, profesionalización docente y programas de</li></ul>



		formación continua de: Adquisición, Actualización, Especialización y/o Perfeccionamiento de competencias.
	Investigación e Innovación en la Formación Continua	<ul style="list-style-type: none"><li>• La institución implementa proyectos de investigación y estrategias de desarrollo innovadoras para la educación superior de los docentes de formación continua.</li><li>• La institución elaborará una revista virtual para difundir investigaciones sobre docentes en servicio.</li></ul>

## VIII. Propuesta de Gestión Institucional

### 8.1. Fundamentos y enfoques para la gestión institucional

Los esfuerzos por mejorar la gestión institucional en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pedro Monge Córdova, responden a una orientación estratégica y se desarrolla de manera articulada de acuerdo a los lineamientos que establece el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM – Norma legal que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Lo que implica lograr que el Estado se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo. En esa línea de pensamiento, la visión de un Estado moderno al servicio de las personas implica que, los ciudadanos demandan un Estado Moderno, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos. Con ese sentido, se caracteriza un Estado Moderno como aquel orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo, abierto y transparente.

La Gestión Institucional está basada en los principios de orientación al ciudadano, articulación intergubernamental e intersectorial, balance entre flexibilidad y control de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y ética pública, principio de la innovación y aprovechamiento de las tecnologías y sostenibilidad como parte de las políticas institucionales.

La Gestión Institucional está centrada en una gestión por procesos, lo que implica que es una gestión al servicio del ciudadano, además en una gestión de procesos se estudian rigurosamente cómo optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la cadena de valor.

Por lo que los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el PEI guardan relación con la nueva gestión pública. Asimismo, la gestión institucional es simplificada, participativa y flexible en



concordancia con lo tipificado en el Art. 58º de la Ley 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros /PCM (2013: p.48) señala tres ejes transversales que apoyan el desarrollo de una gestión pública orientada a resultados: el Gobierno Abierto, el Gobierno Electrónico y la articulación interinstitucional (gobierno colaborativo multinivel)”. Ello implica que el servicio educativo que oferta nuestra institución está alineado a sus políticas institucionales de gestión abierta, gestión electrónica y de gestión interinstitucional.

Bajo los fundamentos descritos una gestión abierta garantiza y promueve la transparencia, la participación de los agentes educativos posibilitando diversos canales de comunicación para recibir opiniones sobre la calidad de los servicios y el desempeño de los servidores de la institución en el marco intercultural e inclusivo con prácticas democráticas y de transparencia. Respecto a la gestión electrónica según la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros, refiere el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los órganos de la administración pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Es una herramienta fundamental para la modernización de la gestión pública, en tanto complementa y acompaña la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación, y permite impulsar una gestión de calidad.

La Gestión Interinstitucional está orientada al funcionamiento eficaz de mecanismos institucionalizados de encuentro, diálogo y coordinación a nivel interno que posibilite una articulación interinstitucional efectiva entre las entidades que convergen en la implementación de políticas, programas o proyectos en la formación inicial docente, desarrollo profesional y formación continua.

Finalmente, la gestión institucional se fundamenta en el enfoque orientado a resultados, que según López (2016)

“Tiene la función de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegura la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones”. (p.4). Asimismo, señala que la “gestión pública orientada a resultados propone lograr una gestión eficiente y eficaz concretada en la satisfacción de las necesidades del ciudadano, para lo cual, es determinante realizar esfuerzos dirigidos a resultados estratégicos en beneficio general”. (p.5).



### 8.3. Principios orientadores de la política de modernización

Dentro de los alcances que señala Decreto Supremo N° 004-2013-PCM (2013) respecto a los principios orientadores de la política de modernización, la misma que nos permite contextualizar el servicio de educativo que oferta la institución:

- ✓ Orientación al usuario, requiere que la EESP sea dialogante, abierta a escuchar y entender las necesidades de los usuarios, y a consensuar con ellos las respuestas que, a través de las políticas institucionales, puede ofrecer a esas necesidades en cada situación.
- ✓ Articulación interinstitucional e intersectorial, implica que la EESP debe planificar y ejecutar sus acciones de manera articulada, tanto a nivel interno y externo, fomentando la comunicación y la coordinación continuas, asociando sus recursos y capacidades o cooperando entre sí de otras formas posibles, para poder responder a las demandas ciudadanas con eficiencia y de manera oportuna. Para ello, es necesario delimitar y respetar cuidadosamente las competencias de cada nivel de articulación.
- ✓ Balance entre flexibilidad y control de la gestión, desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, para lo cual deben tener la posibilidad de responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del medio donde intervienen. Por ende, se requiere, por lo tanto, un equilibrio entre la flexibilidad necesaria para gestionar y la necesaria regulación y control que garanticen el uso correcto de los recursos públicos.
- ✓ Transparencia, rendición de cuentas y ética pública, brindar una mejor atención a los usuarios y actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho y a la dignidad de las personas. Asimismo, la EESP debe rendir oportunamente cuentas a la ciudadanía, garantizar la transparencia en la actuación del personal generando canales adecuados para permitir el acceso usuario permanente a la información pública.
- ✓ Innovación y aprovechamiento de las tecnologías, implementar nuevas propuestas de servicios o procedimientos que innoven su gestión para responder mejor a las expectativas de los usuarios. Implica incorporar el aprovechamiento intensivo de tecnologías apropiadas – no sólo a nivel de dependencias prestadoras de servicios, sino también de aquéllas responsables de sistemas administrativos-, de manera que dichas tecnologías contribuyan al cambio y mejora de la gestión pública.
- ✓ Sostenibilidad, la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de ciudadanos.

En tal sentido la EESP Pedro Monge Córdova, asume el modelo de gestión curricular por competencias, que se constituye en una herramienta estratégica indispensable para enfrentar los desafíos que impone la sociedad del siglo XXI en la modernización del conocimiento y el mercado laboral. Por ende, nuestro rol, se define en el marco de la responsabilidad y nuevos procesos, no



sólo para administrar los conocimientos que hoy tienen los actores de nuestra comunidad educativa, sino también para que la capacidad colectiva de nuestros colaboradores aumente a través de la incorporación de nuevas prácticas, nuevas tecnologías, socialización de los conocimientos.

### **8.3. Enfoques para la Gestión Institucional.**

#### **8.3.1. Enfoque de Gestión por Procesos**

Consideramos que nuestra gestión necesariamente deberá cambiar el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contenidos en las “cadenas de valor” de cada entidad, que aseguren que los bienes y servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles, tal como lo señala la PCM en el DS N° 04- 2013-PCM. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una solicitud de un bien o un servicio) en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad/precio, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

#### **8.3.2. Enfoque orientado a resultados.**

Suscribimos lo señalado en el DS N° 04- 2013-PCM que refiere que el servicio del ciudadano, además de objetivos claros, requiere que sus presupuestos sean asignados también con orientación a resultados, es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir para satisfacer sus demandas. Sobre todo, considerando que los recursos son escasos, lo cual obliga a priorizar. En ese proceso la transparencia y rendición de cuentas son sumamente importantes en los procesos de asignación y evaluación del destino de los recursos. De ese modo, se contribuirá con una gestión orientada a resultados y se podrá aspirar a dar un gran cambio en la gestión pública, de una gestión que se mira a sí misma, supeditada al proceso presupuestario, inercial, a una gestión para la obtención de resultados para el ciudadano. Ello facilitará el cierre de brechas de calidad y cobertura de infraestructura y servicios públicos, con mayor eficiencia económica, manteniendo el equilibrio fiscal y fortaleciendo la articulación de todas las entidades públicas en el territorio nacional.

#### **8.3.3. Enfoques Crítico – Social.**

Quitián (2015:p.53) cita a Tiramonti quien publica *Instituciones Educativas Cara y Ceca, Elementos para su gestión*, en la que señala respecto al enfoque crítico – social.

La construcción de un saber específico, para llevar aprender a gestionar. A partir de teorías clásicas de las instituciones y organizaciones, así mismo construir un saber sobre las instituciones educativas, teniendo en cuenta su especificidad. Siendo la dimensión pedagógico-didáctica el eje transversal dentro del campo institucional.” (Tiramonti, 1994, p.2).



Asimismo, enfatiza que La gestión educativa debe conllevar a dos saberes particulares:

Los que provienen de las teorías de la organización, administración y gestión institucional, desde los cuales se organiza y administra las actividades y recursos con los que se cuenta. En segundo lugar, los que se derivan de la especificidad pedagógico-didáctica de las instituciones que se dirigen, los que a su vez nos ofrecen elementos para asegurar una gestión curricular.

Lo principal en el proceso de gestión educativa, es recuperar la importancia del proceso de enseñanza y aprendizaje, bajo la participación de todos los actores, asignando roles y tareas, derechos y obligaciones, permear a la institución de un estilo de gestión que posibilite la actividad pedagógica, ordenando las múltiples funciones en pos de lo específico, atendiendo algunas demandas y dejando otras de lado.

#### **8.3.4. Enfoque histórico, cultural, sistémico, dialéctico, social**

Al respecto Arana et al publica en “La gestión del conocimiento como modelo de gestión educativa para el desarrollo de la cultura investigativa” citada por Quitián, precisa que la gestión.

Es un conjunto de acciones cooperadas que en la educación debe estar al servicio de lo académico, pedagógico e investigativo. Es además, una condición necesaria para facilitar y viabilizar la cultura institucional, el cambio permanente, la proyección hacia la calidad educativa desde lo pedagógico, lo cual representa la diferencia entre la gestión directiva empresarial y educativa, pues ésta última debe hacer énfasis en las relaciones humanas y sociales a través del aprendizaje, los valores compartidos, el trabajo en equipo, los proyectos, la investigación, la creación de redes internas y externas de comunicación del conocimiento; dependiendo de los recursos físicos y financieros de la institución.

La gestión educativa es dispositivo de poder para servir, cuando es parte del accionar pedagógico del maestro. La gestión educativa conjunto de saberes inherentes a la Educación en relación con la Pedagogía, que permiten el accionar pedagógico y educativo, que hace posible la intencionalidad de la institución, contribuye a las prácticas pedagógicas, a través de la comunicación, la organización de los procesos académicos, los conocimientos, principios y valores, entre otros, con sentido y significado para la educación en los diferentes niveles sociales, regionales, institucionales y de enseñanza aprendizaje.

#### **8.4. Estilo de gobierno de la institución**

El IESPP Pedro Monge Córdova centra su gobierno en la construcción de una sociedad con práctica de valores con respeto y empatía para el desarrollo sostenible de la sociedad. Para ello, la Dirección General toma decisiones consensuadas con el Consejo Asesor, equipo jerárquico y docentes, administrativos y estudiantes, buscando alternativas para mejorar la calidad de los



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

aprendizajes de los estudiantes, fortalecer las competencias de los docentes formadores y el bienestar institucional, dentro del marco normativo y el contexto institucional.

El gobierno institucional asume el enfoque de liderazgo directivo, que centra su atención en el aprendizaje de los estudiantes, la transformación institucional, promoviendo una convivencia democrática involucrando a los actores educativos en los procesos institucionales.

Crea un clima que permite a los integrantes expresar libremente sus ideas. Las actividades se plantean según sus deseos y posibilidades de los integrantes, negociando así su trabajo, compartiendo de manera eficiente la información que ha recibido. A la vez que también aplica un liderazgo situacional y transformacional. considerando la visión, misión y valores y principios institucionales.



## 8.5. Directrices para el desarrollo de procesos del subcomponente estratégico

Se establece la propuesta institucional en el marco normativo vigente y en el marco de la RVM N° 097-2022- MINEDU establecido para el proceso de adecuación al licenciamiento.

Dimensiones del Subcomponente Estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de la dirección	<b>Gestionar Necesidades Formativas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El instituto identifica y responde necesidades formativas para atender demandas educativas de mejora continua de estudiantes de FID y docentes formadores.</li><li>• El instituto identifica actores claves y establece relaciones interinstitucionales y acuerdos que contribuyan a lograr los objetivos.</li></ul>
	<b>Gestionar Condiciones Favorables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El instituto desarrolla como buena práctica la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos interno y externo, como elementos que permiten optimizar la gestión institucional.</li><li>• El instituto adapta sus servicios a las particularidades, características del contexto y cuenta con una ruta de cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo.</li></ul>
	<b>Gestionar el Cambio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El instituto, aprovecha las potencialidades del recurso humano con que cuenta, como estrategia para gestionar el cambio y fomenta una convivencia basada en la comunicación asertiva, de respeto y el establecimiento de relaciones de complementariedad en el marco de la diversidad.</li><li>• El instituto, fomenta e implementa una gestión de calidad, eficiente y eficaz propiciando la participación activa y democrática, integrando a todos los miembros de la comunidad educativa en el logro de los</li></ul>



		<p>objetivos, generando un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El instituto, implementa una cultura de Mejora Continua y un Sistema de Gestión de Calidad.</li></ul>
<b>Gestión de la Calidad</b>	<b>Planificar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El instituto, realiza planificación estratégica que responda a las necesidades, particularidades y características del contexto.</li><li>• El instituto a través del Área de calidad monitorea, evalúa los planes de mejora y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad de acuerdo a los estándares establecidos por SUNEDU.</li></ul>
	<b>Monitorear y Evaluar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El instituto cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos educativos e institucionales que funcionan de manera permanente y promueve en los docentes un proceso evaluativo de monitoreo de acuerdo a su perfil profesional.</li></ul>
	<b>Retroalimentar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El instituto, utiliza la retroalimentación como un sistema de información de salida que retroalimente en el inicio en un sentido positivo y como insumo para la toma de decisiones.</li><li>• El instituto, prioriza la capacitación y evalúa el desempeño del personal docente y administrativo en el marco de la mejora continua y promueve el reconocimiento y estímulo a directivos, docentes, administrativos frente a acciones meritorias como política de la gestión del talento humano.</li></ul>



## 8.6. Directrices para el desarrollo de procesos del sub componente de soporte

Dimensiones del sub componente Soporte Institucional	Procesos	Directrices de gestión institucional
Soporte Institucional	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	<ul style="list-style-type: none"><li>La institución administra recursos presupuestales con transparencia y responsabilidad para asegurar un servicio de calidad.</li></ul>
	Gestión Logística y Abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>La Institución garantiza a través del Área de Administración el mantenimiento y seguridad de la infraestructura, recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad con transparencia.</li></ul>
	Gestión de Personas	<ul style="list-style-type: none"><li>La institución desarrolla una estrategia de evaluación de desempeño del recurso humano.</li></ul>
	Gestión de Recursos Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"><li>La institución implementa bases de datos y sistemas de información a nivel institucional, que contribuyan a la gestión de la información.</li></ul>
	Atención al Usuario	<ul style="list-style-type: none"><li>La institución optimiza de forma permanente la tramitación de expedientes de los usuarios, especialmente de los estudiantes.</li></ul>



## IX. Política para el Desarrollo de Investigación e Innovación

### 9.1. Definición de investigación.

Construir una política de investigación requiere precisar en primer lugar los conceptos que se usarán en dicha construcción, esto es, investigación e investigación aplicada.

#### a) Investigación

Se considera la definición de investigación:

Es un proceso que tiene las siguientes características: Contiene etapas organizadas jerárquicamente, en el cual se desarrollan diversas actividades. Estas etapas a su vez constituyen las partes de la investigación que pueden ser revisadas y mejoradas en cualquier momento de la investigación. (**Abello Llanos, 2009**)

Es formal y sistémicos, y contiene una intención clara que se trasciende en la finalidad del investigador. También en este proceso se da en él la utilización y evaluación de teorías, técnicas e instrumentos. Se desarrolla en este proceso el método científico que permite hallar nuevos acontecimientos, relaciones leyes en un tiempo específico y concreto (**Sánchez Carlessi, Reyes Romero, & Mejía Sáenz, 2018**)

Es camino fiable para la producción de conocimiento científico y tecnológico que se usará para la transformación de la realidad en función de las necesidades que los grupos humanos tengan (**Rojas Soriano, 2012**)

Es una herramienta fundamental que es utilizada por toda persona para la indagación de los hechos que interesan, principalmente es usada por los estudiantes y demás académicos en las diversas disciplinas del conocimiento humano.

#### b) Investigación aplicada

Entre las intenciones que pueda tener una investigación está el de generar conocimiento teórico sobre un hecho o fenómeno específico, pero también otra intención puede ser el de resolver un problema de índole práctica, como, por ejemplo, en el sector educativo desarrollar un material didáctico para enseñar un determinado concepto, tema o procedimiento de difícil aprendizaje y luego evaluar si dicho material ayuda a resolver o superar la dificultad planteada. La investigación aplicada está referida justamente a esta última.

En el artículo 50 del reglamento de la ley 30512 “*Se entiende por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos y pedagógicos con aplicación directa en el sector productivo y educativo, según corresponda*” (**2017, p. 22**)



En tal sentido, consideramos que la política de investigación e innovación institucional deberá orientarse a la producción de conocimiento, con el propósito de generar conocimientos relevantes para el logro del perfil de egreso de la FID (investigación formativa) y para la mejora del desempeño docente en ejercicio (investigación posformativa), siendo necesario:

- Desarrollar los cursos de la malla curricular articulando al módulo de práctica e investigación de los diferentes Programas de Estudios de Formación Docente, permitiendo al estudiante del IESPP, adquirir destrezas y habilidades para construir nuevos conocimientos, enmarcarse en los paradigmas de las investigaciones fenomenológicas, positivistas y críticas, así como reflexionar y mejorar su práctica pedagógica.
- Brindar a los estudiantes del IESPP Pedro Monge Córdova suficiente oportunidad para que observen de manera sistemática las características de los estudiantes de Educación Básica y las situaciones del contexto, analicen la realidad educativa con fundamentos teóricos, recojan y sistematicen información de diversas fuentes, asuman un rol de docentes reflexivos, revisen y valoren críticamente su práctica, tomen decisiones de mejora de su práctica pedagógica sustentado en evidencias.
- Diseñar y ejecutar programas de formación de investigación continua y abierta pertinentes, que respondan a las necesidades de la sociedad según su área de especialización y público objetivo.

## 9.2. Enfoque de la investigación y fundamentación epistemológica

El ser humano, movido por diversas razones, trata de entender el mundo que lo rodea en este trajinar va creando un mundo artificial que será llamado ciencia, esta se caracteriza por ser racional, sistemática, exacta y verificable. Ahora bien, en tanto esa realidad que circunscribe al humano es diversa hace que exista la necesidad de comprenderla dentro de sus formas específicas de existencia, gracias a ello hoy tenemos a la física, química, biología, denominadas ciencias naturales, y a la historia, psicología, economía, antropología, educación, etc. Denominadas ciencias sociales; y para ser exactos a estos campos científicos le acompaña la matemática y la lógica, que son las ciencias formales.

De la necesidad de comprender la realidad variada van a derivar las diversas formas de asumir las distintas problemáticas, que van a ser los enfoques de investigación que están caracterizados por la forma de abordar, plantear, construir y solucionar el problema científico **Ortiz (2015)**. En este sentido existen muchos enfoques tanto en las ciencias naturales, sociales y formales, sin embargo, dos de ellos engloban a casi la totalidad, esto es el enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo.

**Hernández, Fernández y Baptista (2014)**



El primero se caracteriza por ser flexible al momento de plantear hipótesis de investigación, muchas veces ni siquiera las contiene, el investigador parte de los hechos hacia la teoría en un proceso inductivo, usa como técnicas la observación participante, entrevistas abiertas, revisión de documentos, evaluación de experiencias personales, historias de vida, interacción con grupos y comunidades, etnografías, etc. Este enfoque admite la intervención de la subjetividad del investigador como parte de la investigación misma y reconoce los resultados como válidos solo para el grupo que fue parte de la investigación, es decir, no intenta generalizar resultados, por lo que no trabaja con muestras probabilísticas, ni mucho menos intenta manipular variables y finalmente es naturalista e interpretativo. **Hernández, Fernández y Baptista (2014)**

En cambio, un enfoque cuantitativo es característico por la rigidez de sus pasos en el proceso investigativo, pocas veces puede ser modificado. Comienza con una idea, se plantea un problema, se revisa la literatura, se desarrolla un marco teórico, luego se elabora hipótesis, se confecciona un diseño, se define una muestra, se recoge datos, se analiza estos con ayuda de la estadística descriptiva e inferencias y se generaliza los resultados. Solo en casos de investigaciones descriptivas simples se puede o no trabajar con hipótesis. Sus instrumentos son estructurados, deben ser válidos y confiables, sus diseños en la mayoría de casos son experimentales. **Hernández, Fernández y Baptista (2014).**

Bien como ya se mencionó existen muchas razones para desarrollar una investigación científica, una de ellas es la de conseguir soluciones a los problemas económicos, culturales, técnicos, educativos, etc. Y una forma de hallar de manera fiable esas soluciones, valga la pena reiterarlo, es produciendo conocimiento científico a través de la investigación. **Fuentes, Toscano, Malvaceda, Díaz, Díaz (2020)**

Toca ahora abordar dentro de este marco la necesidad de realizar investigación en educación, explicar esta necesidad y encaminar dentro de directrices el actuar de los nuevos docentes, los docentes en ejercicios y desarrollo profesional.

Son dos las dimensiones que componen la realidad educativa en cualquier parte del mundo, la primera está constituida por los modelos económicos, estructuras políticas y sistemas culturales. La segunda por la pedagogía misma que contiene los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La primera dimensión, que circunscribe la segunda, nos habla de las estadísticas generales de la realidad educativa, presupuestos al sector, organización jerárquica y políticas educativas y valores nacionales deseados a transmitir. La segunda hace referencia a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cierta medida son más individuales y son el centro de atención de la pedagogía propiamente dicha **Barbosa (2015)**.



Sabemos que los docentes, en su gran mayoría, son conscientes de esta realidad. Todos los que ejercen la docencia se han encontrado con los típicos estudiantes llenos de problemas económicos, de familias disfuncionales e inclinado a algún mal hábito que lo perjudica. De la misma forma se ha encontrado con los estudiantes con poca retención de lo enseñado o con poco desarrollo de los conceptos fundamentales de las áreas impartidas a causa de problemas en la didáctica, malos hábitos de estudio, etc.

Creemos que, ante estos hechos, que afecta a la mayoría de estudiantes, el estudiante que se forma para docente y los docentes en ejercicio no pueden mantenerse al margen o guardar distancia, pues es esto forma parte del día a día de su labor, y dado el espíritu humano que caracteriza a nuestra profesión, resolver estos problemas, con la finalidad de construir un país más democrático, urge a nuestro oficio.

Pero ¿Cómo ayudar en la solución de estos problemas desde la formación inicial docente y la formación continua? La respuesta es clara, teniendo conciencia científica de los hechos sociales que contienen nuestra práctica pedagógica y los procesos pedagógicos mismos.

Para ello es de cardinal importancia el desarrollo pleno de la investigación en la formación inicial del profesorado y en la formación continua del mismo **Barbosa (2015)**. Solo la investigación en los ámbitos de competencia de nuestra carrera evidenciará no solo las causas de los problemas en nuestra profesión, sino también las soluciones y perspectivas de esta. Siendo esto así existe la necesidad, muy urgente, de trabajar desde los primeros semestres hasta los últimos, de la formación inicial docente y formación continua, los cursos de investigación educativa, en ellos el abordaje de las dimensiones social y pedagógica deben darse con profundidad y rigurosidad científica; partiendo de la realidad concreta y volviendo sobre ella con comprensión objetiva **Rojas (2015)**.

Finalmente, por la importancia del desarrollo de la investigación e innovación en la formación inicial docente, desarrollo profesional y formación continua el IESPP considera los enfoques de investigación cuantitativa y cualitativa con énfasis en la investigación acción educativa para la transformación y mejora de la práctica educativa de los actores de la institución, asimismo como se menciona en el reglamento de la ley 30512 la investigación aplicada, como parte fundamental la gestión pedagógica e institucional.

Fundamentos Epistemológicos	Enfoque de Investigación
✓ Paradigma positivista	✓ Enfoque cuantitativo
✓ Paradigma post-positivista	



✓ Paradigma naturalista	✓ Enfoque cualitativo
✓ Paradigma socio-crítico	

**Paradigma positivista.** – Ramos(2015) cita a Rico que indica el “paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico”. Por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica. (p. 10). Este paradigma persigue la verificación rigurosa de proposiciones generales (hipótesis) a través de la observación empírica y el experimento en muestras de amplio alcance, y desde una aproximación cuantitativa, con el fin de verificar y perfeccionar leyes.

**Paradigma Sociocrítico.** - Introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Sus principios son: Conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores); orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre, así como implicar al docente a partir de la autorreflexión. Al respecto, Colunga (2013) señala “la “investigación sociocrítica (crítica, reconstructiva) se orienta a la acción, es una investigación-acción participativa, transformadora con respecto al objeto”. (pág. 17).

Basados en los paradigmas referidos, el trabajo investigativo en el IESPP, considera como enfoques metodológicos:

**a. Enfoque cuantitativo.** - Aborda una determinada realidad desde el punto de vista estadístico o matemático y cuyos resultados pueden permitir la inferencia a todo el universo. Se describirá el tipo y diseño de investigación, la formulación de las hipótesis, las variables de estudio, la población y muestra, los instrumentos de recolección de datos, los procedimientos de validación y la descripción de las técnicas estadísticas para el procesamiento de datos.

**b. Enfoque cualitativo.** - Busca explicar y/o comprender las razones de los diferentes aspectos del comportamiento humano. Se describirá el tipo de estudio, los pasos o procedimientos, los sujetos participantes, los escenarios de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los procedimientos de análisis de datos.

**c. Enfoque mixto.** - Representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008).



## Áreas y líneas de investigación

**Justificación:** Nuestra institución considera los fundamentos que plantea CONCYTEC(2019) en la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación. respecto a la definición de línea de desarrollo

Una línea de investigación es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca dentro de un área de investigación(p6).

En tal sentido, presentamos el Área de investigación, lineamientos y políticas, programas de estudio y perfil de egreso concordando con que se especifica a continuación.

- ✓ **Área de investigación: Práctica pedagógica en FID**
- ✓ **Lineamientos y políticas: Diseño Curricular Básico Nacional (aprobado con RVM N°202-2019- MINEDU, RVM N°204-2019-MINEDU, RVM N°147-2020-MINEDU, RVM N°143-2020-MINEDU, RVM N°076-2020-MINEDU)**
- ✓ **Programas de estudio:** Educación Inicial, Educación Primaria, Educación, Física Educación Secundaria, Especialidad Comunicación, Educación Secundaria, Especialidad Matemática.
- ✓ **Perfil de egreso:** Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia práctica como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.

Líneas de investigación	Eje Temático	Competencias	Dominios
<b>1. Estudiante y contexto.</b>	- Características de los estudiantes, contexto sociocultural,	<b>Competencia 1</b>  Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Dominio 1:  Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contexto tecnológico del aprendizaje</li></ul>	<p><b>Competencia 3</b></p> <p>Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p> <p><b>Competencia 7</b></p> <p>Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>	<p>Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad</p>
<b>2. Currículo y Planificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis y evaluación de los documentos curriculares.</li><li>- Planificación educativa.</li><li>- Planificación del aprendizaje y la enseñanza.</li></ul>	<p><b>Competencia 1</b></p> <p>Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p> <p><b>Competencia 2</b></p> <p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos.</p> <p><b>Competencia 5</b></p> <p>Evaluá permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa,</p>	<p>Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes</p>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	
<b>3. Enseñanza y Aprendizaje.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Condiciones para el aprendizaje.</li><li>- Estrategias de enseñanza aprendizaje.</li><li>- Recursos didácticos del aprendizaje.</li><li>- Recursos tecnológicos y evaluación.</li></ul>	<p><b>Competencia 4</b></p> <p>Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p> <p><b>Competencia 5</b></p> <p>Evaluá permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.</p> <p><b>Competencia 11</b></p> <p>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>	Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes
<b>4. Gestión y Promoción Comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión educativa.</li></ul>	<p><b>Competencia 6</b></p> <p>Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la</p>	Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente
			Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <ul style="list-style-type: none"><li>- Relación de la escuela y la familia.</li><li>- Relación de la escuela y la comunidad.</li><li>- Promoción del desarrollo local.</li></ul></li></ul>	<p>construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.</p> <p><b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p> <p><b>Competencia 11</b> Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>	<p>articulada a la comunidad</p>
<p><b>5. Desarrollo Personal y Profesional.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de desarrollo personal.</li><li>- Ejercicio ético de la profesión</li><li>- Reflexión sobre la práctica.</li><li>- Actividad investigativa, perfeccionamiento</li></ul>	<p><b>Competencia 8</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p> <p><b>Competencia 9</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p> <p><b>Competencia 10</b></p>	<p>Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente</p>



	<p>nto y capacitación y mejora de desempeño docente.</p> <p>Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p> <p><b>Competencia 11</b></p> <p>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa</p> <p><b>Competencia 12</b></p> <p>Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.</p>	
--	--	--

- ✓ **Área de investigación:** Práctica pedagógica en desarrollo profesional
- ✓ **Lineamientos y políticas:** R.M. N° 202- 2020-MINEDU
- ✓ **Programas de estudio:** Desarrollo profesional docente
- ✓ **Perfil de egreso:** “la imprescindible reflexión sobre la práctica, así como las concepciones que subyacen a esta, y la investigación para producir conocimiento pedagógico” (p. 20)



Líneas de investigación	Eje Temático	Competencias	Dominios
Enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"><li>- Condiciones para el aprendizaje</li><li>- Estrategias de enseñanza aprendizaje</li><li>- Recursos didácticos del aprendizaje</li><li>- Recursos tecnológicos y evaluación.</li></ul>	<b>Competencia 4</b> <p>Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p>	<b>Dominio 2:</b> Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes
		<b>Competencia 7</b> <p>Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados</p>	<b>Dominio 3:</b> Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad
		<b>Competencia 11</b> <p>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa</p>	<b>Dominio 4:</b> Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente



<b>Gestión y promoción comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión educativa</li><li>- Relación de la escuela y la familia</li><li>- Relación de la escuela y la comunidad</li><li>- Promoción del desarrollo local.</li></ul>	Competencia 7  Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados	<b>Dominio 3:</b>  Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad
--	---	--	--

- ✓ **Área de investigación:** Práctica pedagógica en formación continua
- ✓ **Lineamientos y políticas:** R.M. N° 570-MINEDU
- ✓ **Programas de estudio:** Formación continua
- ✓ **Perfil de egreso:** “La investigación e innovación en la formación continua comprende la investigación de prácticas en servicio propias o de otros docentes...” (p. 24)

Líneas de investigación	Eje Temático	Competencias	Dominios
<b>Enseñanza y Aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Condiciones para el aprendizaje</li><li>- Estrategias de enseñanza aprendizaje</li></ul>	<b>Competencia 4</b>  Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	<b>Dominio 2:</b>  Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos didácticos del aprendizaje</li><li>- Recursos tecnológicos y evaluación.</li></ul>	<p><b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados</p> <p><b>Competencia 11</b> Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa</p>	<p><b>Dominio 3:</b> Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad</p> <p><b>Dominio 4:</b> Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente</p>
<p><b>Desarrollo e Identidad Profesional.</b></p> <p><b>Gestión y Promoción Comunitaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión educativa</li><li>- Relación de la escuela y la familia</li><li>- Relación de la escuela y la comunidad</li><li>- Promoción del desarrollo local.</li></ul>	<p><b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados</p>	<p><b>Dominio 3:</b> Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad</p>



A continuación, presentamos la justificación de cada línea de investigación:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	COMPONENTES	JUSTIFICACIÓN	ALCANCES
ESTUDIANTE Y CONTEXTO	<p>En esta línea, el investigador describe las características de los estudiantes del centro de práctica, aspecto como: emocionales, afectivos, físicos, socio económicos, También abarca el estudio del contexto socio cultural, contexto tecnológico imperante (redes sociales, entornos virtuales, manejo de herramientas digitales) y características del aprendizaje como ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples y neurociencia y otros afines.</p>	<p>La naturaleza del niño (a) y adolescente es diversa, variada y va evolucionando según el contexto familiar, social en el cual se desenvuelve el estudiante. El diagnóstico del PEI señala que el contexto social del Instituto Pedro Monge, presenta diversas características contextuales, que van centrándose en la población infantil y adolescente, población a la que tienen que atender los futuros docentes que egresan de estas aulas.</p> <p>En el desarrollo de los módulos de práctica e investigación, los estudiantes practicantes interactúan observando e identificando cómo ese contexto va influyendo en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Por ello, los estudiantes investigadores</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Educación inicial</li><li>➤ Educación primaria</li><li>➤ Educación física</li><li>➤ Educación secundaria: -Comunicación -Matemática</li></ul>



		<p>requieren abordar esta línea de investigación para identificar la problemática existente y describir en algunos casos o plantear alternativas de solución a fin de mejorar las condiciones de los estudiantes en los centros de práctica, en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.</p>	
CURRÍCULO Y PLANIFICACIÓN	Se desarrollan temáticas referidas a la programación curricular, diversificación curricular, planificación del proceso enseñanza aprendizaje a corto, mediano y largo plazo, evaluación e instrumentos de documentos curriculares.	<p>Una de las grandes dificultades de los docentes de todos los niveles de educación ha sido y aún lo es, planificar el currículo que van a desarrollar los docentes en las IIEE. Es necesario que los futuros docentes de la institución identifiquen cuáles son esas dificultades y gestionar propuestas de planificación diversificados acorde al contexto de cada IE de práctica. Docente que planifica adecuadamente, podrá desarrollar su trabajo académico sin mayores problemas. Para ello es importante que, desde la observación en sus respectivas instituciones de práctica, vayan identificando la problemática en esta línea de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Educación inicial</li><li>➤ Educación primaria</li><li>➤ Educación física</li><li>➤ Educación secundaria: -Comunicación -Matemática</li></ul>



ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<p>En esta línea, se abordan temáticas referidas a las diversas estrategias activas e innovadoras de enseñanza aprendizaje, condiciones para el aprendizaje, el empleo de materiales y recursos didácticos para el aprendizaje, recursos tecnológicos virtuales, la evaluación con sus respectivos instrumentos y temas orientadas a la innovación.</p>	<p>La tendencia de esta línea de acción es la más aplicada por los estudiantes de los ciclos superiores de todos los Programas de estudio. Los padres de familia de los estudiantes de EB centran su preocupación en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y estudiantes, como señalan los propios estudiantes practicantes. Los resultados de las evaluaciones externas e internas señalan que existen limitaciones en el aprendizaje de los estudiantes de las IIEE. Por ello se justifica que los futuros docentes, dirección en sus investigaciones e innovaciones en estudiar y aplicar estrategias didácticas activas que permitan el desarrollo de competencias, en el manejo de materiales didácticos y habilitación de recursos didácticos, para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Educación inicial</li><li>➤ Educación primaria</li><li>➤ Educación física</li><li>➤ Educación secundaria: -Comunicación -Matemática</li></ul>
GESTIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA	<p>Se orientan a temáticas referidas a la gestión en las instituciones educativas, a la relación de la escuela y familia, relación de la escuela y la comunidad, acciones de promoción educativa comunal y otras inherentes.</p>	<p>La acción de la escuela en una comunidad, fomenta la identidad cultural, la cooperación y la resolución de problemas de forma conjunta, entre la comunidad escolar y la comunidad de pobladores. En esta línea, la investigación está</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Educación inicial</li><li>➤ Educación primaria</li><li>➤ Educación física</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	Esta línea de investigación, se enfoca en construir y fortalecer una comunidad, promoviendo la participación activa de los miembros y el desarrollo de proyectos de interés común.	orientada a la solución de problemas del contexto escolar, al enfoque cualitativo, a la investigación acción. La provincia de Jauja requiere mantener, reforzar sus tradiciones culturales tan ricas en historia, tierra de poetas, de escritores, con una amplia gama de muestras folklóricas, clima excelente y una geografía esplendorosa, que los estudiantes del instituto, como futuros docentes deben promover a través de sus investigaciones.	➤ Educación secundaria: -Comunicación -Matemática
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	En esta línea se realizan investigaciones referidas a la gestión del desarrollo personal-profesional, el ejercicio ético de la profesión, reflexión autocrítica sobre la práctica docente, pro actitud y cultura investigativa, perfeccionamiento y actualización para la mejora del desempeño docente.	El desarrollo personal y profesional implica un crecimiento continuo en múltiples áreas, tanto internas (el autoconocimiento, la gestión emocional) como externas (habilidades, relaciones, logros). En lo primero tenemos, por ejemplo, mejorar la comunicación, el empleo adecuado del tiempo, la autoestima y la salud mental, que los docentes pueden desarrollar para ser mejores en lo personal. En lo segundo tenemos, por ejemplo, manifestarse en la adquisición de nuevas habilidades en la tarea de la docencia, la búsqueda de mejores estratos educativos o aspirar a funciones educativas de mayor envergadura y responsabilidad, para	➤ Educación inicial  ➤ Educación primaria  ➤ Educación física  ➤ Educación secundaria: -Comunicación -Matemática



		lo cual el futuro docente tiene que estar preparado desde la formación inicial y la formación continua.	
--	--	---	--

Fuente: Unidad de investigación

### **Directrices para el fomento de la investigación para el fomento de la investigación en docentes formadores**

<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Directriz</b>
Formación Inicial Docente -Investigación formativa -Investigación con fines de titulación	Investigación e innovación en FID	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer la realidad que enmarca la práctica pedagógica a través de la investigación e innovación es el contexto social en el cual se desarrolla el acto educativo contiene variables económicos, políticos y culturales que se materializan en los ingresos familiares, políticas educativas nacionales y regionales y en concepciones e ideas acerca del papel de la educación en la formación de nuevos ciudadanos.</li><li>- Utilizar situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación formativa y la propuesta de soluciones innovadoras.</li><li>- La institución Impulsará investigaciones e innovaciones originales en la formación inicial docente y con fines de titulación, practicando el código de ética de la investigación.</li><li>- Fortalecimiento de habilidades de investigación de en los estudiantes en la institución a través de los cursos de investigación y eventos científicos</li><li>- Difusión de las investigaciones a través de eventos científicos y plataforma institucional</li></ul>
Desarrollo Profesional de los Docentes	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"><li>- La institución impulsará una política de incentivos dirigida a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa tanto en el campo social y pedagógico.</li><li>- Fortalecimiento de habilidades de investigación de</li></ul>



		<p>docentes en la institución a través de capacitaciones y especializaciones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La institución impulsará investigaciones e innovaciones originales de desarrollo profesional practicando el código de ética de la investigación.</li><li>- Difusión de las investigaciones a través de eventos científicos y plataforma institucional</li></ul>
Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente	Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"><li>- La institución impulsará investigaciones e innovaciones originales de docentes en servicio practicando el código de ética de la investigación.</li><li>- Difusión de las investigaciones a través de eventos científicos y plataforma institucional.</li><li>- Fortalecimiento de habilidades de investigación e innovación a los docentes en ejercicio a través de capacitaciones y especializaciones.</li></ul>

**Directrices para el fomento de la investigación en estudiantes y vinculados con el proceso formativo de cada ciclo y programas de estudios a licenciar**

<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Directriz</b>
Formación Inicial Docente -Investigación formativa -Investigación con fines de titulación	Investigación e innovación en FID	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer la realidad que enmarca la práctica pedagógica a través de la investigación e innovación es el contexto social en el cual se desarrolla el acto educativo contiene variables económicos, políticos y culturales que se materializan en los ingresos familiares, políticas educativas nacionales y regionales y en concepciones e ideas acerca del papel de la educación en la formación de nuevos ciudadanos.</li><li>- Utilizar situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación formativa y la propuesta de soluciones innovadoras.</li><li>- La institución Impulsará investigaciones e innovaciones originales en la formación inicial docente y con fines de titulación, practicando el código de ética de la investigación.</li></ul>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Fortalecimiento de habilidades de investigación de en los estudiantes en la institución a través de los cursos de investigación y eventos científicos</li><li>- Difusión de las investigaciones a través de eventos científicos y plataforma institucional</li></ul>
--	--	--



**Directrices para el Fomento de la Investigación En Estudiantes y Vinculados con el Proceso Formativo de cada Ciclo y Programas de Estudios a Licenciar**

Líneas de investigación	Eje Temático	PROGRAMAS DE ESTUDIOS 2023 - I				
		Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Física	Comunicación	Matemática
Estudiante y Contexto	- Características de los estudiantes, contexto sociocultural, - Contexto tecnológico del aprendizaje	X	X	X	X	X
Curriculum y Planificación	- Análisis y evaluación de los documentos curriculares. - Planificación educativa. - Planificación del aprendizaje y la enseñanza.	X	X	X	X	X
Enseñanza y Aprendizaje	- Condiciones para el aprendizaje. - Estrategias de enseñanza aprendizaje. - Recursos didácticos del aprendizaje. - Recursos tecnológicos y evaluación.	X	X	X	X	X
Gestión y Promoción Comunitaria.	- Gestión educativa. - Relación de la escuela y la familia. - Relación de la escuela y la comunidad. - Promoción del desarrollo local.	X	X	X	X	X
Desarrollo Personal y Profesional.	- Gestión de desarrollo personal. - Ejercicio ético de la profesión - Reflexión sobre la práctica. - Actividad investigativa, perfeccionamiento y capacitación y mejora de desempeño docente.	X	X	X	X	X



A continuación, presentamos las líneas de investigación vinculadas con el proceso formativo por cada ciclo y programas de estudios:

Directrices para el fomento de la investigación en estudiantes y vinculados con el proceso formativo por cada ciclo y programas de estudios			
Macroproceso	Proceso	Directrices de investigación e innovación por ciclos	Programas de estudio
Formación inicial docente	Investigación e innovación en FID	<p>Ciclos I y II</p> <p>En los dos primeros ciclos, se ejecuta la investigación exploratoria para comprender la realidad educativa desde la interacción con las IIIE de educación básica que son los centros de práctica, especialmente de la Unidad de Gestión Local de Jauja. En ellas se realizan trabajos de campo y de revisión bibliográfica, en sintonía con las normas internacionales de redacción, para lo cual emplean instrumentos de observación directa y de búsqueda de información, con una visión holística de la investigación. Las principales acciones que realizan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La observación y técnicas de observación.</li><li>• Prácticas de identificación de problemas.</li><li>• Revisión de la literatura científica.</li><li>• Ejercicios de muestreo no probabilístico.</li><li>• Análisis inductivo.</li><li>• Elaboración de instrumentos abiertos y cerrados; análisis de los datos obtenidos.</li></ul>	Educación Inicial  Educación Primaria  Educación Física  Educación Secundaria: -Comunicación -Matemática.



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración y redacción de informes académicos.</li><li>• Tipos de investigación.</li></ul>	
	<p style="text-align: center;"><b>Ciclos III y IV</b></p> <p>En estos dos siguientes ciclos se asume la investigación descriptiva empleando técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para el recojo de información sobre las características personales y contextuales de los estudiantes de EB de los centros de práctica, se identifican las necesidades e intereses de dichos estudiantes, así como también diversidad del contexto de los centros de práctica, para ello deben poner en práctica la reflexión crítica y propuestas para mejorar su práctica pedagógica. Las acciones temáticas que se asumen son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y formulación del problema observado.</li><li>• La formulación del problema observado.</li><li>• Definición de objetivos generales y específicos.</li><li>• Identificación de la población, muestra y muestreo.</li><li>• Aplicación de instrumentos de medición.</li><li>• Principales métodos cuantitativos de recojo de datos y análisis de los mismos, predominando la objetividad.</li><li>• Análisis estadístico descriptivo.</li><li>• Elaboración y redacción de trabajos académicos.</li></ul>	Educación Inicial
		Educación Primaria
		Educación Física
		Educación Secundaria: -Comunicación -Matemática



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<p style="text-align: center;"><b>Ciclos V y VI</b></p> <p>En este tercer año, los estudiantes de la institución desarrollan investigaciones cuantitativas o cualitativas: correlacionales, explicativas, experimentales, así como etnográficas y fenomenológicas con el apoyo del software SPSS, posibilitando la aplicación de diversas metodologías y herramientas para analizar y triangular diversas fuentes de información, como la planificación y conducción de sesiones de aprendizaje en Educación Básica. Los contenidos que se abordan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Formulación de problemas de investigación</li><li>• Revisión de literatura científica.</li><li>• Definición y operacionalización de variables.</li><li>• Diseño metodológico de la investigación.</li><li>• Técnicas de muestreo.</li><li>• Instrumentos de medición.</li><li>• Recojo y análisis estadístico de datos. Software SPSS.</li><li>• Interpretación y presentación de resultados.</li><li>• Discusión y conclusiones</li><li>• Práctica de la ética de la investigación.</li></ul>	<p>Educación Inicial</p> <p>Educación Primaria</p> <p>Educación Física</p> <p>Educación Secundaria: -Comunicación -Matemática</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Ciclos VII y VIII</b></p> <p>En estos dos siguientes ciclos, se planifica el proyecto de investigación aplicada como proyecto integrador, desde la revisión de las normas de redacción, la deconstrucción de la práctica pedagógica, previo análisis reflexivo y la</p>	<p>Educación Inicial</p>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<p>propuesta de algunas innovaciones pedagógicas que darían respuesta al problema identificado y planteado en el centro de práctica. La temática que se desarrolla es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de problemas en la práctica.</li><li>• Contextualización y comprensión del contexto escolar.</li><li>• Interacción con los actores implicados.</li><li>• Estado del arte/ investigación documental.</li><li>• Definición de objetivos y metas medibles.</li><li>• Paradigmas, enfoques y metodologías.</li><li>• Planteamiento de soluciones. Plan de acción.</li><li>• Desarrollo del esquema de investigación cuantitativa y cualitativa.</li><li>• Consideraciones éticas.</li><li>• Presentación del plan de tesis.</li></ul>	<p>Educación Primaria</p> <p>Educación Física</p> <p>Educación Secundaria: -Comunicación -Matemática</p>
	<p>Ciclos IX y X</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el quinto y último año de formación inicial docente, se ejecuta la investigación aplicada o propuestas de innovación, con la elaboración y aplicación de instrumentos de recojo, realizar el análisis de los datos obtenidos, empleo de herramientas digitales; finalmente la redacción y divulgación de los resultados, con la posibilidad de tener acceso a revistas indexadas. Se desarrollarán:</li><li>• Capítulo I: Problema de investigación.</li><li>• Capítulo II: Marco teórico</li></ul>	<p>Educación Inicial</p> <p>Educación Primaria</p> <p>Educación Física</p>



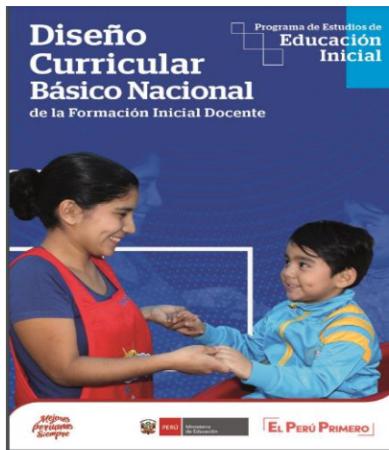
**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capítulo III: Hipótesis.</li><li>• Capítulo IV: Metodología</li><li>• Capítulo V: Análisis de resultados.</li><li>• Discusión de resultados.</li><li>• Conclusiones y recomendaciones.</li><li>• Lecciones aprendidas.</li><li>• Estructura y formato.</li><li>• Citas y referencias.</li><li>• Revisión y edición.</li><li>• Comunicación o sustentación de trabajo de investigación y/o tesis.</li></ul>	Educación secundaria: -Comunicación -Matemática
--	--	---

Fuente: Unidad de investigación



## Programa de estudios de Educación Inicial



### Componente Curricular:

Formación en la práctica e investigación

### Módulo:

Práctica e Investigación

I Ciclo

### Total de Horas:

6H (4 horas de teoría- 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 1, 7 y 8

### Vinculación con el proceso formativo del Programa de estudios de Educación Inicial a licenciar.

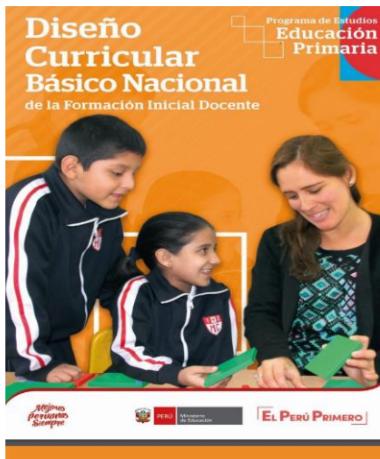
El módulo está diseñado para generar oportunidades de contacto inicial del estudiante de FID con la IE de educación básica a través de un proceso de inmersión. **El módulo se constituye en un espacio investigativo para comprender la realidad educativa, el cual permite establecer las bases de una intervención pedagógica ética y comprometida.** Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, **se busca que el estudiante de FID identifique y seleccione diversas fuentes de información confiables y respetando el derecho de autor para conocer la realidad educativa durante el desarrollo de inmersión en la IE, utilizando para ello técnicas e instrumentos físicos y digitales para el recojo de información.** Asimismo, con la orientación del docente formador, inicia la elaboración del portafolio docente y comprende el diseño y finalidad del diario de campo como importante evidencia para la reflexión y mejora de la práctica. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para reflexionar acerca de la importancia de la investigación educativa para la mejora de la práctica pedagógica, para valorar y contextualizar los saberes y conocimientos de los estudiantes, sus familias y la comunidad, para apropiarse de los estilos, recursos y normas de escritura específicas del discurso académico, así como para identificar las características de la institución educativa y las interacciones entre los diversos actores que la integran. En el módulo se inicia el proyecto integrador con la finalidad de articular los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo.

Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- ✓ Explica la importancia del análisis de evidencias organizadas en el portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica.
- ✓ **Identifica las características de los estudiantes y del contexto utilizando técnicas e instrumentos de recojo de información durante la inmersión en la IE de**

educación básica.

- ✓ **Describe la realidad educativa a partir de la información recogida y la contrasta con estudios o fuentes bibliográficas de distinto tipo.**



**Componente Curricular:**

Formación en la Práctica e Investigación

**Módulo:**

Práctica e Investigación

**I Ciclo**

**Total de Horas**

6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

**Competencias:** 1, 7, 8

**Créditos:** 5

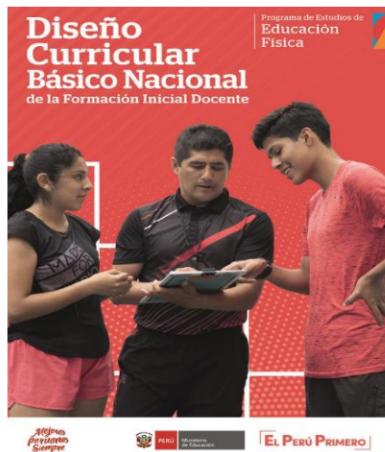
**Vinculación con el proceso formativo del Programa de estudios de Educación Inicial a licenciar**

Este módulo tiene como propósito que el estudiante de FID conozca la realidad educativa, con énfasis en las características de los estudiantes y del contexto, durante el desarrollo de la inmersión en la IE. **Para ello utiliza técnicas e instrumentos con el fin de recoger información que contrasta con estudios o fuentes bibliográficas de distinto tipo.** Asimismo, se busca que inicie la elaboración del portafolio docente y comprenda el diseño y finalidad del diario de campo como importante evidencia para la reflexión y mejora de la práctica. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, **los estudiantes de FID tienen oportunidades para reflexionar acerca de la importancia de la investigación educativa para la mejora de la práctica pedagógica, para comprender y valorar los saberes y conocimientos de los estudiantes de EB, sus familias y la comunidad.** En este proceso, tiene oportunidades para identificar las características de la institución educativa y las interacciones entre los diversos actores que la integran. Este módulo concibe la práctica como un espacio investigativo para comprender la realidad educativa, propiciando el contacto inicial del estudiante de FID con la IE de Educación Básica a través de un proceso de inmersión en instituciones educativas de diversos ámbitos y formas de atención de educación primaria de acuerdo a la propuesta formativa de la EESP y considerando el enfoque territorial. Asimismo, establece las bases de una intervención pedagógica ética y comprometida e inicia el proyecto integrador con la finalidad de articular los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo I.

Algunos de los desempeños específicos que se esperan alcanzar al final del módulo son los siguientes:



- ✓ **Describe las características de la IE a partir de la información recogida y la contrasta con estudios o fuentes bibliográficas de distinto tipo.**
- ✓ **Identifica las características de los estudiantes y del contexto a partir de información recogida mediante técnicas e instrumentos aplicados durante el proceso de inmersión en la IE de Educación Básica.**
- ✓ Argumenta por qué es importante organizar y analizar evidencias en el portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica.



### Componente Curricular

Formación en la Práctica e Investigación

#### Módulo

Práctica e Investigación

I Ciclo

#### Total de Horas

6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

**Créditos: 5**

**Competencias: 1, 7, 8**

Este módulo tiene como propósito que el estudiante de FID conozca las características de los estudiantes y del contexto durante el desarrollo de la inmersión en una IE de educación básica.

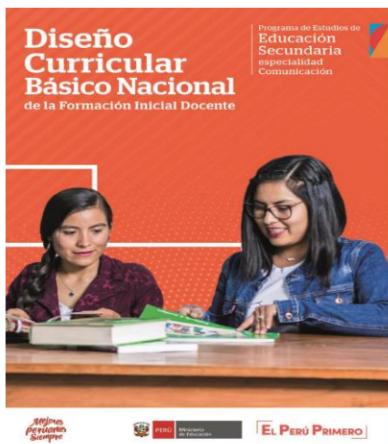
**El módulo se constituye en un espacio investigativo para comprender la realidad educativa, el cual permite establecer las bases de una intervención pedagógica intercultural, ética y comprometida.** Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, el módulo busca que el estudiante de FID tenga oportunidades para identificar las características de la IE de educación básica y las interacciones que establecen los estudiantes y los miembros que integran la comunidad educativa. **Todo ello se realiza a través de la observación y el registro de distintas situaciones cotidianas en los diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad, con particular énfasis en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen el desarrollo integral del estudiante.** Este módulo concibe la práctica como un espacio investigativo para aproximarse a la realidad educativa a partir del contacto inicial del estudiante de FID con la IE de educación básica bajo un proceso de inmersión. Asimismo, en el módulo se inicia el proyecto integrador que articula los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo I. Algunos de los desempeños específicos que se esperan alcanzar al final del módulo son los siguientes:

- ✓ **Describe la realidad educativa a partir de la información recogida y la contrasta**



con estudios o fuentes bibliográficas de distinto tipo.

- ✓ **Explica las características del servicio educativo y el tipo de interacciones que establecen los estudiantes en diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad utilizando técnicas e instrumentos de recojo de información.**
- ✓ Argumenta por qué es importante organizar y analizar evidencias en el portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica.



### Componente Curricular

Formación en la Práctica e Investigación

#### Módulo

Práctica e Investigación

Ciclo I

#### Total de Horas

6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

**Créditos: 5**

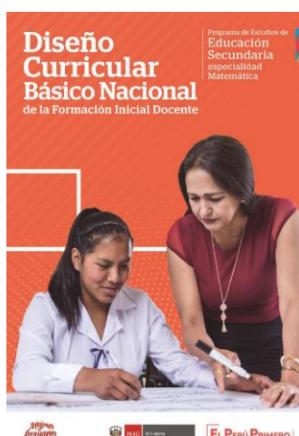
**Competencias: 1, 7, 8**

Este módulo tiene como propósito que el estudiante de FID conozca las características de los estudiantes y del contexto durante el desarrollo de la inmersión en una IE de educación secundaria. **El módulo se constituye en un espacio investigativo para comprender la realidad educativa, el cual permite establecer las bases de una intervención pedagógica intercultural, ética y comprometida.** Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, el módulo busca que el estudiante de FID tenga oportunidades para identificar las características de la IE de educación secundaria y las interacciones que establecen los estudiantes y los miembros que integran la comunidad educativa. **Todo ello se realiza a través de la observación y el registro de distintas situaciones cotidianas en los diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad, con particular énfasis en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen el desarrollo integral del estudiante.** Este módulo concibe la práctica como un espacio investigativo para aproximarse a la realidad educativa a partir del contacto inicial del estudiante de FID con la IE de educación secundaria bajo un proceso de inmersión. Asimismo, en el módulo se inicia el proyecto integrador que articula los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo I. Algunos de los desempeños específicos que se esperan alcanzar al final del módulo son los siguientes:

- ✓ Describe la realidad educativa a partir de la información recogida y la contrasta con estudios o fuentes bibliográficas de distinto tipo.



- ✓ Explica las características del servicio educativo y el tipo de interacciones que establecen los estudiantes en diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad utilizando técnicas e instrumentos de recojo de información.
- ✓ Argumenta por qué es importante organizar y analizar evidencias en el portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica.



Componente Curricular

### Formación en la Práctica e Investigación

Módulo

Práctica e Investigación

I Ciclo

#### Total de Horas

6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 1, 7, 8

Este módulo tiene como propósito que el estudiante de FID conozca las características de los estudiantes y del contexto durante el desarrollo de la inmersión en una IE de educación secundaria. **El módulo se constituye en un espacio investigativo para comprender la realidad educativa, el cual permite establecer las bases de una intervención pedagógica intercultural, ética y comprometida.** Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, el módulo busca que el estudiante de FID tenga oportunidades para identificar las características de la IE de educación secundaria y las interacciones que establecen los estudiantes y los miembros que integran la comunidad educativa. **Todo ello se realiza a través de la observación y el registro de distintas situaciones cotidianas en los diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad, con particular énfasis en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen el desarrollo integral del estudiante.** Este módulo concibe la práctica como un espacio investigativo para aproximarse a la realidad educativa a partir del contacto inicial del estudiante de FID con la IE de educación secundaria bajo un proceso de inmersión. Asimismo, en el módulo se inicia el proyecto integrador que articula los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo I. Algunos de los desempeños específicos que se esperan alcanzar al final del módulo son los siguientes:

- ✓ Describe la realidad educativa a partir de la información recogida y la contrasta con estudios o fuentes bibliográficas de distinto tipo.
- ✓ Explica las características del servicio educativo y el tipo de interacciones que establecen los estudiantes en diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad utilizando técnicas e instrumentos de recojo de información.



- ✓ Argumenta por qué es importante organizar y analizar evidencias en el portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica.

**Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el marco del desarrollo de la investigación**

ASPECTOS	DIRECTRICES
<b>Resguardo de la integridad científica</b>	<p>La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos y de filiación (CONCYTEC, 2018).</p> <p>La institución garantiza el resguardo de la integridad científica estableciendo mecanismos de control para evitar la fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas antiéticas en investigación.</p>
<b>Propiedad intelectual</b>	<p>La institución desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual de la investigación a nivel de la FID, a nivel de docentes formadores y a nivel de la formación continua</p>
<b>Protección del sujeto de la investigación científica</b>	<p>La institución garantiza que los investigadores deben asegurar que las investigaciones que involucren a seres humanos (estudiantes, docentes, padres de familia u otras personas) otorguen su consentimiento expreso antes de iniciar su participación en la investigación; así como la protección de su identidad personal.</p> <p>La institución garantiza que los investigadores deben contribuir a proteger el ambiente asegurando que sus investigaciones no afecten el ecosistema y cumpliendo con la normativa vigente respecto a las autorizaciones para la investigación científica y el acceso a los recursos genéticos.</p>
<b>Autoría y publicación de los resultados de la investigación científica</b>	<p>La institución garantiza que los investigadores deben mostrar con integridad y veracidad todos los datos, métodos y resultados que juzgue relevantes</p>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

para justificar la publicación. Solo por razones éticas o legales puede exceptuarse de esta obligación, en cuyo caso el investigador debe justificarlo claramente en la publicación.

La institución garantiza que la responsabilidad de la calidad científica de la investigación recae en cada uno de los autores de la publicación; debiendo mantener la confidencialidad de los sujetos de la investigación.



## **X. Estrategia de Evaluación del PEI**

### **Definición de la estrategia de evaluación**

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional se realizará anualmente, mediante la recopilación sistemática de información sobre el cumplimiento de los indicadores anuales, el mismo que permitirá obtener información sobre el avance de la ejecución de las metas multianuales proyectadas en concordancia con las acciones y los objetivos estratégicos. Asimismo, permitirá la identificación de dificultades encontradas, aprendizajes obtenidos, y las decisiones adoptadas como medidas correctivas, orientados en el que los documentos de gestión son instrumentos en permanente construcción y dinámicos, buscando la mejora continua para una educación de calidad. La evaluación de resultados del PEI estará enfocada en el análisis de la evolución anual de los indicadores, planteadas en la Matriz de Evaluación de Resultados del PEI.

Los resultados de la evaluación del PEI serán analizados tomando en cuenta lo planificado, así como la línea de base al término de cada año de ejecución, comparando las metas actuales con las metas propuestas para cada año. Asimismo, los resultados serán difundidos en la comunidad educativa para recibir sugerencias de mejora y toma de decisiones oportunas, en la que participen representante legal, directivos, docentes, trabajadores administrativos, estudiantes y egresados.



### Estrategia de Evaluación del PEI

Propósito de la evaluación	Metodología	Instrumentos a emplear	Fuentes o medios en donde se encuentra la información	Frecuencia	Responsable del recojo, análisis de la información
<p>Los resultados de la evaluación serán difundidos en la comunidad educativa para <b>recibir sugerencias de mejora y toma de decisiones oportunas</b>, en la que participen representante legal, directivos, docentes, trabajadores administrativos, estudiantes y egresados.</p>	<p>Lo primero que hay que preguntarse al momento de decidir un proceso de evaluación del proyecto educativo es ¿qué evaluar? y ¿para qué evaluar? Son dos preguntas claves que determinarán los tipos y alcances de la evaluación, así como de los instrumentos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnicas de formulación de los marcos lógicos.</li><li>• Fichas de Monitoreo, acompañamiento y seguimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos de gestión: PEI, PCI, RI, PMI, PAT.</li><li>• Informes por cada subcomponente: Estratégico, Misional y Soporte.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación será permanente (seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas, cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos para asumir la forma cómo resolverlos).</li><li>• Las evaluaciones intermedias (a la mitad del período de ejecución, dos años).</li><li>• La evaluación final (evaluación que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas)</li></ul>	<p>Equipo técnico por cada subcomponente del modelo de servicio educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estratégico: director general, coordinador del área de calidad y Equipo técnico.</li><li>• Misional: jefe de unidad académica coordinaciones académicas, jefe de unidad de investigación y formación continua, jefe de la promoción del bienestar y empleabilidad,</li><li>• Soporte: área administrativa, secretario académico y equipo técnico.</li></ul>



Nº	Elementos de la Matriz de Evaluación	Descripción de la Información Obtenida
1	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementar acciones de mejora continua en necesidades formativas para atender demandas educativas de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes formación continua.</li><li>2. Fortalecer el desarrollo del aprendizaje crítico-reflexivo orientados al logro del perfil de egreso de los estudiantes de FID.</li><li>3. Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de los docentes formadores.</li><li>4. Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de los docentes en servicio.</li><li>5. Implementar políticas y estrategias de gestión administrativa, recursos humanos, financieros, tecnológicos, equipamiento e infraestructura; garantizando la sostenibilidad para el desarrollo institucional.</li></ol>
2	<b>Acciones Estratégicas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de FID y docentes formadores, <b>a cargo de la Dirección General</b>.</li><li>1.2. Acompañamiento y seguimiento para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores, <b>a cargo de la Dirección General</b>.</li><li>1.3 Implementación de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de los docentes formadores y del personal de las áreas administrativas, <b>a cargo de la Dirección General</b>.</li><li>1.4 Implementación de un sistema de gestión de calidad para el desarrollo profesional docente, <b>a cargo de la coordinación del área de Calidad</b>.</li><li>1.5 Implementación de instrumentos de medición para el monitoreo y evaluación de los servicios educativos de los docentes formadores y docentes de formación continua, <b>a cargo de la coordinación de Calidad</b>.</li><li>1.6 Implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas, desarrollo profesional y formación continua para la mejora institucional, <b>a cargo de la coordinación de Calidad</b>.</li></ol>



	<p>2.1 Selección de postulantes que logran las competencias para la FID a través del SENA o proceso admisión, <b>a cargo de la Unidad Académica y Dirección General</b></p> <p>2.2 Fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje enfocados en el pensamiento crítico reflexivo e implementación de entornos virtuales para estudiantes de FID, <b>a cargo de la Unidad Académica</b></p> <p>2.3 Fortalecimiento de la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje, <b>a cargo de la coordinación de práctica preprofesional e investigación.</b></p> <p>2.4 Fortalecimiento de las acciones de participación del Consejo Asesor<sup>5</sup> en la gestión institucional, <b>a cargo de la Unidad de la promoción del Bienestar y Empleabilidad.</b></p> <p>2.5 Implementación de los servicios educativos complementarios para los estudiantes de FID y personal de la institución, <b>a cargo de la Unidad de la promoción del Bienestar y Empleabilidad.</b></p> <p>2.6 Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de formación inicial docente, <b>a cargo de la Unidad de Investigación.</b></p> <p>2.7 Acompañamiento personal, soporte socioemocional y empleabilidad para los estudiantes de FID, <b>a cargo de la Unidad de la promoción del Bienestar y Empleabilidad.</b></p> <p>2.8 Actualización del registro virtual con formación de comunidades de egresados y constitución de redes, <b>a cargo de la Unidad de la promoción del Bienestar y Empleabilidad.</b></p> <p>3.1 Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Formación Continua.</p> <p>3.2 Implementación de acciones en el fortalecimiento de competencias en investigación e innovación orientada a la mejora de la práctica del desempeño de los docentes formadores, <b>a cargo de la Unidad de Investigación.</b></p> <p>4.1 Implementación de segunda especialidad, profesionalización docente y programas de formación continua para atender necesidades formativas de los docentes en servicio, <b>a cargo de la Unidad de Formación Continua.</b></p> <p>4.2. Implementación de líneas y estrategias de investigación e innovación, para desarrollar tesis de investigación e innovación de los docentes en servicio, <b>a cargo de la Unidad de Investigación.</b></p>
--	---

<sup>5</sup> En el marco del DS 010-2017-MINEDU, artículo 81



		<p><b>5.1.</b> Planificación, ejecución y evaluación del plan operativo institucional – POI, <b>a cargo del del área de Administración.</b></p> <p><b>5.2.</b> Mantenimiento de infraestructura, equipamiento con tecnología de última generación para cubrirlas necesidades académicas y administrativas, <b>a cargo del Área de Administración.</b></p> <p><b>5.3.</b> Información sobre número de plazas de docentes y administrativos, <b>a cargo del área de Administración.</b></p> <p><b>5.4.</b> Implementación de un servidor para el uso del repositorio académico digital, página web y plataforma EVA, <b>a cargo del área de Administración.</b></p> <p>5.5. Diseño e implementación de un sistema de gestión de archivo, documentación, trámite, seguimiento de expedientes y atención oportuna al usuario, <b>a cargo del área de Administración.</b></p> <p>5.6. Implementación del área de asesoría jurídica, para la absolución de asuntos administrativos y legales de la institución, <b>a cargo del área de Administración.</b></p>
3	<b>Indicadores</b>	<p>1.1.1 Número de programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de la FID y docentes formadores de la institución, a cargo de la Dirección general.</p> <p>1.2.1 Número de informes del acompañamiento y seguimiento, para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores, a cargo de la dirección general.</p> <p>1.3.1 Número de reportes sobre la implementación de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de los docentes formadores y del personal de las áreas administrativas, a cargo de la Dirección General.</p> <p>1.4.1 Número de programas de fortalecimiento de capacidades sobre planificación en gestión de calidad para el desarrollo profesional de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo de la coordinación del área de Calidad.</p> <p>1.5.1 Número de instrumentos de medición para el monitoreo y evaluación de los servicios educativos de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo del coordinador de área de Calidad.</p> <p>1.6.1 Número de reportes sobre la implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas para y docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo del coordinador de área de Calidad.</p> <p>2.1.1 Número de informes de los ingresantes que logran las competencias por programa de estudio mediante el SENA o proceso de admisión, a cargo de la Unidad Académica y Dirección General</p>



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	<p>2.2.1 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado en el aprendizaje pensamiento crítico reflexivo mediante el uso de entornos virtuales, a cargo de la Unidad Académica</p> <p>2.3.1 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado en la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje para estudiantes de FID, a cargo del coordinador de área de práctica preprofesional e investigación.</p> <p>2.4.1 Número de acciones del Consejo Asesor para, revisión, evaluación y actualización del PEI, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</p> <p>2.5.1 Porcentaje de atención a los estudiantes de la FID y personal de la institución, a través de los servicios educativos complementarios, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</p> <p>2.6.1 Número de informes de implementaciones de asesoramiento, monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Investigación.</p> <p>2.7.1 Número de informes al acompañamiento personal, soporte socioemocional y empleabilidad para los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</p> <p>2.8.1 Porcentaje de registro virtual de egresados por años, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</p> <p>3.1.1 Número de informes de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Formación Continua.</p> <p>3.2.1 Número de informes del fortalecimiento de competencias en investigación e innovación orientada a mejorar de la práctica del desempeño de los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Investigación.</p> <p>4.1.1 Número de informes de ejecución de segunda especialidad, profesionalización docente y programas de formación continua para atender necesidades formativas de docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Formación Continua.</p> <p>4.2.1 Número de investigaciones e innovaciones a partir de su práctica pedagógica, a cargo de la Unidad de Investigación.</p> <p>5.1.1 Número de informes de la ejecución y evaluación del plan operativo institucional, a cargo del área de Administración.</p> <p>5.2.1 Número de informes de mantenimiento de infraestructura, equipamiento con tecnología de última generación para cubrir las necesidades institucionales, a cargo del área de Administración.</p> <p>5.3.1 Número de informes de las plazas de docentes y administrativos contratados, a cargo del Área de Administración.</p> <p>5.4.1 Número de trabajos de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional y trabajo académico que dan lugar al otorgamiento de grado y título, a cargo del área de Administración.</p>
--	--



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		5.5.1 Porcentaje de expedientes atendidos en el plazo establecido, a cargo del área de Administración.						
		5.6.1 Número de informes de asesoría jurídica, para absolución de asuntos administrativos y legales de la institución, a cargo del área de Administración.						
4	Metas	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
		0	2	2	3	3	4	4
4	Metas	0	2	2	3	3	4	4
		0	2	2	3	3	4	4
		0	2	2	3	3	4	4
		0	1	2	3	3	4	4
		0	1	2	3	3	4	4
		0	2	2	3	3	4	4
		2	2	2	3	3	4	4
		65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%
		65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%
		0	1	1	2	2	2	2
		5%	15%	20%	30%	40%	50%	70%
		2	2	2	2	2	2	2
		10	10	10	10	10	10	10
		10%	15%	25%	35%	50%	75%	95%
		2	2	2	2	4	4	4
		2	2	2	2	4	4	4
		0	0	1	3	3	3	3
		0	0	0	2	2	2	2
		2	3	3	3	3	3	3
		1	2	3	3	3	3	3
		2	2	2	3	3	3	3
		0	0	10	15	20	25	30
		70%	80%	85%	90%	95%	100%	100%
		0	2	2	2	2	2	2



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

5	<b>Fuentes de verificación</b>	Número de informes del acompañamiento y seguimiento, número de programas de fortalecimiento de capacidades, número de instrumentos de medición, número de reportes sobre la implementación de estrategias de retroalimentación, número de informes de los ingresantes, porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado, número de acciones del Consejo Asesor, porcentaje de atención a los estudiantes, número de informes al acompañamiento personal, soporte socioemocional y empleabilidad, porcentaje de registro virtual, número de informes de fortalecimiento de competencias profesionales, número de investigaciones e innovaciones, número de informes de la ejecución y evaluación del plan operativo institucional, número de informes de mantenimiento de infraestructura, número de informes de las plazas de docentes y administrativo, número de trabajos de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional y trabajo académico, porcentaje de expedientes atendidos y número de informes de asesoría jurídica.
6	<b>Método de recolección de información</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informes</li><li>- Reporte</li><li>- Encuestas</li><li>- Entrevista</li><li>- Lista de cotejo</li><li>- Guías de observación</li></ul>
7	<b>Responsable del recojo de información</b>	<p><b>Gestión de la Formación Inicial</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad Académica</li><li>- Unidad de Investigación</li><li>- Unidad Bienestar y Empleabilidad</li></ul> <p><b>Gestión del Desarrollo Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad de Formación Continua</li><li>- Unidad de Investigación</li><li>- Área de Calidad</li></ul> <p><b>Gestión de la Formación Continua</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad de Formación Continua</li></ul> <p><b>Gestión de Recursos Económicos y Financieros</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Área de Administración</li></ul> <p><b>Gestión Logística y Abastecimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Área de Administración</li></ul> <p><b>Gestión de Personas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Área de Administración</li></ul> <p><b>Gestión de Recursos Tecnológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Área de Administración</li></ul> <p><b>Atención al Usuario</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Área de Administración</li></ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad de Investigación</li><li>- Área de Calidad</li></ul> <p><b>Admisión</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad Académica</li><li>- Dirección General</li><li>- Secretario Académico</li></ul> <p><b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad de Bienestar y Empleabilidad</li></ul> <p><b>Seguimiento de Egresados</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad de Bienestar y Empleabilidad</li><li>- Secretario Académico</li></ul>	
<b>8</b>	<b>Frecuencia</b>	Semestral y Anual	
<b>9</b>	<b>Uso de los resultados</b>	Cada responsable de cada proceso se asegura semestralmente y/o anualmente el cumplimiento del avance del PEI, emite informe cada semestre y lo entrega al Director General y Coordinador de Área de Calidad, así como el informe final. La Comisión de elaborar el instrumento de gestión señala, avance de cumplimiento de los resultados, señalando la: <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejora de las acciones formativas</li><li>- Mejora de la participación de la comunidad educativa.</li><li>- Mejora al equipo directivo.</li></ul>	



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

## Matriz de Evaluación del PEI

Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores	Metas multianuales							Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Frecuencia	Uso de los resultados
			2022 Valor Inicial	2023	2024	2025	2026	2027	2028				
1. Implementar acciones de mejora continua en necesidades formativas para atender demandas educativas de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes en formación continua.	1.1. Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de la FID y docentes formadores de la institución, a cargo de la Dirección general.	1.1.1 Número de programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de la FID y docentes formadores de la institución, a cargo de la Dirección general.	0	2	2	3	3	4	4	Informe de capacitación	Encuesta	Semestral y anual	Dirección General
	1.2. Acompañamiento y seguimiento para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores, a cargo de la dirección general.	1.2.1 Número de informes del acompañamiento y seguimiento, para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores, a cargo de la dirección general.	0	2	2	3	3	4	4	Informe de acompañamiento y seguimiento	Entrevista	Semestral y anual	Dirección General
	1.3 Implementación de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de los docentes formadores y del personal de las áreas administrativas, a cargo de la Dirección General.	1.3.1 Número de reportes sobre la implementación de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de los docentes formadores y del personal de las áreas administrativas, a cargo de la Dirección General.	0	2	2	3	3	4	4	Reporte de implementación de estrategias	Entrevista	Semestral y anual	Dirección General
	1.4 Implementación de un sistema de gestión de calidad para el desarrollo profesional docente, a cargo de la coordinación del área de Calidad.	1.4.1 Número de programas de fortalecimiento de capacidades sobre planificación en gestión de calidad para el desarrollo profesional de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo de la coordinación del área de Calidad.	0	1	2	3	3	4	4	Informe de capacitación	Encuesta	Semestral y anual	Área de Calidad



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	1.5 Implementación de instrumentos de medición para el monitoreo y evaluación de los servicios educativos de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo de la coordinación de Calidad.	1.5.1 Número de instrumentos de medición para el monitoreo y evaluación de los servicios educativos de los docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo del coordinador de área de Calidad.	0	1	2	3	3	4	4	Informe de monitoreo y evaluación	Entrevista	Semestral y anual	Área de Calidad
	1.6 Implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas, desarrollo profesional y formación continua para la mejora institucional, a cargo de la coordinación de Calidad.	1.6.1 Número de reportes sobre la implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas para y docentes formadores y docentes de formación continua, a cargo del coordinador de área de Calidad.								Reporte de implementación de estrategias	Entrevista	Semestral y anual	Área de Calidad
2. Fortalecer el desarrollo del aprendizaje crítico-reflexivo orientados al logro del perfil de los estudiantes del instituto.	2.1 Selección de postulantes que logran las competencias para la FID a través del SENA o proceso admisión, a cargo de la Unidad Académica y Dirección General	2.1.1 Número de informes de los ingresantes que logran las competencias por programa de estudio mediante el SENA o proceso de admisión, a cargo de la Unidad Académica y Dirección General	2	2	2	3	3	4	4	Informe de ingresantes	Lista de cotejo	Semestral y anual	Unidad Académica y Dirección General
	2.2 Fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje enfocados en el pensamiento crítico reflexivo e implementación de entornos virtuales para estudiantes de FID, a cargo de la Unidad Académica	2.2.1 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado en el aprendizaje pensamiento crítico reflexivo mediante el uso de entornos virtuales, a cargo de la Unidad Académica											
	2.3 Fortalecimiento de la práctica preprofesional en contextos reales de	2.3.1 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño logrado en la											



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	aprendizaje, a cargo de la coordinación de práctica preprofesional e investigación.	práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje para estudiantes de FID, a cargo de la coordinación del área de práctica preprofesional e investigación.											Preprofesional e Investigación
	2.4 Fortalecimiento de las acciones de participación del Consejo Asesor <sup>6</sup> en la gestión institucional, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2.4.1 Número de acciones del Consejo Asesor para, revisión, evaluación y actualización del PEI, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	0	1	1	2	2	2	2	Informe de acciones	Entrevista	Semestral y anual	Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	2.5 Implementación de los servicios educativos complementarios para los estudiantes de FID y personal de la institución, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	2.5.1 Porcentaje de atención a los estudiantes de la FID y personal de la institución, a través de los servicios educativos complementarios, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	5%	15%	20%	30%	40%	50%	70%	Reporte de atención	Métodos estadísticos	Semestral y anual	Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	2.6 Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de formación inicial docente, a cargo de la Unidad de Investigación.	2.6.1 Número de informes de implementaciones de asesoramiento, monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Investigación.	2	2	2	2	2	2	2	Informe de asesoramiento, monitoreo y evaluación	Entrevista	Semestral y anual	Unidad de Investigación
	2.7 Acompañamiento personal, soporte socioemocional y empleabilidad para los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	2.7.1 Número de informes al acompañamiento personal, soporte socioemocional y empleabilidad para los estudiantes de FID, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	10	10	10	10	10	10	10	Informe de acompañamiento	Entrevista	Semestral	Unidad de Bienestar y Empleabilidad

<sup>6</sup> En el marco del DS 010-2017-MINEDU, artículo 81



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	Bienestar y Empleabilidad.													
	2.8 Actualización del registro virtual con formación de comunidades de egresados y constitución de redes, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2.8.1 Porcentaje de registro virtual de egresados por años, a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	10%	15%	25%	35%	50%	75%	95%	Informe de registro virtual	Cuestionario	Semestral y anual	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
<b>3.</b> Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de los docentes formadores.	3.1. Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	3.1.1 Número de informes de fortalecimiento de competencias profesionales para los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	2	2	2	2	4	4	4	Informe de capacitación	Encuesta	Semestral y anual	Unidad de Formación Continua	
	3.2. Implementación de acciones en el fortalecimiento de competencias en investigación e innovación orientada a la mejora de la práctica del desempeño de los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Investigación.	3.2.1 Número de informes del fortalecimiento de competencias en investigación e innovación orientada a mejorar de la práctica del desempeño de los docentes formadores, a cargo de la Unidad de Investigación.	2	2	2	2	4	4	4	Informe de capacitación	Entrevista	Semestral y anual	Unidad de Investigación	
<b>4.</b> Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de los docentes en servicio.	4.1. Implementación de segunda especialidad, profesionalización docente y programas de formación continua para atender necesidades formativas de los docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	4.1.1 Número de informes de ejecución de segunda especialidad, profesionalización docente y programas de formación continua para atender necesidades formativas de docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Formación Continua.	0	0	1	3	3	3	3	Informe de atención docente	Entrevista	Semestral y anual	Unidad de Formación Continua	
	4.2. Implementación de líneas y estrategias de investigación e	4.2.1 Número de investigaciones e innovaciones a partir de su práctica	0	0	0	2	2	2	2	Informe de trabajo de investigación	Entrevista	Semestral y anual	Unidad de Investigación	



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	innovación, para desarrollar tesis de investigación e innovación de los docentes en servicio, a cargo de la Unidad de Investigación.	pedagógica, a cargo de la Unidad de Investigación.												
<b>5.</b> Implementar políticas y estrategias de gestión administrativa, recursos humanos, financieros y tecnológicos, equipamiento e infraestructura; garantizando la sostenibilidad para el desarrollo institucional.	5.1. Planificación, ejecución y evaluación del plan operativo institucional – POI, a cargo del área de Administración.	5.1.1 Número de informes de la ejecución y evaluación del plan operativo institucional, a cargo del Área de Administración.	2	3	3	3	3	3	3	3	Informe de ejecución	Entrevista	Semestral y anual	Área de Administración
	5.2. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento con tecnología de última generación para cubrirlas necesidades académicas y administrativas, a cargo del Área de Administración.	5.2.1 Número de informes de mantenimiento de infraestructura, equipamiento con tecnología de última generación para cubrir las necesidades institucionales, a cargo del área de Administración.	1	2	3	3	3	3	3	3	Informe de mantenimiento	Lista de cotejo	Semestral y anual	Área de Administración
	5.3. Información sobre número de plazas de docentes y administrativos, a cargo del área de Administración.	5.3.1 Número de informes de las plazas de docentes y administrativos contratados, a cargo del Área de Administración.	2	2	2	3	3	3	3	3	Informe de plazas vacante	Entrevista	Semestral y anual	Área de Administración
	5.4. Implementación de un servidor para el uso del repositorio académico digital, página web y plataforma EVA, a cargo del área de Administración.	5.4.1 Número de trabajos de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional y trabajo académico que dan lugar al otorgamiento de grado y título, a cargo del área de Administración.	0	0	10	15	20	25	30	30	Reporte de trabajo de investigación	Entrevista	Semestral y anual	Área de Administración
	5.5. Diseño e implementación de un sistema de gestión de archivo, documentación, trámite, seguimiento de	5.5.1 Porcentaje de expedientes atendidos en el plazo establecido, a cargo del área de Administración.	70%	80%	85%	90%	95%	100%	100%	100%	Informe de expediente	Entrevista	Semestral y anual	Área de Administración



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	expedientes y atención oportuna al usuario, a cargo del área de Administración.											
	5.6. Implementación del área de asesoría jurídica, para la absolución de asuntos administrativos y legales de la institución, a cargo del área de Administración.	5.6.1 Número de informes de asesoría jurídica, para absolución de asuntos administrativos y legales de la institución, a cargo del área de Administración.	0	2	2	2	2	2	Informe de asesoría	Entrevista	Semestral y anual	Área de Administración



## XI. Propuesta de Mejora Continua

Los resultados de evaluación del PEI serán analizados al final de cada año, en base a lo programado y la línea base, con las metas y objetivos evaluados primero trimestralmente y luego anualmente, siendo el punto de partida los resultados para la mejora continua, involucrando a la comunidad educativa: directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados.

La Coordinación del Área de Calidad y el Consejo Asesor se encargarán de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como de todos los planes y proyectos descritas en los instrumentos de gestión, solicitará a cada jefe y/o coordinador de las unidades y coordinaciones del recojo de análisis de información, el informe semestral de cumplimiento de los indicadores a cargo, asimismo esta área será supervisada y evaluada por la Dirección General quien verificará el cumplimiento de sus funciones y sociabilizará los resultados obtenidos para su acción posterior.

En siguiente cuadro, mostrados los procedimientos a seguir para implementar la propuesta de mejora continua:

Preguntas	Respuestas
¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI?	<p>Para utilizar los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI, se pueden seguir los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Revisar los informes y reportes:</b> Leer detenidamente los informes y reportes de seguimiento y evaluación del PEI para comprender los resultados obtenidos y las recomendaciones para mejorar, a cargo del Coordinador del Área de Calidad.</li><li><b>Analizar los resultados:</b> Analizar los resultados obtenidos en los informes y reportes para identificar las fortalezas y debilidades del PEI. Es importante prestar atención a los objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores establecidos.</li><li><b>Identificar áreas de mejora:</b> Con base en los resultados obtenidos, se identifican las áreas de mejora del PEI. Se establecerán planes de acción para abordar estas áreas y las propuestas de mejora continua.</li><li><b>Tomar decisiones:</b> Los resultados de los informes y reportes de seguimiento y evaluación del PEI ayudan a tomar decisiones informadas sobre el futuro del PEI. Es importante considerar</li></ol>



	los resultados y las recomendaciones al tomar decisiones sobre la actualización o modificación del PEI.
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	<p>Para identificar las oportunidades de mejora a partir de los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI, se seguirán los siguientes enfoques:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Evaluación de factibilidad e impacto:</b> Se evaluará la factibilidad y el impacto de las acciones de mejora propuestas. Esto implica calcular la viabilidad de implementar las mejoras y evaluar el impacto que tendrían en el desempeño del PEI.</li><li><b>Estudio del impacto de las soluciones:</b> Otra forma de identificar oportunidades de mejora es estudiar el impacto de las soluciones propuestas. Se evaluará los factores críticos del proceso de solución y determinar qué áreas pueden beneficiarse de mejoras.</li><li><b>Análisis de fortalezas y debilidades:</b> Se analizará los resultados obtenidos en los informes y reportes de seguimiento y evaluación de las fortalezas y debilidades del PEI. Esto ayudará a identificar áreas específicas que requieren mejoras.</li><li><b>Identificación de expectativas y necesidades:</b> También es importante conocer las expectativas y necesidades de los involucrados en el PEI. Esto ayudará a identificar oportunidades de mejora que aborden estas expectativas y necesidades.</li><li><b>Validación de indicadores:</b> Los indicadores utilizados en los informes y reportes de seguimiento y evaluación serán validados para garantizar su calidad y confiabilidad. Esto implica considerar criterios como la relevancia, pertinencia, economía, oportunidad y verificabilidad de los indicadores.</li></ol>
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	<p>Para proponer planes o acciones de mejora continua a partir de los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI, se pueden considerar las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora:</b> Analizar los resultados de los informes, para identificar las fortalezas del PEI que serán mantenidas y las áreas de oportunidad que requieren mejoras. Esto puede incluir</li></ol>



	<p>aspectos como la calidad de la enseñanza, la participación de los estudiantes, la gestión de recursos, entre otros.</p> <p>2. <b>Diseño de planes de mejora:</b> Una vez identificadas las áreas de oportunidad, se diseñarán planes de mejora continua específicos para abordar cada una de ellas. Estos planes deben incluir objetivos estratégicos claros, acciones estratégicas concretas, indicadores, responsables y plazos definidos.</p> <p>3. <b>Evaluación de factibilidad e impacto:</b> Antes de implementar los planes de mejora continua propuestos, se evaluará su factibilidad y el impacto que podrían tener. Esto implica considerar aspectos como los recursos necesarios, la viabilidad de implementación y los posibles resultados esperados.</p> <p>4. <b>Articulación con el PEI:</b> Los planes de mejora continua estarán alineados con el PEI del instituto. Esto implica que las acciones propuestas estarán en línea con la visión, objetivos y principios establecidos en el PEI. De esta manera, se garantiza una coherencia y continuidad en el proceso de mejora.</p> <p>5. <b>Seguimiento y evaluación:</b> Una vez implementados los planes de mejora continua, se realizará un seguimiento y evaluación por ciclo para verificar su efectividad y realizar ajustes si es necesario. Esto permite asegurar que las acciones estratégicas propuestas generen los resultados esperados y realizar mejoras continuas.</p>
¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	Para verificar la efectividad de los planes o acciones de mejora propuestos a partir de los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI, se realizará los siguientes pasos: <ol style="list-style-type: none"><li><b>Establecer indicadores de seguimiento:</b> Se establecerá los indicadores de seguimiento que permitan medir el progreso de las acciones de mejora propuestas. Estos indicadores estarán claros, medibles y estar alineados con los objetivos estratégicos establecidos en el PEI.</li><li><b>Realizar seguimiento periódico:</b> Se realizará un seguimiento periódico de las acciones de mejora continua propuestas para verificar su efectividad y realizar ajustes si es</li></ol>



	<p>necesario. Es importante establecer plazos y responsables de cada acción y monitorear su progreso.</p> <p>3. <b>Evaluar los resultados:</b> Se evaluará los resultados obtenidos a partir de las acciones de mejora propuestas. Esto implica comparar los resultados obtenidos con los objetivos estratégicos establecidos y analizar si se han logrado los cambios esperados.</p> <p>4. <b>Identificar nuevas oportunidades de mejora:</b> Si los resultados obtenidos no son los esperados, se identificará nuevas oportunidades de mejora y diseñará planes de acción para abordarlas.</p> <p>5. <b>Retroalimentación y mejora continua:</b> Es importante retroalimentar a los involucrados en el proceso de mejora continua y realizar mejoras continuas. Esto implica compartir los resultados obtenidos, identificar áreas de mejora y diseñar planes de acción para abordarlas.</p>
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	El Director General y el Coordinador del Área de Calidad son los responsables de la mejora continua del IESPP Pedro Monge Córdova.



**Anexo 1: Propuesta de Acciones de Mejora en Función de la Evaluación de la Implementación del PEI en el Año 2023**

MACROPROCESO	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	VALOR ACTUAL		ACCIONES DE MEJORA
				AÑO	VALOR	
Gestión de la Dirección	Implementar acciones de mejora continua en necesidades formativas para atender demandas educativas de estudiantes de FID y docentes formadores.	(1.1) Programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de FID y docentes formadores.	(1.1.1.) Variación anual (ciclo par e impar) del nivel de satisfacción del desarrollo del programa de fortalecimiento de capacidades de FID y docentes formadores.	2022	1	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades a estudiantes de FID y docentes formadores.
		(1.2) Gestión de Acompañamiento y seguimiento para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores.	(1.2.1) Evolución anual de las acciones de acompañamiento y seguimiento.	2022	0	Implementar el acompañamiento y seguimiento para promover condiciones favorables de convivencia en estudiantes y docentes formadores.
		(1.3) Gestión de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de estudiantes de FID y docentes formadores.	(1.3.1) Variación anual de las acciones orientadas a promover el cambio en la gestión institucional y pedagógica.	2022	0	Implementar de estrategias orientadas a promover el cambio de la gestión por resultados de estudiantes de FID y docentes formadores.



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

<b>Gestión de Calidad</b>	FID, docentes formadores y docentes de formación continua.	(1.4) Gestión de un sistema de calidad para el desarrollo institucional con docentes formadores y docentes de formación continua.	(1.4.1) Evolución anual del Sistema de Gestión de la Calidad para el desarrollo institucional, a cargo del área de calidad.	2022	0	Implementar un sistema de calidad para el desarrollo institucional con docentes formadores y docentes de formación continua.
		(1.5) Gestión de un sistema de monitoreo y evaluación de los servicios educativos y de gestión para la mejora institucional.	(1.5.1) Evolución anual del sistema y evaluación de la ejecución de los servicios académicos y administrativos, que oriente la elaboración de planes de mejora.			Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de los servicios educativos y de gestión para la mejora institucional de docentes formadores y docentes de formación continua.
		(1.6) Estrategias de retroalimentación de las acciones formativas para y docentes formadores y docentes de formación continua.	(1.6.1) Evolución anual de la gestión institucional, a cargo del área de calidad.			Implementar de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas para y docentes formadores y docentes de formación continua.
<b>Gestión de Formación Inicial</b>	Fortalecer el desarrollo del aprendizaje crítico-reflexivo orientados al logro del perfil de egreso	(2.1) Aplicación de competencias necesarias para el logro del proceso de admisión de los postulantes.	(2.1.1) Variación anual (ciclo par e impar) de la aplicación de competencias necesarias para el logro del proceso de admisión de los postulantes.	2022	2	Desarrollar las competencias necesarias para el logro del proceso de admisión de los postulantes.



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

de los estudiantes de FID.	(2.2) Procesos de Enseñanza - Aprendizaje enfocados en el pensamiento crítico reflexivo e Implementación de entornos virtuales para estudiantes de FID.	(2.2.1) Evolución anual del proceso de Enseñanza – Aprendizaje.		2022	2	Implementar el proceso de Enseñanza - Aprendizaje enfocados en el pensamiento crítico reflexivo y la Implementación de entornos virtuales para estudiantes de FID.
	(2.3) Práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje para estudiantes de FID.	(2.3.1) Variación anual (ciclo par e impar) de las acciones de monitoreo a docentes formadores.		2022	2	Optimizar las acciones de monitoreo a docentes formadores
	(2.4) Acciones en el fortalecimiento de autonomía estudiantil en la ejecución de sus diferentes actividades liderado por el representante del consejo asesor.	(2.4.1) Variación anual (ciclo par e impar) de la implementación curricular de los DCBN 2019 - 2020		2022	0	Implementar acciones que fortalezcan la labor y resultados del Consejo Asesor.
	(2.5) Gestión de un sistema de tutoría que garantice la permanencia y culminación oportuna del programa de	(2.5.1) Evolución anual de la atención y seguimientos al sistema de tutoría que garantice la permanencia y		2022	0	Implementar un sistema de tutoría que garantice la permanencia y culminación oportuna del programa de estudios a partir de fortalecer el desarrollo académico y



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		estudios a partir de fortalecer el desarrollo académico y socioemocional y orientación nutricional, primeros auxilios y educación sexual a los estudiantes de FID.	culminación oportuna del programa de estudios.			socioemocional y orientación nutricional, primeros auxilios y educación sexual a los estudiantes de FID.
		(2.6) Gestión de un sistema de monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de formación inicial docente.	<b>(2.6.1)</b> Evolución anual del monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de FID.	2022	0	Diseñar e implementar de un sistema de monitoreo y seguimiento de la investigación e innovación de los estudiantes de formación inicial docente.
		(2.7) Implementación de acciones orientadas al bienestar en soporte socioemocional y salud para los estudiantes de FID y empleabilidad para egresados.	(2.7.1) Evolución anual de las acciones orientadas al bienestar de soporte socioemocional y empleabilidad para los estudiantes.	2022	1	Ejecutar acciones orientadas al bienestar en soporte socioemocional y salud para los estudiantes de FID y empleabilidad para egresados.
		(2.8) Elaboración de un registro virtual con formación de comunidades y	<b>(2.8.1)</b> Evolución anual del registro virtual con formación de comunidades y	2022	0	Implementar el registro virtual con formación de comunidades y constitución de redes de egresados



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

		constitución de redes de egresados.	constitución de redes de egresados a cargo de área de bienestar y empleabilidad.			a cargo de área de bienestar y empleabilidad.
<b>Gestión de la Formación Profesional</b>	Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e investigativas para mejorar el desempeño de los docentes <b>formadores.</b>	3.1. Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores.  (3.2) Investigación e innovación orientada a la mejora de la práctica del desempeño de los docentes formadores.	3.1. Evolución anual de las acciones de fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores a cargo del coordinador de calidad.  (3.2.1) Evolución anual de las acciones del desarrollo de investigación e innovación orientada a mejorar de la práctica del desempeño de los docentes formadores.	2022	o	Ejecución de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores.  Implementar e las acciones del desarrollo de investigación e innovación orientada a mejorar de la práctica del desempeño de los docentes formadores, a cargo de la unidad de Investigación.
<b>Gestión de la Formación Continua</b>	4. Implementar programas de fortalecimiento de las competencias profesionales e	(4.1) Programas de formación continua para atender necesidades formativas de docentes en servicio.	<b>(4.1.1)</b> Evolución anual del programa de formación continua para atender necesidades formativas de docentes en servicio a cargo del coordinador de calidad.	2022	o	Potenciar el programa de formación continua para atender necesidades formativas de docentes en servicio a cargo del coordinador de calidad.



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

	investigativas para mejorar el desempeño de los docentes en servicio	(4.2) Líneas y estrategias de investigación para desarrollar tesis de investigación e innovación de docentes en servicio.	(4.2.1) Evolución anual de la producción de investigaciones e innovaciones de la práctica en servicio.	2022	o	Potenciar las producciones de investigaciones e innovaciones de la práctica en servicio.
<b>Gestión de Soporte</b>	Implementar políticas y estrategias de gestión administrativa, recursos humanos,	(5.1) Planificación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional elaborado por servicio educativo.	(5.1.1) Evolución anual de la planificación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional.	2022	o	Desarrollar la planificación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional.
		(5.2) Gestión de actividades para cubrir las necesidades institucionales.	<b>(5.2.1)</b> Evolución anual de la implementación de actividades para cubrir las necesidades institucionales.	2022	o	Implementar de actividades para cubrir las necesidades institucionales.
		(5.3) Implementación de la normatividad considerando los desempeños en la prestación de servicios del personal docente y administrativo de acuerdo a las necesidades institucionales.	<b>(5.3.1)</b> Variación anual de las estrategias de fortalecimiento de la normatividad considerando los desempeños en la prestación de servicios del personal docente y administrativo de acuerdo a las necesidades institucionales.	2022	o	Implementar la normatividad considerando los desempeños en la prestación de servicios del personal docente y administrativo de acuerdo a las necesidades institucionales.



**Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
Pedro Monge Córdova**

financieros y tecnológicos; garantizando la sostenibilidad para el desarrollo institucional	(5.4) Gestión de recursos tecnológicos con banda ancha para la ampliación y utilización de las TIC.	(5.4.1) Evolución anual de la implementación de los recursos tecnológicos con banda ancha para la aplicación y utilización de las TIC.	2022	0	Implementar de los recursos tecnológicos con banda ancha para la aplicación y utilización de las TIC.
	(5.5) Gestión del diseño e implementación de canales de atención y flujogramas para la orientación y atención al usuario.	(5.5.1) Evolución anual de la implementación de canales de atención y flujogramas para la orientación y atención al usuario.	2022	0	Implementar de canales de atención y flujogramas para la orientación y atención al usuario.
	(5.6) Gestión para la implementación del área de asesoría jurídica.	(5.6.1) Evolución anual del área de asesoría jurídica, para la absolución de asuntos administrativos y legales de la Institución.	2022	0	Implementar del área de asesoría jurídica.

## XII. Referencias

- CEPLAN. (2019a). Guía para el Planeamiento Institucional. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/)
- CEPLAN (2019b). Visión del Perú al 2050. Acuerdo Nacional: Unidos para Crecer. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- CONCYTEC (2018). Código Nacional de la Integridad Científica. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>
- CONCYTEC (2019). Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: [https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia\\_practica\\_identificacion\\_categorizacion\\_priorizacion\\_evaluacion\\_lineas\\_investigacion.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf)
- Consejo Nacional de Educación (2020). El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena. Recuperado <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>
- Gobierno Regional de Junín (2008). Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021 «Construyendo una educación pública de calidad» Recuperado <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2089556/Proyecto%20Educativo%20Regional%2ode%20Jun%C3%ADn%20.pdf>
- Ministerio de Educación (2016). Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y de sus Docentes. Ministerio de Educación (2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Recuperado <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>
- Ministerio de Educación (2018). Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU.
- Ministerio de Educación (2010). Diseño Curricular Básico Nacional. Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0165-2010-ED.
- Ministerio de Educación (2019). Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente del Programa de Estudio de **Educación Inicial**. Aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 163-2019-MINEDU
- Ministerio de Educación (2019). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de **Educación Primaria**. Aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 204-2019-MINEDU.
- Ministerio de Educación (2019). Resultados del Estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. Recuperado <https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/resultados-del-estudio-de-oferta-y-demanda-para-establecer-la-brecha-de-docentes-por-programa-de-estudios-a-nivel-nacional-y-regional/>



Ministerio de Educación (2020). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de **Educación Física**. Aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 147-2020-MINEDU.

Ministerio de Educación (2020). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación. Aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 143-2020-MINEDU.

Ministerio de Educación (2020). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática. Aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 076-2020-MINEDU.

Dirección Regional de Educación Junín (2025). Proyecto Educativo Regional Junín al 2026 - Construyendo caminos para un buen vivir en Junín. Recuperado  
<https://www.gob.pe/institucion/cne/informes-publicaciones/6603213-proyecto-educativo-regional-junin-2023-2036>

Ríos Soria, A. (2009, Setiembre). Gestión de Calidad y mejora continua en la Administración Pública". Actualidad Gubernamental, pp.1-6. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en:  
[http://www.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/7AoD92B8B03202BA05257C310078B24D/\\$FILE/11\\_24\\_SEHUUHANIOFCFJXIULZDFPGJGJIXMCQFHXZBFAPNPUQUENCZZC.pdf](http://www.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7AoD92B8B03202BA05257C310078B24D/$FILE/11_24_SEHUUHANIOFCFJXIULZDFPGJGJIXMCQFHXZBFAPNPUQUENCZZC.pdf)

SERNANP (2015). Documento de Trabajo: Mapa de actores y radar de gestión participativa. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en:  
<https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/405226/documentodetrabajo.pdf/61e8aab8-cf1b-48c4-8726-b7130506267>